

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan, 5, 4)
Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín, el 1º de Noviembre de 1878



AÑO LXXIV — No. 22.862
Director Responsable: Dr. César Luis Aguiar, Adolfo Berro Nº 977. — Administrador: D. Raúl Gallana
Montevideo, Martes 22 de Julio de 1952
Empresa Editora: Editorial "Juan Zorrilla de San Martín" CALLE CIUDADELA 1409. — TELEFONOS 8.09.06 - 8.09.06
Edición de OCHO Páginas

El gabinete de Bolivia ha decretado elecciones

Podrán votar todos los hombres solteros mayores de 21 años y los casados mayores de 18, así como las mujeres, también el ejército y la policía

LA PAZ, 21. (U.P.) — Un trascendental paso ha dado el gabinete decretando futuras elecciones, donde se votará sin distinción de clases, razas y sexos, toda la nación. Votarán los hombres solteros mayores de 21 años, los casados mayores de 18 años, así como también las mujeres, soldados, policías, indígenas, jefes, oficiales del ejército y carabineros.

El 1º de octubre comenzarán las nuevas inscripciones. Según el vice presidente Siles, las elecciones parlamentarias para designar 112 diputados y 27 senadores, se efectuarán durante el año 1953. Se informa que actualmente el gobierno estudia la ley electoral con ambas cámaras.

LA PAZ, 21. (U.P.) — Ante treinta mil manifestantes, durante los actos de homenaje a Gualberto Villarroel, el Presidente Paz Estensoro anunció que el gobierno armará a los mineros, campesinos y trabajadores de las fábricas con fusiles y ametralladoras, para defender la revolución. El gobierno, además, concederá el voto a los indios, mujeres, tropas del ejército y carabineros.

Entre ovaciones, Paz Estensoro refirmó que el gobierno "contra todos los intereses que puedan oponerse, nacionalizará las minas, llevará la revolución al campo en beneficio de los indios, los cuales tienen derecho a las tierras, porque ellos son mayoría".

El Presidente instó al MNR, a los indios, mineros y universitarios a mantener siempre un frente unido, prometiendo desarrollar un programa para el bienestar y felicidad de todos los bolivianos.

Miles de miembros del MNR, del ejército, la policía, universitarios y escolares se congregaron antes en la Plaza Murillo, presididos por Paz Estensoro, para una misa de campaña honrando el sexto aniversario de la muerte de Villarroel. Asistió como invitada de honor la viuda de Villarroel, tributándole el pueblo una gran recepción.

Las oficinas públicas y particulares permanecieron cerradas en un día cívico, ordenado por Paz Estensoro en memoria de Villarroel, ascendido póstumamente al grado de Coronel y declarado también héroe y mártir de la revolución nacional del MNR.

En carácter de jefe del movimiento, Paz Estensoro ha auspiciado una colecta nacional para obsequiar una casa a la viuda de Villarroel y levantar una estatua al mismo.

Después de la misa se efectuó una romería a la tumba de Villarroel, participando miles de personas que entonaban cánticos del MNR y portando coronas.

El gobierno declaró a la viuda de Villarroel huésped oficial. La viuda, debido a la emoción no pudo hablar cuando el gentío en la plaza Murillo le tributó ovaciones instándola a hacer uso de la palabra.

PANORAMA DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA

PERDIO LA VIDA EL CONDUCTOR DE UN CAMION EN UN GRAVE ACCIDENTE DE TRANSITO

MERCEDES, 21 (ANI). — Frente al kilómetro 202 de la carretera nacional, en las proximidades del Establecimien "Las Coronas", ocurrió un fatal accidente de tránsito, en el que perdió la vida un hombre joven. Procedente de Montevideo, viajaba hasta ésta ciudad, un semi-remolque de la Dirección de Vialidad, transportando un guinche para el puerto local. El vehículo era conducido por Juan José Goñi, uruguayo, casado, de 40 años, quien acompañaban José María Fernández, también uruguayo, pero soltero y de 54 años y Angel López, de la misma nacionalidad, pero de estado civil y edad resconocidos. Frente al lugar indicado, el semi-remolque iba a ser pasado por el camión K-6 (en prueba), guiado por Juan Diego Zugarramurdi, uruguayo, soltero, de 25 años, llevando como acompañante a Luis Alberto Castillo, uruguayo, soltero, de 26 años. Pero, en esos momentos, el camión rozó violentamente al semi-remolque, desprendiéndosele su taza y rueda delantera izquierda, saliendo el camión en zig-zag, para volcar a 80 metros de distancia, quedando completamente destrozado con las ruedas hacia arriba. El conductor del semi?remolque que paró de inmediato su vehículo, y con sus dos acompañantes pretendió auxiliar a Zugabramurdi, que se hallaba ya sin vida, apretado por el camión. De inmediato concurrió al lugar, la Policía del paraje y el Juez de Paz de la décima segunda sección, dictaminando éste que el cadáver fuese entregado a sus deudos, previa autopsia. Castillo, el acompañante de Zagurramurdi, experimentó una pequeña herida en la ceja derecha, que curó el Dr. Warnich, quien a pedido de las autoridaes policiales concurrió al lugar del hecho, corroborando el fallecimiento instantáneo de Zagurramurdi. El mismo Castillo, declaró, que el conductor conducía el camión, en completo estado de ebriedad y que había ingerido alcohol en Santa Catalina y Drabble y que el vehículo corría en el momento del accidente, a 90 kilómetros.

★

EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL. — Canelones, 21 (Ani. — La Junta Departamental acordó en su última sesión, remitir a la Intendencia Municipal, la versión de las palabras pronunciadas en sala, sobre los siguientes asuntos: petitorio formulado por una comisión de vecinos de Canelón Chico, solicitando que el Municipio contribuya con una suma prudencial de dinero, para la construcción de una escuela pública en la zona, utilizando el terreno donado al efecto por el señor Aníbal Satragno.

Urgencia en trasmitir al Parlamento Nacional, los informes solicitados con motivo del estudio de un proyecto para elevar a la categoría de pueblos, a los núcleos poblados de Montes y de Empalme Olmos.

En la misma sesión la Junta Pasó a estudio de la comisión pertinente número uno, requiriendo a la vez la opinión del Intendente municipal, un agregado a la ordenanza sobre patentes de rodados, estableciendo la exoneración de las mismas, para los vehículos propiedad de los médicos del Municipio y servicios públicos; así como de los técnicos del Ministerio de Ganadería y Agricultura, con domicilio y funciones en el departamento de Canelones.

ANIVERSARIO DE DOLORES. — Dolores 21 (Ani). — Con motivo de cumplirse 150 aniversario de Dolores fué descubierta al pie del monumento de Artigas, una placa alusiva a esa fecha. Esta placa fué donada por la Sociedad Criolla Elías Regules, con asistencia de miembros de la Comuna, autoridades del Comité pro monumento y delegación de la entidad donante.

Disertó el Sr. Elías Regules; Fué recibida la donación en nombre de las autoridades locales, por el Sr. Leopoldo Hirchy Sosa.

★

PUESTO DE AUXILIO.— Artigas, 21 (Ani). — Se instalarán puestos de auxilio de Salud Pública, en las localidades de Allende y Sequeira.

Se espera que estos puestos serán instalados dentro de breve plazo, en vista de que el Ministerio de Salud Pública, ha comunicado a la Intendencia Municipal que ha dispuesto el envío de los planos correspondientes.

★

MERCADERIA ABANDONADA. — Artigas, 21 (Ani). — En el paraje denominado "Picada de Taveira", en jurisdicción de la Seccional Segunda de Policía, los agentes Garibaldi de Souza y Juan Gómez, se incautaron por abandono de una determinada cantidad de mercadería de origen brasileño, introducida ilegalmente al país. Los citados funcionarios encontraron cuatro cajones, con doce botellas cada uno, de caña "Bacachiry", un cajón de veintidós botellas con aguardiente para vino; un cajón de caña "Suizo"; un cajón con doce botellas de "John Bull" y otro cajón con doce botellas de "Planeta". Asimismo entre la mercadería de que se incautaron los funcionarios policiales citados, figuran cinco damajuanas de diez litros cada una con alcohol blanco y otras dos damajuanas de cinco litros, también con alcohol.

★

ASOCIACION DE EMPLEADOS — Canelones, 21 (Ani). — De acuerdo con el acto eleccionario, recientemente realizado, fueron constituidas las autoridades de la Asociación Departamental de Empleados Municipales para el ejercicio 1952-53. Las mismas quedaron integradas así: Presidente, Juvenal Fonseca; Vice Presidente, señora Lina Fros de Calzada; Secretario General, Arturo Pertuso; Pro Secretario, Anselmo Rosi; Tesorero, Eduardo Durán González; Vocales, José A. Viña, Jesús Centeno, Pedro López y Miguel Iraola. La Comisión Fiscal fué integrada con los señores Luis Quiñel, Colón Estévez y la señora Renée Dotta.

★

ESPECTACULOS DE LA COMEDIA Nacional. — San José, 21 (Ani). — La Comedia Nacional ofreció en esta ciudad tres espectáculos que despertaron la atención del público.

El sábado, luego de terminada la función de "El soldado de chocolate", la comisión del Club Fraternidad y la Comisión Pro Hospital, ofrecieron a los integrantes de la Comedia, una copa de champagne, realizándose en éste motivo una tertulia que duró hasta la madrugada.

En el mediodía del domingo, un grupo de personas les ofrecieron un asado en el Parador del Parque Rodó; y en las horas de la noche, la Intendencia Municipal le ofrecerá, después del espectáculo, una cena en el Club Fraternidad.

CALIFICACION ESTRENOS

COVENTRY. — "La niña de la venta": (2B) Admisible para adultos con reparos. (Para mayores de 21 años).

TEATRO ARTIGAS. — "Burlesco de medianoche" (4) Prohíbese ver.

UN VIOLENTO TERREMOTO SACUDIO LA CIUDAD DE LOS ANGELES CAUSANDO DAÑOS Y VICTIMAS

LOS ANGELES, 21. (U.P.) — Esta ciudad fué sacudida por un movimiento sísmico aproximadamente a las 4.45 horas que sacudió los edificios durante 45 segundos.

LOS ANGELES, 21. (U.P.) — Según los primeros informes de los movimientos sísmicos que sacudieron la zona California, habrían perecido seis personas en Tehachapi, a 100 millas al norte de Los Angeles. Las autoridades de dicha localidad consideran que el movimiento ha sido el peor desastre. Todas las comunicaciones telefónicas han quedado destruidas totalmente y los llamados de urgencia. Las ambulancias han sido enviadas a Tehachapi, donde el movimiento ha sido considerado "como muy violento". También se anunció un incendio en los campos petrolíferos de Palomail, próximo a Bakersfield. El telefonista de la oficina del Sherif en Majove, informó que había sido "muy severo", pero en cuanto a los daños parecen que han sido escasos. El terremoto fué sentido hasta en Santa Rosa, a 500 millas de Los Angeles.

LOS ANGELEE, 21. (U.P.) — Las últimas informaciones sobre el temblor de tierra que azotó California, indican que ha sido uno de los más grandes que registra la historia. De Techachapi, 100 millas al norte de California, informaron que hay nuevas víctimas dando las cifrascomo "muchasy numerosos heridos". La oficina del Sheriff de Baketrsfiel, anunció que por lo menos hay nueve muertos.

Los temblores se sintieron en Los Angeles durante media hora, pero cada uno de los cinco movimientos fué disminuyendo en intensidad. Los daños materiales en Los Angeles, aparentemente están confinados a las líneas de comunicación.

TEHACHAPI, (CALIFORNIA), 21. (UP.) — El violento temblor destruyó este pequeño pueblo hoy, causando "muchos muertos y heridos". Ray Cloud, corresponsal de la United Press, una de las primeras personas en llegar al pueblo quien tiene 2.500 habitantes, contó once muertos y 35 heridos, pero se teme haya muchos más entre los escombros de los edificios derrumbados y que se están removiendo ahora.

El temblor se sintió a las 4.45 horas del Pacífico, ya mayoría de las víctimas se encontraban en cama a esa hora. Los sacudimientos se prolongaron durante 45 minutos y se sintió en todo el estado de California y hasta casi 350 kilómetros al sur de Los Angeles.

En Tehachapí hay una Institución Penal para mujeres que quedó con serios daños y tuvo que ser evacuada por sus 475 ocupantes entre penadas y personal de administración.

Apenas se tuvieron las primeras noticias de la catástrofe se enviaron socorros por vía aérea, incluyendo médicos, enfermeras, personal de salvataje, alimentos, medicinas y tiendas de campaña.

El doctor Charles Richter, Sismólogo del Instituto de Tecnología de California en Pasadena dijo que el temblor fué de intensidad 7.75 y mucho más violento que el de 1933 que destruyó parte de Long Beach, también en California.

Si el epicentro hubiese estado no en el desierto de Mojave, como lo estuvo en realidad, sino a unos 150 kilómetros más al sur, las pérdidas de vidas habrían llegado a miles, según Ritcher.

La mayor parte de las víctimas en este pequeño pueblo se registraron en un hotel de dos pisos en el centro del distrito comercial. Este quedó totalmente destruído.

BUENOS AIRES, 21. (UP.) — El temblor de tierra que afectó a California fué registrado por el Servicio Meteorológico Nacional. Los sismógrafos marcaron la iniciación del fenómeno esta mañana, pero según los técnicos no pudo determinarse con exactitud la dirección del sismo aunque el epicentro se calcula estaría a 10.600 kilómetros en la costa del Pacífico norteamericano.

Se informó que los simógrafos registraron el movimiento durante 90 minutos y que el temblor fué de gran intensidad.

Se mantienen los mismos obstáculos para llegar a un acuerdo en Corea

PAN MUN JOM, 21 (UP). — Los delegados comunistas y de las Naciones Unidas mantuvieron una reunión secreta de 20 minutos, y aparentemente no se han efectuado adelantos en el principal obstáculo que impide llegar al armisticio, que es el canje de prisioneros de guerra.

Algunos observadores consideran que la brevedad de la sesión indicaría que ninguna de las delegaciones "tenía nada nuevo que decir" sobre el problema. No obstante las delegaciones convinieron en realizar una nueva reunión mañana a las 11 horas. Se presume que alguna de las partes levantará el secreto de las reuniones que fué impuesto el 4 de julio. Ambas partes habían convenido en efectuar las sesiones secretas en un esfuerzo por alcanzar una solución más rápida, pero esas esperanzas hasta ahora no se han concretado.

SEUL (Corea), 21 (UP). — Las fuerzas de las Naciones Unidas reconquistaron una altura estratégica sangrientamente disputada durante 4 días con las fuerzas comunistas chinas al oeste de Chorwon. La victoria sobre los chinos fué conquistada luego de un cuarto contraataque aliado, desde que los chinos conquistaran la altura el sábado.

El intenso fuego de artillería y morteros comunista rechazó los tres primeros ataques aliados; el último de los cuales, cuando se encontraban a menos de 20 metros de la cima. El cuarto ataque fué iniciado por la infantería aliada, poco después de medianoche y a la madrugada los aliados se encontraban a menos de 40 metros de la cima de la montaña. Las fuerzas aéreas de las Naciones Unidas reblandecieron a los defensores chinos arrojándoles toneladas de explosivos y bombas de napalm y fuego de ametralladoras. No se tienen aún noticias del número de bajas sufridas por los chinos.

En el resto del frente de 155 millas, las actividades estuvieron limitadas a escaramuzas de patrullas.

Aviones procedentes de portaaviones bombardearon dos plantas hidroeléctricas comunistas y destruyeron una estación de radio, en la costa oeste.

WASHINGTON, 21 (UP). — El comandante supremo de las Naciones Unidas en el Lejano Oriente, General Mark Clark, en una entrevista exclusiva para la "United States News and World Report", expresó que los comunistas sufrirán "bajas prohibitivas", si se deciden a lanzar una ofensiva en gran escala contra las fuerzas de las Naciones Unidas en Corea". Agregó que "los comunistas están en condiciones de lanzar una gran ofensiva contra nuestras fuerzas y sus zonas próximas causando grandes daños, pero es dudoso que su ataque pueda ser sostenido".

Recalcó que los comunistas han reforzado sus fuerzas aéreas durante las negociaciones de armisticio, desde mil aviones de combate, la mitad de los cuales son cazas a reacción, hasta dos mil.

Detalles de una ciudad estudiantil en el Perú

Estará compuesta de nueve facultades y por varios centros educacionales

N. de R.: Luis Vidal Sologuren, corresponsal permanente en Lima, en el siguiente artículo da a conocer interesantes detalles de la Ciudad Universitaria que se construye en la capital peruana.

LIMA, 21 (UNITED). — A un costo de doscientos millones de soles se construirá la Ciudad Universitaria, financiada a base de una ley recientemente aprobada por el Congreso. La obra quedará terminada dentro de cuatro años y se llevará un ritmo de construcción a razón de 50 millones de soles por año. La Ciudad Universitaria ocupará un área de 713.000 metros cuadrados, con frente a la Avenida Venezuela, que une a Lima con el puerto del Callao.

La Ciudad Universitaria tendrá su propia avenida en el centro que se llamará Avenida de los Estudiantes y que ya está siendo armonizada. A lo largo de esta vía de 50 metros de ancho, se dispondrán todas las nueve facultades y centros educacionales. A la entrada se construirá el gran edificio del rectorado que consta de 10 pisos. Siguiendo la Avenida, se ha dispuesto a ambos lados las facultades de derecho, ciencias biológicas, letras, ciencias económicas, educación, odontología, farmacia, química y medicina veterinaria y la gran biblioteca general de la Ciudad Universitaria, con capacidad para dos mil lectores y un millón de volúmenes.

También está proyectado dentro de la Ciudad Universitaria, el casino y comedor para estupdiantes, campos deportivos, piscina temperada, edificios para institutos y museos, observatorio astronómico, un teatro al aire libre, un amplio jardín botánico, donde ya se ha comenzado a hacer plantaciones, granja de aplicación para la Facultad de Medicina Veterinaria y una amplia zona de terrenos para la vivienda de los profesores de la Universidad.

Está actualmente en plena construcción el primero de los quince blocks destinados a ser viviendas de estudiantes. Se encuentra bastante adelantado y será inaugurado denero de dos meses. Dichas viviendas especialmente destinadas a los escudiantes de provincias, podrán albergar a 3.000 alumnos, siendo el sesenta por ciento de los departamentos bipersonales y el 40 por ciento restante unipersonales.

El cobro de las pensiones será reducido y sólo se tendrá en cuenta los gastos de administración. La dotación de agua propia para la mencionada ciudad ya está resuelta.

La Universidad también ha adquirido ya las maquinarias e instalaciones para instlaar su imprenta propia, que permitirá no solo que todas las publicaciones sean hechas en la editorial universitaria, a precios de costo, sino que ayudará eficientemente a la difusión de los diferentes elementos culturales del país. Esta imprenta ya ha comenzado a funcionar en un local provisorio, mientras se construye su local propio en la Ciudad Universitaria.

Frente a la Ciudad Universitaria se construirá también el "campus Médico", sobre un área de 300.000 metros cuadrados.

Allí la Facultad de Medicina construirá los edificios correspondientes a las ciencias básicas y un hospital experimental con capacidad para seiscientas camas, cuyos planos y aestán terminados. En esta forma, la ciudad universitaria asimilará a la Facultad de Medicina permitiendo que sus alumnos puedan utilizar los servicios generales de dicha ciudad.

La primera obra de la Ciudad Universitaria, ya inaugurada y que actualmente presta servicios públicos, es el moderno "Estadio de San Marcos", que ya ha sido escenario de varias temporadas internacionales. Actualmente se están techando las tribunas de primera y seguidamente se le dotará de iluminación artificial.

También se anunció oficialmente que se ha contratado el asesoramiento de una firma de ingenieros norteamericanos, especialistas en la construcción de ciudades universitarias, por haber construído las de Méjico y San Pablo, a fin de que los ingenieros nacionales aprovechen sus sugerencias y experiencias en esta clase de obras.

Lo que no se sabe es cual será el destino de la vieja e histórica casona de San Marcos, de venerables claustros, evocadores jardines y duentes murmurantes y cristalinas.

ASIGNACION DE CUOTAS DE AZUFRE

WASHINGTON, 21. (U.P.). — La Comisión de azufre de la Conferencia Internacional de materiales anunció las asignaciones para el segundo trimestre de este año.

La comisión integrada por Australia y Bélgica, en representación del Benelux, Brasil, Canadá, Francia, Alemania Occidental India, Italia, México, Nueva Zelandia, Noruega, Suecia, Suiza, Sud Africa, Reino Unido y los países Latino Americanos.

Se acentúa la mejoría experimentada por la Sra. Eva Duarte de Perón

BUENOS AIRES, 21 (UP). — El general Perón reanudó esta mañana su actividad oficial en el despacho presidencial de la Casa Rosada al que concurrió a las 6.25. Como se sabe, el primer magistrado no asistía a la Casa de Gobierno desde el lunes pasado en lo que lo hizo por la mañana debiendo su ausencia a su permanencia en la residencia presidencial con motivo de la enfermedad de su señora esposa, Eva Perón.

El regreso del presidente a su despacho indica que la enferma pasó bien la crisis de la noche del viernes.

Además, el décimo cuarto boletín de la una de la mañana anunció que no había ninguna modificación en el estado de la paciente, anuncio que sucedía a una serie de boletines que hablaban de una reacción favorable y la reacción que se mantenía.

Objetos no definidos sobrevolaron una base militar de los EE.UU.

WASHINGTON, 21 (UP). — La fuerza aérea reveló esta noche que los operadores del sistema radar del aeropuerto nacional, han informado que captaron ocho objetos "no identificados" como a la medianoche del sábado pasado. La fuerza aérea investiga el informe dado también por dos pilotos de aviones de pasajeros de que vieron ocho discos "resplandecientes de color anaranjado" que volaban en formación el trece de julio, a 240 kilómetros al sur de Wáshington.

La fuerza aérea dijo que la torre de control del aeropuerto captó en su sistema de radar, ocho "objetos" en las cercanías de la base "Andrews" de la fuerza aérea, situada cerca de esta ciudad. Añadió que los objetos se movían a una velocidad de 140 a 210 kilómetros por hora, lo que ha hecho que el misterio sea mayor aún, ya que los tradicionales "platillos" vuelan normalmente a una velocidad de más de 1.600 kilómetros por hora.

La torre de control también dijo que un piloto de un avión de pasajeros que salió del aeropuerto, poco después de las tres de la mañana del domingo, informó que vió siete de las aludidas luces entre esta ciudad y Martinsburg, Virginia del Oeste, y que el de otro avión de pasajeros afirmó que la luz seguía a su avión desde Herndon, Virginia, hasta un punto distante como siete kilómetros del aeropuerto nacional.

La convención de los demócratas de Estados Unidos deberá resolver una difícil situación política

CHICAGO, 21. (United). — Inició sus labores la Convención del Partido Demócrata para elegir candidato a la presidencia de la República en los comicios del próximo noviembre con el más difícil problema que se haya presentado a un Congreso político alguno en este siglo en los Estados Unidos, pues hay 18 aspirantes a la postulación. De todos ellos naturalmente cuentan con posibilidades tres o cuatro y al iniciarse a las sesiones a las 11.30 se notaba una definida tendencia a "reclutar" al gobernador del Estado de Illinois, Alal Sgevenson.

Este pronunció un discurso dando la bienvenida oficial a los convencionales en nombre del estado de Illinois con el llamamiento a los correligionarios para que no repiten la "carnicería" que hubo en la reciente convención Republicana.

Dijo que los principios deberían estar por sobre la personalidad pues "tiene menos importancia quien nos guía que quien nos inspira. Un hombre solo no puede salvar un siglo, una civilización. Pero puede lograrse ese fin con un partido militante firmemente adherido a un principio".

En todo el discurso Stevenson no mencionó su propia posición a pesar de que anoche, sin cerrar la puerta al "reclutamiento", reiteró que no quería ser candidato.

Sin embargo se han tenido indicios hoy de que Stevenson cedería ante la instancia unánime de la Convención y ello ha creado un ambiente de nerviosidad en campos de otros aspirantes a la candidatura. Stevenson parecería concitar el apoyo de todos los sectores del partido Demócrata porque es el más aceptable a las grandes organizaciones obreras y merece menos objeciones a los conservadores del sur que Averell Harriman o el Senador Estes Kefauver.

Los pronósticosson que el "reclutamiento" del gobernador de Illinois puede producirse en la cuarta votación.

Entre tanto en el seno de la convención se ha perfilado una honda desidencia en torno a las delegaciones de Texas y Mississippi que tienen 52 y 18 votos respectivamente. El Comité Nacional del partido incorporó a la convención a los delegados de ambos estados contrarios al gobierno.

Kefauvery Harriman que se han unido en un frente común respecto a la disputa solicitarán de la plenaria de la convención que ninguna de las delegaciones pueda tomar parte en las votaciones hasta que la convención misma resuelva su situación.

Además proyectan pedir que todas las delegaciones prometan previamente apoyar el programa y las candidaturas que se proclamen.

Harriman y Kefauver se han hecho con esto antipático al "sólido Sur" democrático que encarna al Senador Richard Russell pero que puede hacer parte de un movimiento destinado a proclamar unánimemente a otro candidato.

En el campo de Harlman hay alarma por las noticias de que "gran cantidad" de delegados de Nueva York donde cuenta con el grueso de sus partidarios han desertado de su candidatura para dividirse entre varios postulantes.

Kefauver lucha desesperadamente para ganarse votos entre las grandes delegaciones del este y medio oeste.

El Vice Presidente Alben Barkley trata de obtener reconsideración de las declaraciones de las organizaciones obreras que el domingo dijeron que consideraban sus 74 años como gran obstáculo para su candidatura presidencial.

En el campo de Russell por otra parte se consideraque Stevenson no tiene posibilidades y que ello facilitará la candidatura del Senador del Sur que llega a la Convención con 193 votos contra 271 de Kefauver que es el único que lo aventaja. La convención demócrata se inicia con completo acuerdo entre los diferentes grupos respecto de la política exterior.

La división es sobre los programas internos, sobre la forma de lograr la culminación de su acción de veinte años de gobierno para llegar al "bienestar humano" dentro y fuera del país.

La lucha del gobierno de Truman para obtener que la Convención apruebe un programa que aporte totalmente la continuación de su programa de gobierno tuvo su punto máximo hoy con el discurso de fondo de la convención pronunciado por Paul Dever, gobernador del estado de Massachussetts. Este dijo que el partido debería librar la lucha sin cartel para reafirmar los principios del partido establecidos por Roosevelt y los continuados por Truman. Subrayó Dever que las elecciones de este año tienen para los demócratas una meta: "asegurar el reinado de la paz pues una sola cosa amenaza nuestra tranquilidad: esa amenaza es el comunismo tanto dentro como fuera del país. Para contenerlo fuera debemos ser fuertes y debemos contar con aliados fuertes y sinceramente amigos. Para eliminarlo dentro debemos continuar luchando para eliminar la injusticia económica, la intolerancia social y los prejuicios raciales que incuba el comunismo".

DISCURSO DE DOUGLAS

CHICAGO, 21. (U.P.) — El Senador Paul H. Douglas, dirigiéndose a la Convención Demócrata en un discurso dedicado íntegramente a la política internacional dijo que el Presidente bloqueó la maniobra envolvente de Asia por el comunismo, al ordenar el envío de tropas a Corea. Douglas elogió al primera magistrado por su política de defensa de Corea meridional, pues de no haber ocurrido, los ejércitos comunistas habrían llegados hasta la costa y Japón habría quedado amenazado desde el norte y sur.

Al mismo tiempo, habría liberado a los ejércitos chinos —añadió Douglas— para penetrar en la península Mayala y "haber capturado sus vastas riquezas de caucho, estaños, petróleo y otros recursos".

Destacó el Senador que si hubiese comenzado la avalancha en Asia "nuestros aliados de Europa Occidental se hubieran sentido descorazonados y los débiles y dudosos se habrían pasado al campo comunista".

Douglas empezó el discurso diciendo que como era sabido, algunos dirigentes demócratas como él personalmente, diferían de Truman en algunos asuntos, pero quería señalar el caso de Corea, como otros muchos, en que el Presidente Truman ha puesto los intereses del país por sobre las ventajas personales partidistas.

Douglas y Truman han sostenido opiniones divergentes en asuntos internos particularmente los relacionados con la economía.

Afirmó además Douglas que los republicanos son más responsables que los demócratas por los errores cometidos en la política hacia Asia, que culminaron con la agresión de Corea. Dijo que Eisenhower, ahora candidato republicano a la Presidencia, apoyó el retiro de las tropas norteamericanas de Corea cuando era jefe del estado mayor conjunto.

Y agregó que John Foster Dulles, presentó a las Naciones Unidas, una resolución, pidiendo elecciones coreanas y el "retiro de todas las fuerzas cuanto antes".

Violentos incidentes se siguen registrando en Irán

Presentó renuncia como Primer Ministro, Ahmed Gavham, presionado por la desconformidad popular. Acusan de las violencias a los comunistas

TEHERAN, 21. (U.P.) — El primer ministro Ahmed Qavham ex sultán, renunció después de los sangrientos incidentes registrados en esta capital, en los cuales no menos de veinte personas resultaron muertas y cien heridas.

Los incidentes provocados por los partidarios del ex primer ministro Mohamed Mossadegh, a quien se dice que los diputados que lo apoyan tratan de convencerlo que vuelva a hacerse cargo de la jefatura del gobierno. Los manifestantes vivando el nombre de Mossadegh, destruyeron la estatua del Sha en la plaza pública a los gritos de "abajo con el traidor", "queremos la república".

Además, en horas de esta tarde al reanudar las demostraciones que en la mañana tuvieron que ser disueltas por las fuerzas del ejército apoyadas por tanques y sus bayonetas, cuando en dos ocasiones intentaron apoderarse del edificio del parlamento destruyeron las fotografías del Sha colocadas en vitrinas de los comercios.

Los partidarios de Mossadegh salieron a la calle esta mañana dispuestos a atacar a las fuerzas destacadas en las calles para cuidar el orden. En los choques en que los soldados hicieron fuego con fusiles y desde los tanques y también cargaron a la multitud con bayoneta, fué herido de gravedad el príncipe Aly Reza, hermano menor del Sha, mientras cruzaba la plaza para entrar al Majlis (Parlamento).

Un oficial del ejército fué muerto por los manifestantes y otros heridos. Después de dispersada la muchedumbre soldados armados de fusiles ametralladoras se apostaron en todas las entradas del parlamento con órdenes de hacer fuego al primero que se acercara.

Unos 200 manifestantes fueron detenidos y encarcelados antes del mediodía. Durante estas demostraciones el corresponsal de la United Press fué detenido por un grupo que le rompieron las ventanillas de su automóvil. Después le quitaron por la fuerza sus documentos y anotaciones.

Tras una tregua de dos horas, el incidente se reanudó por la tarde y nuevamente tuvieron que salir a las calles tanques y soldados armados. Los manifestantes se alinearon a lo largo de las calles, apedreando a los automóviles y camiones que pasaban. Esporádicamente se oían disparos de fusiles y otras armas desde diferentes puntos de la ciudad. Finalmente, los diputados partidarios de Mossadegh se dirigieron a la muchedumbre pidiéndole que regresaran a sus hogares e impidiera nuevos derramamientos de sangre. Los manifestantes guardaron silencio por un minuto y después empezaron a dispersarse lentamente, muchos de ellos llorando.

El diputado Khasrow Chashisgi dijo a la United Press que en la audiencia que ha tenido con el Sha, éste le había dicho que Qavam renunciaría. El anuncio sobre la dimisión del primer ministro se produjo en las últimas horas de la tarde y se ha estimado que fué consecuencia directa de la incapacidad del gobierno de poner fin a los incidentes. Poco antes se habían retirado de la plaza del parlamento ocho tanques y seis camiones con tropas que montaban guardia allí.

Después de conocida la renuncia de Qavam, los partidarios de Mossadegh salieron nuevamente a la calle portando banderas persas y dando gritos de "la nación ha triunfado. Queremos que Mossadegh vuelva a la jefatura del gobierno. Exigimos el enjuiciamiento de los traidores". La muchedumbre se reunió frente a la residencia de Mossadegh pidiéndole aceptara encargarse nuevamente del cargo de primer ministro. El Parlamento se reunió en la sesión especial para aprobar la designación del nuevo jefe de gobierno y como los partidarios de Mossadegh han aumentado a raíz de los incidentes, se cree que será designado nuevamente para ese cargo.

Destacados diputados del frente nacional anunciaron la renuncia de Qavam por la emisora de Teherán, prometiendo simultáneamente que harían todos los esfuerzos por colocar a Mossadegh en el puesto de primer ministro.

Durante el día habían cerrado todos los comercios, pero al conocerse el triunfo de los partidarios de Mossadegh volvieron a abrir al anochecer. En los edificios públicos se izó la bandera nacional.

ATENTADO CONTRA GAVHAM

TEHERAN, 21. (U.P.) — Una muchedumbre de tres mil frenéticos partidarios de Mossadegh, llegó esta noche hasta la residencia del primer ministro Gavham, que pocas horas antes había renunciado, con el propósito de darle muerte e incendiar su casa.

Las tropas del ejército y la policía los dispersaron a tiros, dando muerte a tres manifestantes.

Poco antes, en manifestación de triunfo, otra muchedumbre se congregó frente a la casa de Mossadegh, quien salió a los balcones y llorando se dirigió a sus partidarios diciendo: "Congratulo a mi nación". "Vuestro sacrificio de hoy ha salvado al país. Hubiera preferido ser yo el muerto y no tantos inocentes".

Mossadegh sufrió un desmayo después que terminó de hablar y fué retirado al interior de su residencia.

La muchedumbre prometió a gritos y también llorando que lucharía hasta lograr la vuelta de Mossadegh a la jefatura del gobierno. Los líderes del frente nacional, entre tanto, han pedido a los "patriotas" que mantengan la calma y no permitan "ser instrumentos de las intrigas extranjeras". Pidieron a los partidarios de Mossadegh que pusieran término a sus manifestaciones y reanudaran sus labores y al mismo tiempo prometieron vengar la muerte de los caídos en la refriega de hoy "a manos de los criminales".

VIOLENTOS INCIDENTES

TEHERAN, 21 (UP). — El ejército iranio incluyendo tropas y tanques enfrentó una manifestación de simpatizantes del ex primer ministro Mohammed Mossadegh, realizada frente al parlamento debiendo hacer fuego para contenerla. Se cree que por lo menos 20 personas resultaron muertas. También resultó muerto un oficial del Ejército, mientras que el príncipe Aly Reza, resultó herido gravemente durante la lucha. Más de 100 personas resultaron heridas y otro centenar arrestadas, que se agregarán a los 650 detenidos ya en los disturbios anteriores. Los simpatizantes de Mossadegh atacan tanto al Sha Reza Pavlevi como al primer ministro Ghavam.

Los manifestantes reunidos frente al edificio del parlamento gritaban "muerte al traidor Shah". La policía y las tropas hicieron fuego sobre las cabezas de los manifestantes los que respondieron con una lluvia de piedras. Un tanque del ejército y dos jeeps policiales fueron incendiados por los manifestantes. Como consecuencia de este ataque se dió orden a las tropas y a los tanques a que dirigieran el fuego sobre la multitud.

VARIOS MUERTOS

TEHERAN, 21. (U.P.) — Se anunció que por lo menos tres manifestantes más fueron muertos antes de que se pudiera dispersar la multitud reunida frente al palacio del Parlamento. La primera cifra de muertos fué de 20 personas. Poco después de haber sido dispersada la multitud se reagrupó y lanzó un nuevo asalto, siendo repelidos por las tropas a bayonetazos. La radio de Teherán hizo un llamamiento a la población para que volviera al trabajo y no se prestara a las maniobras de los terroristas y los provocadores de disturbios. Agregó que el gobierno "utilizará toda su fuerza" para enfrentar a los perturbadores del oden. El ejército apostó ametralladoras frente a todos los comercios y fábricas cuyos obreros se cree que están controlados por los comunistas.

La aviación irania sobrevoló la zona industrial y otras zonas posibles escenarios de disturbios para tratar de contener la situación e impedir que se escape del control de las autoridades.

Se espera la continuidad de la política de Truman

En fuentes diplomáticas latinoamericanas se expresa la confianza de que Estados Unidos mantenga su actual política exterior

WASHINGTON, 21 (U.P.). — Las esferas diplomáticas latinoamericanas confían en que la Convención del Partido Demócrata en Chicago, reafirme la política de buen vecino de Roosevelt y Truman y subraye los logros obtenidos en las relaciones interamericanas. Esas esferas hacen conjeturas especialmente sobre si en el programa que aprueben los demócratas se incluirá alguna declaración favorable a la cooperación de Estados Unidos con las demás Repúblicas americanas para fomentar el desarrollo de sus recursos naturales.

Los diplomáticos dijeron que no esperan se hagan declaraciones en el programa sobre ciertas cuestiones económicas de extraordinario interés para los países latinoamericanos, como por ejemplo la estabilización a largo plazo de los precios de las materias primas y la disponibilidad de artículos escasos para la exportación, ya que son asuntos a decidir por la rama ejecutiva.

PALABRAS DE ADENAUER

BEMBERG (ALEMANIA), 21 (UP). — El canciller Konrad Adenauer urgió la rápida formación de una organización política europea, que combine el Plan Schuman y el plan de defensa. Agregó que los ministros de relaciones exteriores estudiarán tal organización en su próxima reunión de París.

Recalcó Adenauer, que únicamente una "Europa unida puede escapar a la dependencia de Rusia". "La cuestión es saber si Europa se mantendrá cristiana o atea. La organización de defensa de Europa no tiene designios agresivos. Unicamente quiere hacer una Europa fuerte que represente un riesgo enorme para cualquier agresor".

VIAJE A MARTE

DUNCAN, CANADA, 21 (U.P.) — El doctor Jean Feliz Picard, explorador de la estratósfera garantó un paseo al planeta Marte en 1954 a quien quiera que esté dispuesto a pagar 250 mil dólares por el viaje.

Picard que está trabajando con su esposa la doctora Jeanette Picard en los planes de un proyectado vuelo dijo que ha fijado el viaje para ese año porque cree que Marte estará entonces en una posición más favorable para hacer allá las observaciones que desea. "Si hay oxígeno en Marte —añadió— tiene que haber vida vegetal y donde hay vida vegetal puede haber vida animal y quizás hasta una raza de seres humanos". Picard dijo que haría el viaje en globos aerostáticos ya probados y que ya están fabricando en el laboratorio de Minneapolis.

LITURGIA Y CULTOS

El Santo de hoy.

MARIA MAGDALENA

La liturgia, siguiendo la opinión de San Agustín y San Ambrosio, ve en María de Magdala, a la hermana de Lázaro y de María de Betania, y a la vez la pecadora que ungió los pies de Jesús. María Magdalena que en su juventud había llevado una vida pecaminosa, fué libertada de siete malos espíritus por el Redentor. A sus ruegos, Jesús resucitó a Lázaro, muerto y sepultado hacía cuatro días. María Magdalena acompañó y sirvió al Divino Maestro, juntamente con otras piadosas mujeres, en sus viajes misionales y le siguió en la Vía Dolorosa hasta el pie de la Cruz y su muerte.

Liturgia.

DIA 22.

Ornamento blanco. S. María Magdalena. doble. Misa propia. Gloria. Credo. Pref. com.

Día 23. San Apolinario. ornamento rojo. Misa propia. doble. Gloria 2a. S. Liborio. Pref. com.

Novena y fiesta de San Ignacio de Loyola.

A partir del día de hoy, se iniciará en la Iglesia del SAGRADO CORAZON (Soriano 1472), la solemne novena en honor de San Ignacio de Loyola, Fundador de la Compañía de Jesús. Los sermones de la novena estarán a cargo del R. P. Alejandro Del Corro S. J.

—El día 31, se realizarán los siguientes actos: a las 9 hs., Misa de primera comunión de los alumnos del Colegio. A las 18 hs., novena y sermón del Santo, a cargo del R.P. Arturo Dibar S. J. Solemne Bendición Mayor que impartirá el Excm. Sr. Arzobispo, Mons. Antonio Ma. Barbieri. El 3 de agosto: Solemne Misa cantada enhonor de San Ignacio de Loyola, para la que se invita a todas las entidades que tengan asiento en dicho Colegio.

Las procesiones en honor de la Virgen del Carmen.

El domingo se realizaron con éxito especialísimo, fruto por otra parte de la devoción que se tiene a la Virgen del Carmen, las solemnes procesiones anunciadas, esto es, en la Iglesia de los P.P. Carmelitas, y en la Iglesia Parroquial de la Aguada.

En la Iglesia de los PP. Carmelitas (Prado)

El domingo 27 es el "Día del Escapulario". En este día se hará la imposición solemne a todos los fieles que no lo hubiesen recibido y se repartirá gratuitamente a todos los que lo pidan. Con tal motivo por la tarde a las 17 horas habrá rosario, sermón y exposición con el Smo.

Santuario Arquidiocesano de San Antonio de Padua (PP. Capuchinos).

Día 22. Martes. A las 8, Misa en honor de San Antonio. A las 17 y 30, Función Eucarística en honor de San Antonio.

Día 27. Domingo. 8o. de Pentecostés. A las 8 y 30, Misa de Comunión del Taller y Asociación de la Inmaculada.

La información de N. C.

LA HABANA, 21 (NC). — La Comisión de Etica Radial, creada por las mismas empresas para velar por la dignidad de los programas radiofónicos, acaba de ampliar sus tareas al campo de la televisión que comienza a desarrollarse en Cuba, y ha comenzado a elaborar un reglamento específico para este nuevo arte.

—oOo—

ARGEL, 21 (NC). — Doscientas cincuenta embarcaciones formaron aquí la procesión naval, primera en la historia de Norafrica, prepara para honrar a San Pedro, patrono de los pescadores; la procesión, con el Ssmo. Sacramento y una imagen del Apóstol en la nave capitana, se dirigió hacia la colina de Ntra. Sra. del Africa, en cuyas inmediaciones se arrojó una corona de Flores en memoria de los marinos muertos en el mar. El gobernador de Argelia, Roger Leonard, presidió las ceremonias.

—oOo—

BARCELONA, 21 (NC). — Según la Red Nacional de Ferrocarriles, durante los días del Congreso Eucarístico Internacional llegaron a Barcelona más de 1.413.000 viajeros, o sea un promedio diario de 202.000 personas, transportados por 406 trenes extraordinarios —una tercera parte más de los ordinarios. Sobre las carreteras de acceso, no se tiene estadísticas.

—oOo—

LA PAZ, 21 (NC). — Ha sido nombrado asesor nacional de la Acción Católica Boliviana (en reemplazo de Mons. Jorge Manrique, consagrado obispo auxiliar de La Paz), el Pbro. Armando Gutiérrez Granier, ex-arquitecto y líder de la juventud católica, y actual corresponsal de N. C.

La Asamblea Vicentina

SE REALIZO EL DOMINGO

Interesantes e intensamente emotivos fueron los actos realizados por los miembros de la Sociedad San Vicente de Paul en la Casa de los Padres de la Compañía de Jesús, sede de las Conferencias del Sagrado Corazón y de jóvenes estudiantes de San Estanislao de Kostka, con motivo de la festividad del Santo Patrono.

Luego de terminada la misa de comunión, oficiada por el Rdo. Padre Juan Carlos Zorrilla de San Martín, Director Espiritual del Consejo Superior, se reunieron los vicentinos en junta general bajo la dirección honoraria del nombrado sacerdote y la efectiva del Presidente dicho Consejo, Dr. Julio Etchepare. Les acompañaron en la mesa miembros del mismo y de las Conferencias locales.

El Ing. Germán Villar hizo lectura espiritual de un caritativo episodio de San Vicente de Paul como Capellán de los galeotos a quienes consoló en sus desgracias.

Hablaron después de leída y aprobada el acta de la Asamblea anterior, el Ing. Germán Villar, quien dió la bienvenida a los vicentinos; el señor Jorge A. Lavagna Mosca, en nombre de la Conferencia de estudiantes hizo una muy elocuente síntesis de la obra de Federico Ozanam; el Presidente del Consejo Superior se refirió a la fundación de la primer Conferencia del Uruguay en 1858 y, después de exaltar la memoria del Rdo. Padre José Sató, cofundador de la Sociedad en la Casa de los Jesuitas de la que era Rector, relató algunos interesantes hechos vinculados a esa fundación. Finalmente, el Rdo. Padre Zorrilla de San Martín que al oficiar la misa se había referido a la instalación de la Conferencia de San Felipe y Santiago, hace más de 90 años y a la multiplicación de la obra, dió algunos Consejos a los miembros de la Sociedad, estimulándolos en su amor al prójimo, por medio de la caridad con los pobres y enfermos que se entregan a su cuidado.

La conclusión de esta numerosa asamblea, en la que estaban representadas la mayoría de las Conferencias de la Capital, es conclusión halagadora de piedad y amor a los pobres y de permanencia y acción de los vicentinos en el país en la obra de caridad que fundó Ozonán en París en el año 1833.

Antes de levantarse la sesión se distribuyó un recordatorio del Padre Sató, tributándose así un sencillo homenaje al cofundador, como decimos de la Sociedad en el Uruguay.

La preocupación del momento

LA IMPORTANCIA DE LAS LECTURAS PARA NIÑOS

La Causa católica está empeñada en la campaña Pro-buen libro. Ya se ha realizado un interesante "libro-forum" en Rivera, y el próximo domingo se realizará otro en "Juventus". Se vienen realizando interesantísimas encuestas así como se está aportando datos sumamente valiosos para el éxito de esta campaña.

Hoy, en medio del trabajo diario sobre el particular, encontramos en "Vida Parroquial", que edita la Parroquia de Nuestra Sra. del Sagrado Corazón (Punta Carreta), una nota-comentario relativa a la lectura para los niños. Compartimos los conceptos allí emitidos y que a continuación reproducimos:

"Es innegable la influencia que las lecturas ejercen en la educación y en la formación del carácter del niño. Su psiquis, de tan fácil modelación en los albores de la vida en que todo lo impresiona y en el cual los acontecimientos se graban con caracteres que perduran a través de su existencia, puede ser encauzada fácilmente por medio de las lecturas hacia donde ellas la orienten.

En consecuencia, la selección de las lecturas infantiles deberá ser, en todo momento, motivo de preocupación de padres y maestros.

Las lecturas dan vuelo a la imaginación y proporcionan una gimnasia mental de resultados positivos y en muchos casos provechosos, especialmente cuando encierran principios constructivos y morales, orientadores de las tendencias o inclinaciones con que se nace.

Contraproducente sería, sin duda, librar al criterio de los niños mismos la elección de sus lecturas, puesto que en la actualidad, la influencia del cinematógrafo con sus truculentos argumentos de intrigas, pistoleros y bandidos de toda calaña, se encarga de dirigir hacia otros rumbos, poco propicios por cierto, las inquietudes infantiles.

A no dudarlo, el niño prefiere hoy los folletines en serie, los libros de aventuras policíacas, absurdas en su mayoría, que no son más que malas traducciones, con diálogos desordenados y sucesiones desconcertantes de cuadros que se cortan en el momento culminante, para explotar así la expectativa que despiertan y para que el lector sienta necesidad de buscar su continuación. Esto último, como recurso comercial puede tener sus ventajas, pero desde el punto de vista educativo, deja mucho que desear por las fallas que presenta.

La intervención oportuna del maestro sugiriéndole lecturas instructivas a la vez que entretenidas, de las que el niño pueda extraer consciente o inconscientemente consecuencias que le obliguen a pensar, le conducirán a la reflexión y le aficionarán a la buena lectura, factor importantísimo en su educación y por ende en su futuro".

SECCION DOCUMENTAL

MONS. OSES, VICARIO GENERAL DE LA DIOCESIS DE SALTO SE DIRIGE A LOS SEÑORES PARROCOS

EL CONGRESO INTERAMERICANO DE HISTORIA Y ARTES RELIGIOSAS

Muy estimado Sr. Cura: Como es ya de su conocimiento —tanto por "Revista Diocesana" cuanto por la Circular del Delegado de nuestra Diócesis— el próximo mes de setiembre se realizará en Buenos Aires un Congreso Interamericano de Historia y Arte Religiosos. Sobre la oportunidad e importancia de ese Congreso, juzgo innecesario hacerle a Ud. muchas consideraciones. Es evidente que en nuestra América, el período azaroso de la Independencia y de las Revoluciones que siguieron —a través de las cuales se asentaron las jóvenes y pujantes nacionalidades— no fué época propicia para recoger, valorar y transmitir, sistetizado de manera científica, el acervo histórico-artístico que la Religión Católica fué acumulando en estas tierras.

Más tarde, entrados ya nuestros países en el decidido sendero de la paz y el progreso, la escasez de Sacerdotes no hizo posible la realización de ese trabajo. Nuestro Clero no ha tenido tiempo de escribir historia: ha estado ocupado en hacerla. Y con un estilo exento de mezquindades, poniendo el alma en la tarea abrumadora, acometiendo la desproporcionada labor de mantener extendida y propagar la fe en las ciudades, que han crecido febrilmente, y en los campos, ilimitados aún y fatigosos a pesar de los autos, de los trenes y del avión. Y esa obra heroica, y en consecuencia artística, la ha hecho nuestro Clero. Aunque no haya escrito sobre arte.

Estas consideraciones tan exactas son la mejor justificación del Congreso. Ya es hora de recoger lo que el ardor de los misioneros y el apostólico celo de sacerdotes, religiosos y laicos católicos han ido sembrando a manos llenas por todas las latitudes de América.

Puesto que el Sacrificio de Cristo en el Calvario es el centro de la Historia humana, nada hay más importante, en el terreno histórico, que seguir los pasos de aquella Cruz a través de los tiempos y de los climas.

Las batallas en que se perdieron imperios o se lograron coronas, son juegos de niños en comparación de la importancia que reviste a los ojos del Rector de la Historia, el esfuerzo —oscuro y casi desconocido— que logró rescatar u nalma, llenándola de la luz de la gracia y de la fe. ¿Qué decir, entonces, de las gestas realizadas para convertir, mantener y acrecentar la Fe en todo un continente?

Por otra parte, es verdad que la Iglesia no es una Academia de arte, cuya misión consiste en enseñar a los hombres a expresarse con palabras hermosas pero efímeras, o a través de colores que mueren, o mediante cinceles o buriles que apenas muerden la superficie de la materia.

Pero es una de las obras maestras del Sumo Artista, y su interna belleza —resplandor de la Verdad Increada— se desborda también sobre las cosas terrestres: es el Rostro de Dios entre los hombres, y también bajo el aspecto humano ha ido sellando con una luz innegablemente hermosa las etapas de su itinerario terreno; debe hacerse entender por los sabios y los ignorantes, por la elite y por la muchedumbre, y para eso ha sabido utilizar admirablemente, en todas las épocas, el lenguaje ecuménico del arte.

Hoy el laicismo pretende una vez más continar a la Iglesia en el estrecho recinto de una acción privada, oculta; negarle todo reconocimiento de sus proyecciones sociales, civilizadoras y culturales; y hasta pretende, absurdamente, ignorar su misma inocultable presencia.

Nada más oportuno, pues, que un Congreso como el que nos ocupa, que pondrá en evidencia una de las glorias y merecimientos humanos de la Iglesia.

Esta tiene una esencial misión divina: salvar las almas, pero al mismo tiempo que la cumple, siendo depositaria única de la Fe completa y la Gracia salvadora, realiza también —sin pretenderlo ni buscarlo muchas veces— una obra de dimensiones históricas y artísticas que no tiene rival en ninguna institución humana.

Negar o prescindir de la Iglesia no es sólo anular la única luz de salvación espiritual que ha sido dada a los hombres; es, también, mutilar la cultura de Occidente en lo más noble y sustancial.

Todas estas consideraciones se aplican, en su debida proporción, a nuestro continente Americano. Es hora, pues, de recoger el tesoro disperso. La Fe cumplió su tarea creando un magnífico material de historia y de arte; toca ahora a la ciencia, sistematizarlo, valorarlo y hacerlo conocer.

Tal es la finalidad del Congreso, que próximamente se celebrará en Buenos Aires, sozre el cual ya le ha enviado comunicación el Delegado de nuestra Diócesis, pidiendo su colaboración. A ese ruego del Pbro. Hugo A. Caballero quiero darle mayor urgencia, haciéndolo totalmente mío.

Además de esa cooperación, que espero prestará gustoso comprendiendo la importancia de la misma, invito a usted y a los fieles de su Parroquia a rogar a Dios por el éxito del Congreso, en el que la ciencia y la Fe unirán sus voces en una alabanza al poder de Dios y a la gloria de Su Iglesia.

Con tal motivo, me reitero de Ud. affmo. s.s. y C.,

Juan C. Osés
Vic° Gral.

R. P. Montes de Oca

SU ALEJAMIENTO DE NUESTRA CAPITAL

Las Religiosas Dominicanas, la Asociación de Ex-Alumnas, la Congregación de Hijas de María y el alumnado del Liceo Santo Domingo, ante la partida del Rvdo. Padre Luis A. Montes de Oca, sienten el gran vacío del alejamiento de quien les dió lo mejor de su privilegiada inteligencia y de sus relevantes dotes organizadoras.

Luego de siete años de permanencia en Montevideo, vuelve el Padre Montes de Oca a su patria, la Argentina, designado para ejercer el cargo de Prior en el convento Prioral que la Orden de Santo Domingo tiene en Tucumán.

Sin embargo, aun no se le ha despedido, no sólo porque hasta el mes de octubre, fecha en que ha prometido venir, seguirá siendo asesor y director de esas instituciones, sino también porque siempre quedará aquí, fijo en el recuerdo y en el corazón, con los vínculos de gratitud y afecto que supo inspirar en todo momento.

Sólo cabe pues, por ahora, y en señal de profundo reconocimiento, elevar una oración al cielo para que siga siendo colmado de todas las gracias que le son necesarias en el desempeño de su fecunda actividad.

La noticia del día

En la sesión realizada anoche por el Consejo Arquidiocesano de Jóvenes de la A. C., se concretó todo lo relativo con la Jornada Arquidiocesana que tendrá lugar el próximo domingo 27 del cte., en el Colegio del Sagrado Corazón (PP. Jesuitas). Habrá Misa, desayuno, y acto.

Según noticias recibidas anoche en la sede de la A. C., es casi segura la concurrencia a la Jornada Arquidiocesana de la que damos cuenta un representante de los jóvenes de Acción Católica de la Argentina. También asistirán representantes del Consejo Arq. de Hombres y de la Joc.

También en la provechosa reunión realizada anoche se trató lo relacionado con la Jornada de Dirigentes que se realizará a fines del próximo mes. Para la misma se ha invitado al P. Manuel Moledo, Ex-Asesor de los Jóvenes de la A. C. Argentina.

Se nos informa que el próximo día 3 de agosto, en el "Augustus", regresará a nuestro país la Presidenta del Consejo Nacional de Señoritas de Acción Católica, Srta. Esther Dell'Acqua.

Con motivo de esta noticia se ha impartido las instrucciones correspondientes a los respectivos centros parroquiales a fin de que todas las jóvenes acudan a la dársena a tributar cariñosa recepción a su gran presidenta.

Sobre la Pornografía en todos los aspectos: calle, periódicos, etc., disertó anoche el P. José Carlos Freire, en su charla semanal que cuenta con más de 20.000 oyentes, no sólo dentro de fronteras, sino también fuera de ellas. Con la claridad de siempre dijo que la prensa sensacionalista, el cine voluptuoso, y otros ambientes basados en una moral sin Dios, echan a perder un país.

La IV Asamblea Arquidiócesana de Srtas. se realizará en los días 23, 24 y 25 de agosto. Contará con la presencia activa, consciente, entusiasta y fervorosa de toda la Federación.

Ha causado en nuestro ambiente gran emoción las palabras que Su Santidad el Papa Pío XII le dijo particularmente a la Srta. Esther Dell'Acqua en la visita que le realizara con motivo del Congreso Mundial de Jóvenes Femeninas.

"Querido país que siempre recuerdo —dijo—, pues estuve en el año 1934. Pero, qué difícil es la situación, aunque confío en la juventud porque la fé ardiente y valerosa. Tienen obispos muy santos. Los conozco bien".

Continúan realizándose con gran éxito las clases de la Escuela Nacional de Delegadas de Aspirantes y Niñas.

Mañana, miércoles, como de costumbre, ocupará el micrófono de Radio Sarandí, a las 18 horas, el Excmo. Sr. Arzobispo para dictar su acostumbrada clase de catecismo para la niñez. Por las dudas señalamos que a muchos adultos les conviene seguir esas clases.

Trabaja muy activamente el Servicio Social en la Parroquia del Paso del Molino. Numerosas son las personas que son atendidas por las inteligentes visitadoras, Srtas. Elida Barcos y Julia Mendiondo.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno.

"ESTANCIA SAN JAIME", Sociedad Anónima

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado la sociedad "ESTANCIA SAN JAIME SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la inscripción de sus Estatutos que se transcriben a continuación:

TESTIMONIO: En la Ciudad de Montevideo, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y dos, comparecen ante el Escribano que suscribe y los testigos que se expresarán, los señores Doctores AGUSTIN MINELLI y CESAR LUIS AGUIAR, ambos uruguayos, mayores de edad y vecinos de esta ciudad, y dicen que dan por constituída una sociedad anónima que se regirá por los Estatutos que se transcriben a continuación:

ESTATUTOS

CAPITULO I
DENOMINACION, DOMICILIO, DURACION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Artículo 1º) Con el nombre de "ESTANCIA SAN JAIME SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una Sociedad Anónima que se rige por los presentes Estatutos, leyes y decretos vigentes y se domicilia en la Ciudad de Montevideo. Puede establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero.

Art. 2º) La Sociedad tiene por objeto: comprar, vender, permutar, hipotecar, toda clase de inmuebles rurales, administrarlos y explotarlos y a esos fines podrá realizar todos los actos de comercio lícito directamente relacionados con su objeto. Podrá principalmente efectuar explotaciones agrícolas, pecuarias o mixtas, forestales o de extracción. Realizará todas las operaciones de su objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros, o en interés conjunto de terceros y de la Sociedad, directamente o por medio de terceros a nombre propio, o a nombre de terceros.

Art. 3º) La duración de la Sociedad se fija en noventa y nueve años contados a partir del ocho de febrero de mil novecientos cincuenta y dos.

CAPITULO II
CAPITAL Y ACCIONES

Art. 4º) El capital social se fija en la suma de $ 250.000 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS). El Directorio cuando lo crea conveniente, podrá aumentarlo hasta la suma de un millón de pesos, previa aprobación del Poder Ejecutivo, y abonando en cada caso los impuestos y tasas que correspondan. El capital social estará representado por acciones de mil pesos valor nominal cada una, que llevarán el nombre de la Sociedad, fecha del decreto del Poder Ejecutivo que autorizó su constitución, fecha y número de inscripción de los Estatutos en el Registro Público de Comercio, un número de orden sucesivo y la firma de dos Directores. Pueden emitirse en títulos representativos de una o de varias acciones. Las acciones, una vez integradas, serán al portador. Las acciones totalmente integradas, podrán ser representadas por certificados provisorios, mientras aquéllas no estén impresas. El hecho de ser suscriptor o poseedor de una o de varias acciones o certificados, implica el reconocimiento y aceptación de estos Estatutos y sus modificaciones, así como de las resoluciones del Directorio o de las Asambleas, adoptadas dentro del límite de sus atribuciones. Se entenderá que la obligación impuesta a las acciones, es sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley tres mil quinientos cuarenta y cinco de diez y nueve de Julio de mil novecientos nueve.

CAPITULO III
DIRECTORIO

Art. 5º) El gobierno, administración y representación de la Sociedad, estarán a cargo de un Directorio, integrado por dos a cinco miembros titulares, designados anualmente por la Asamblea General. El cargo de Director podrá recaer en una Sociedad Anónima, en cuyo caso ésta deberá hacerse representar debidamente por una persona de existencia física, la que actuará en el seno de Directorio con todas las facultades propias del cargo, por el término que le asigne la Sociedad Anónima titular, la que podrá sustituir su representante, tantas veces como lo desee, durante el término por el cual hubiese sido elegido. La Sociedad Anónima titular, responderá solidariamente con los representantes que designe, por los actos de éstos, en el desempeño del puesto de Director. Los Directores pueden ser reelectos. Vencido el término para el cual fueron elegidos, permanecerán en el ejercicio de sus cargos hasta la designación de nuevo Directorio, en cuyo caso no tendrán derecho a remuneración en el tiempo que transcurra hasta la elección. En caso de ausencia, incapacidad, renuncia o fallecimiento de un Director titular, el Directorio designará a quien haya de sustituirlo con los mismos derechos y obligaciones. Dicho nombramiento tendrá validez hasta la primera Asamblea General a realizarse, la que deberá ratificar los nombramientos hechos por el Directorio, o designar sustitutos definitivos. La falta de pronunciamiento expreso de la Asamblea, equivaldrá a una ratificación tácita. Los Directores podrán hacerse representar, en el seno del Directorio, por poder otorgado por escritura pública o privada, o por simple carta poder, siendo en todos los casos, el mandante y el mandatario solidariamente responsables por los actos de segundo. El Directorio designará en su seno, el Director que ejercerá las funciones de Presidente. El quorum será de dos si el Directorio estuviera constituído por dos o tres miembros, y de tres si estuviere constituído por más de tres. Todas las resoluciones se tomarán con el voto conforme de la mayoría, o por unanimidad, si el Directorio estuviere compuesto por dos Directores. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. Las resoluciones del Directorio deberán asentarse en un libro de actas rubricado.

Art. 6º) El Directorio tiene las más amplias facultades. Podrá realizar todo lo que directamente se relacione con el objeto social, entrando, dentro de dichas facultades y poderes, todo aquello que una disposición expresamente establecida por los Estatutos o la ley, no hubiere reservado a la Asamblea General, aún en los casos en que la ley exige autorización expresa. Por consiguiente, y sin que la enumeración que sigue tenga carácter limitativo, el Directorio podrá: A) Realizar, dentro o fuera de la República, cualquier clase de operaciones sobre bienes, inmuebles, muebles o derechos, adquirirlos, venderlos, permutarlos, arrendarlos, afectarlos en hipoteca, prenda, caución, warrants o anticresis; constituir o extinguir cualquier derecho real; emitir debentures en las condiciones que él mismo establezca, o las que la ley determinare; percibir todo lo que a cualquier título se adeudare a la Sociedad, o que ésta tuviere que recibir; distribuir dividendos provisorios con cargo a utilidades realizadas, enajenar a cualquier título, todo o parte del activo y pasivo sociales y recibir en pago cualquier clase de bienes, inclusive acciones de otras sociedades, aún de aquellas a quien se enajenen los bienes, conviniendo con los compradores la época y forma de pago, ya fuere ésta directa o a beneficio de los accionistas, a liquidar en el país o en el extranjero, y a todos dichos fines, otorgar opciones, compromisos o documentos al firme; transar o conceder remisiones, quitas o esperas; comprometer en árbitros o amigables componedores; dar o recibir en préstamos, con o sin garantía; operar con cualquier Banco, nacional o extranjero, particulares, oficiales o mixtos, o con otras sociedades en cuyos Directorios figuren uno o más Directores de esta Sociedad; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos y girar contra ellas; firmar, endosar y avalar toda clase de documentos o papeles de comercio; celebrar toda clase de actos jurídicos, convenios o contratos; disponer a cualquier título de todos o de parte de los bienes sociales y ejercer y otorgar cualquier clase de mandatos; b) Establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero; c) Determinar todas las condiciones, requisitos, series e importe de los títulos comprensivos de las acciones a emitirse, forma de integrarse, sanciones a aplicarse a los suscriptores morosos, y representación de las acciones por certificados provisorios en los casos en que ello fuere necesario; d) Designar uno o más apoderados, pudiendo otorgarles los más amplios y extensos poderes. En caso de gestiones judiciales o administrativas, el mandato podrá recaer en uno o más procuradores; e) Elevar hasta el máximo de cinco, el número de miembros del Directorio y proveer las vacantes respectivas, debiendo las designaciones realizadas ser ratificadas por la próxima Asamblea General a realizarse, o nombrar otros nuevos; f) Trasladar dentro del país, el domicilio de la Sociedad o el simple asiento de sus Autoridades; g) Nombrar, trasladar, destituir, todos los empleados, obreros o agentes de la Sociedad, estableciendo las condiciones en que serán contratados o destituídos.

Art. 7º) La Sociedad puede ser comprometida válidamente y celebrar todos los actos jurídicos comprendidos en su objeto, con la firma de dos Directores, o de un Director y de un apoderado autorizado al efecto, o de dos apoderados, o de uno solo, con poder bastante para ello.

CAPITULO IV
SINDICO

Art. 8º) La Asamblea General cuando así lo resolviera, o cuando la ley lo ordenare, podrá nombrar un Síndico en las condiciones y con las facultades que ella establezca.

CAPITULO V
ASAMBLEAS

Art. 9º) Las Asambleas ordinarias o extraordinarias, deberán convocarse por el Directorio, cualquiera que fuere su objeto, por llamamientos publicados dos veces en dos diarios del domicilio de la Sociedad, debiendo uno de ellos ser el Oficial. La reunión no podrá tener lugar antes de ocho días de la última publicación. En las Asambleas sólo pueden tratarse los asuntos indicados en la convocatoria. No obstante, podrán tratarse otros asuntos, si en la Asamblea estuviese representada la totalidad del capital social. Asimismo, podrá prescindirse de las publicaciones con asentimiento y representación de la totalidad de los accionistas, debiendo en este caso, darse cuenta a la Oficina que corresponda, con cuarenta y ocho horas de anticipación. Para que la Asamblea pueda sesionar, se requiere, en la primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas, aún para los casos establecidos por la ley de diecinueve de Julio de 1909. En la segunda convocatoria, podrá sesionar con cualquier número de acciones representadas. En todos los casos, las resoluciones, cualquiera fuese su objeto, serán válidas con la simple mayoría de votos presentes, aún en los supuestos por la ley de diecinueve de Julio de mil novecientos nueve. En caso de empate, el Presidente de la Asamblea tendrá doble voto. La Asamblea será presidida por el Presidente del Directorio, y a falta de éste, por un Director que estuviere presente o, en su defecto, por cualquier accionista que fuere elegido por aquélla.

Art. 10º) Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por cualquier persona, siempre que ésta no sea un Director, apoderado, Síndico, empleado o gerente de la Sociedad, bastando a tal efecto una simple Carta Poder o Poder otorgado por instrumento privado a satisfacción del Directorio.

Art. 11º) Los accionistas, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, con tres días de anticipación, o presentar en ella con el mismo plazo, el recibo de depósito otorgado por un Banco o Casa Financiera del país o del extranjero, a satisfacción del Directorio, siempre que, en el último caso, esté conformado por un Banco o Firma Comercial o Financiera del país. El accionista que cumpla con uno u otro de estos requisitos, recibirá de la Sociedad, un boleto de entrada en que constará el número de votos a que tiene derecho. De estos requisitos, podrá prescindirse por asentimiento unánime de los accionistas, si se hubieren presentado físicamente los títulos. Cada acción dará derecho a un voto con las limitaciones legales pertinentes.

Art. 12º) Las Asambleas pueden ser ordinarias y extraordinarias. La ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año, dentro de los cuatro meses que sigan a la clausura del ejercicio social, y tendrá por objeto considerar los informes del Directorio y del Síndico, ésta si lo hubiere, considerar y aprobar el Balance General anual, las cuentas de Ganancias y Pérdidas, el dividendo propuesto por el Directorio, nombrar los nuevos Directores titulares y el Síndico, éste último si lo hubiere, así como deliberar y resolver sobre los demás puntos que compongan el Orden del Día. Las Asambleas Extraordinarias tendrán lugar para considerar cualquier asunto que no fuere de la competencia estricta y exclusiva de la Ordinaria, en caso de haber sido solicitada su convocatoria por el Directorio, o el Síndico si lo hubiere, o por un grupo de accionistas que representen por lo menos un quinto del capital integrado. En este caso, la convocatoria deberá publicarse antes de treinta días de recibida la solicitud.

CAPITULO VI
EJERCICIO SOCIAL, BALANCE, DIVIDENDOS Y RESERVAS

Artículo 13º) El ejercicio social terminará el treinta de Junio de cada año. La fecha de cierre podrá ser cambiada por resolución del Directorio, dando cuenta a la Oficina que corresponda. El primer ejercicio termina el treinta de Junio de mil novecientos cincuenta y tres. El Directorio pondrá a disposición de la Asamblea los beneficios líquidos realizados, luego de deducir las reservas y previsiones que considere del caso. La Asamblea decidirá sobre los beneficios, una vez atribuída la suma destinada a la remuneración del Directorio.

CAPITULO VII
DISOLUCION Y LIQUIDACION

Artículo 14º) La Sociedad podrá disolverse: a) En cualquier momento, en caso de pérdida de más del setenta y cinco por ciento del activo social, o siempre que lo resuelva la Asamblea Extraordinaria, convocada especialmente al efecto, de acuerdo a lo determinado en el artículo 9º. La Asamblea resolverá en este caso, el procedimiento que se seguirá para la liquidación, teniendo a este respecto las más amplias facultades. b) En el caso de encontrarse todas las acciones de la Sociedad, en manos de un solo tenedor, éste podrá exigir del Directorio, la transferencia de todo el activo social, y el Directorio, previo el cumplimiento de las prescripciones legales a que hubiere lugar, deberá transferírselo, siempre que el pasivo de la Sociedad, así como los impuestos o tasas fiscales hubieren sido pagados o consignados en forma, con lo cual la Sociedad, se considerará disuelta y liquidada. c) Siempre que la Asamblea General no hubiere resuelto otra cosa, en cuyo caso se estará a lo que ésta resolviera, el Directorio podrá liquidar la Sociedad directamente, o por medio de uno o más liquidadores, investidos de las facultades que el Directorio considerase conveniente otorgarles para el mejor cumplimiento de sus cometidos, teniendo a este respecto el Directorio, o los liquidadores debidamente designados, los más amplios poderes para liquidar la Sociedad, vendiendo, en todo o en parte, su activo y pasivo a cualquier persona o Sociedad, o fusionándola con ella u otra, o constituyendo una nueva Sociedad que la reemplace, debiendo recibir a cambio de sus acciones, acciones de la otra Sociedad, a prorrata de las que tuvieren.

CAPITULO VIII

Artículo 15º) El primer Directorio será designado, en cualquier momento, por los fundadores. Se faculta a cualquiera de los fundadores, o a la persona que ellos designen por mandato privado, para realizar todas las gestiones que fueren necesarias ante las autoridades administrativas y judiciales para obtener el reconocimiento de la personería jurídica de esta Sociedad, así como para solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio, la Matrícula de Comerciante y los libros rubricados, pudiendo para los efectos expresados, aceptar las modificaciones u observaciones que propusieran la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas, el Poder Ejecutivo, el Ministerio Público y otras Oficinas facultadas para ello.

Solicitan los comparecientes que agregue la presente acta a mi Registro de Protocolizaciones y les expido los testimonios que soliciten y para constancia se labra la presente que previa lectura y ratificación firman los comparecientes por ante mí, con los testigos Señores: José Luis Barquín y Julio C. Giovannini, vecinos hábiles de mi conocimiento, en el lugar y fecha arriba indicados. — AGUSTIN MINELLI. CESAR LUIS AGUIAR. JOSE L. BARQUIN. JULIO C. GIOVANNINI. FLORDUARDO PEREYRA, Escribano. — Nº 3. — Protocolización del acta de constitución de los Estatutos de Estancia San Jaime Sociedad Anónima. En Montevideo a ocho de Febrero de mil novecientos cincuenta y dos, de acuerdo a lo solicitado en el acta que antecede la agrego a mi Registro de Protocolizaciones. Sigue a la efectuada hoy bajo el memorete: "Nº 2. Protocolización del acta de Constitución de los Estatutos de Estancia San Juan del Vizcaíno S. A.", del folio uno al siete. FLORDUARDO PEREYRA, Escribano.

EN FE DE ELLO, y para "ESTANCIA SAN JAIME SOCIEDAD ANONIMA" expido el presente que signo y firmo en Montevideo a ocho de febrero de mil novecientos cincuenta y dos. Firmado: FLORDUARDO PEREYRA (Escribano).

COPIA. — "Señor Ministro de Hacienda, Dr. Don Héctor Alvarez Cina. CESAR LUIS AGUIAR (Credencial Cívica A.X.B. 2707) constituyendo domicilio en la Avenida Agraciada 1442 Apt. 11, ante el señor Ministro me presento y digo. Según resulta del artículo 15 de los Estatutos de "Estancia San Jaime" Sociedad Anónima, he sido debidamente autorizado para solicitar y realizar todos los trámites legales y reglamentarios para la obtención de su personería jurídica. POR TANTO AL SR. MINISTRO PIDO: Previas las vistas que corresponda, quiera aprobar estos Estatutos y reconocer la personería jurídica de la expresada Sociedad, de acuerdo a los artículos 21 del Código Civil y 405 del Código de Comercio, disponiendo que en su oportunidad, me sean devueltos dichos estatutos cuyo testimonio notarial agrego, con las copias correspondientes. Sírvase el señor Ministro proveer de conformidad a lo solicitado. Otro si digo: la sociedad no realizará ninguna de las operaciones previstas por la ley de 21 de Junio de 1948. (Fdo.) CESAR LUIS AGUIAR. — MINISTERIO DE HACIENDA. Montevideo, marzo 3 de 1952. Informe la Inspección General de Hacienda y si no hay observaciones, vista al Fiscal de Gobierno de 2º Turno. Fdo.: JULIO FRANCO, Director General de Secretaría.

INSPECCION GENERAL DE HACIENDA. Montevideo, 18 de marzo de 1952. Sr. Ministro de Hacienda, Dr. Dn. Eduardo Acevedo Alvarez. Sr. Ministro: El proyecto de estatuto de Estancias San Jaime S. A., merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones: Artículo 6º inc. f) El domicilio social debe determinarse en el estatuto (Art. 406 del Código de Comercio), habiendo sido fijado en el caso a estudio, en la ciudad de Montevideo, cualquier traslado o cambio de ese domicilio significa una reforma estatutaria que sólo puede realizarse por la vía correspondiente, esto es, por resolución de la Asamblea de Accionistas (Ley Nº 3545 y Resolución del Poder Ejecutivo de 5|12|49 - Asunto Hijos de Arturo Carbajal). Saluda al Sr. Ministro muy atte. Fdo.: Ulises Icasuriaga, Jefe Int. de División. Vº Bº ANTONIO G. BALDIZAN, Inspector General.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, marzo 22 de 1952. Vista a la peticionante por el plazo de diez días. (Fdo.) JULIO FRANCO. Director General de Secretaría. Señor Ministro de Hacienda Dr. Don Eduardo Acevedo Alvarez. CESAR LUIS AGUIAR en el expediente rotulado "ESTANCIA SAN JAIME SOCIEDAD ANONIMA" Carpeta Nº 359|52, evacuando la vista conferida ante el señor Ministro me presento y digo: La Inspección Gral. de Hacienda, observa el artículo 6º inc. f) en lo que a la fijación de domicilio social se refiere. Basa su informe en el art. 406 del Código de Comercio y en la ley Nº 3545 de 19 de Julio de 1919. A este respecto el suscrito debe manifestar: El art. 406 del Código de Comercio requiere que se exprese el domicilio elegido. Expresamente se dejó establecido en el art. 1º de los Estatutos "que se domicilia en la Ciudad de Montevideo". Lo que prevé el art. 6º es la posibilidad de modificar lo previsto en el art. 1º por simple resolución del Directorio. No hay ninguna disposición legal vigente, ni podría haberla, que exija la expresa resolución de la Asamblea de Accionistas para modificar todas y cualesquiera cláusulas del contrato social. La ley de 19 de Julio de 1919 al contrario de lo que pretende la Inspección Gral. de Hacienda, establece que cuando en el acto constitutivo de una S. Anónima, o en sus Estatutos, no se haya fijado el procedimiento para su reforma, será siempre indispensable en la Asamblea Extraordinaria destinada a tal objeto, la presencia de socios". Lo que exige la ley es, por definición, supletorio de lo que prevean los Estatutos. Y, en consecuencia, es perfectamente lícito, prever en estos, un procedimiento especial para todas o para cualesquiera de las cláusulas contenidas en ellos. Por esta razón, entendemos que ninguna disposición legal se opone a que el Directorio de la Sociedad pueda modificar el domicilio social sin necesidad de requerir una expresa resolución de la Asamblea de Accionistas, cuando así lo han convenido los fundadores de la Sociedad. No obstante lo manifestado, y al solo efecto de no demorar un trámite que es urgente para la iniciación de los negocios sociales, sin que esto implique aceptar el criterio de la Inspección Gral. de Hacienda, venimos a sustituir en el presente Estatuto, el Art. 6º inc. f) que quedará redactado así: ARTICULO 6º inc. f) Trasladar dentro del país, el domicilio de la Sociedad o el simple asiento de sus autoridades, previo consentimiento de la Asamblea de accionistas convocada a tal efecto". POR LO EXPUESTO DEL SR. MINISTRO SOLICITO: Tenga por evacuada la vista conferida y se ordene, como está dispuesto, el pase de este expediente en vista al Asesor Letrado a cargo de la Fiscalía de Gobierno de Turno. Saluda al señor Ministro muy atte.: Montevideo, 5 Abril de 1952. (Fdo.) CESAR LUIS AGUIAR. A.X.B.2707.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, 16 de Abril de 1952. Vista al Fiscal de Gobierno de 2º Turno. (Fdo.) H. GORBARAN HERRERA. Director de Secciones. FISCALIA DE GOBIERNO DE 2º TURNO. Señor Ministro: Con el nuevo texto del art. 6, inc. f), pueden aprobarse los presentes estatutos de la Sociedad Anónima Nacional denominada "ESTANCIA SAN JAIME S. A." de esta Capital, pues no contrarían nuestra legislación vigente y son lícitos el objeto y fines de dicha entidad, pudiendo en consecuencia concedérsele, de acuerdo con los artículos 405 y 21 del Cód. de Comercio y Civil, respectivamente, la autorización que se requiere para instalarse y funcionar y la personería jurídica que se solicita, debiendo quedar sometida a todas las normas tanto legales como administrativas que le sean aplicables por la índole de la institución o la naturaleza de sus actos. Deberá señalarse plazo para la integración del capital, conforme a lo prescripto por el art. 4º de la ley Nº 2230 de 2 de Junio de 1893, a los efectos que el mismo determina, lo que controlará la Inspección G. de Hacienda y Bancos, a la cual se le notificará para que tome además la intervención que le compete, resolución definitiva que se dicte, y también a la Dirección G. de Impuestos Directos, oficiándose al Ministerio de Instrucción Pública y P. Social, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 3º del decreto de 13 de abril de 1925. Se devolverán al compareciente los originales presentados, previa entrega de copias auténticas, y se le expedirá testimonio de todo lo actuado a objeto de que se proceda como lo previene el art. 407 inc. 1º del Código de Comercio, debiendo efectuarse las publicaciones en la forma indicada por la resolución de 24 de Julio de 1922. Montevideo, abril 21 de 1952. (Fdo.) A. M. PITTALUGA.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, 26 de mayo de 1952. VISTA: la gestión de la Sociedad Anónima, en formación, "ESTANCIA SAN JAIME S. A." a fin de que se aprueben sus estatutos y se autorice su funcionamiento; RESULTANDO: 1º Su objeto será efectuar explotaciones agropecuarias, forestales, de industrias extractivas y de inmuebles rurales. 2º Su capital autorizado será de doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000) pudiendo ser aumentado por el Directorio hasta la suma de un millón de pesos ($ 1:000.000,00) previa aprobación del Poder Ejecutivo. CONSIDERANDO: los estatutos a estudio, con la modificación del Artículo 6º, hecha a sugerencia de la Inspección General de Hacienda, no contrarían nuestra legislación. CON la precitada Oficina y el Fiscal de Gobierno de 2º Turno. EL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO, RESUELVE: APROBAR los estatutos de "ESTANCIA SAN JAIME S. A.", en la forma expuesta, y autorizar su funcionamiento, quedando sometida a todas las disposiciones legales y administrativas que le sean aplicables. FIJAR un plazo de noventa días para la integración del capital (Art. 4º de la ley Nº 2230, de 2 de Junio de 1893). A LOS FINES correspondientes devuélvanse los certificados notariales presentados y otórguese testimonio de lo actuado. COMUNIQUESE y archívese. Fdo.: POR EL CONSEJO: MARTINEZ TRUEBA, Pte; EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ; EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA, Serio.".

Es copia fiel. Montevideo, junio 10 de 1952. Firmado: H. GORBARAN HERRERA, Director de Secciones.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. Juzgado L. de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno. Inscripta con el Nº 6 al Fº 27 y siguientes del Tomo 29 del Registro de Contratos. Montevideo, julio 10 de 1952. Ernesto Roland. Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. CESAR LUIS AGUIAR, constituyendo domicilio en la Avda. Agraciada 1442 Ap. 11, ante el Sr. Juez me presento y digo: Que vengo a solicitar se inscriba en el Registro Público de Comercio los Estatutos de "ESTANCIA SAN JAIME SOCIEDAD ANONIMA" debidamente aprobados por el Poder Ejecutivo. Asimismo solicito se inscriba en el Registro de Comerciantes expidiéndoseme el certificado de matrícula pertinente. A los efectos requeridos por el art. 34 del Código de Comercio expreso: DENOMINACION: La Sociedad se denomina "ESTANCIA SAN JAIME SOCIEDAD ANONIMA". OBJETO: Tiene por objeto la explotación agrícola y ganadera. DOMICILIO: Fija su domicilio en esta ciudad Avenida Agraciada 1442, Ap. 11. ADMINISTRACION: Será dirigida y administrada por un Directorio integrado por las siguientes personas: Dr. César Luis Aguiar, Sr. Roger Kohler y Sr. Luciano Holweck. No tiene factor ni gerente. POR LO EXPUESTO DEL SR. JUEZ SOLICITO: Previa vista del señor Fiscal, se ordene la inscripción en el Registro Público de Comercio, en la Matrícula de Comerciante, la de los edictos de rigor, y la devolución oportuna de los recaudos acompañados. OTRO SI DIGO: Una vez la Sociedad se halle inscripta en el Registro Público de Comercio, se procederá a inscribirla en la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, para, con el certificado expedido por la misma poder obtener la Patente de Giro. Es justicia. Firmado: CESAR LUIS AGUIAR. — 6091. Montevideo, junio 14 de 1952. Vista al Ministerio Público. Sin más trámite. PIGURINA. LUIS ANTONIO LAMAS. — Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. Vista Nº 2229. Señor Juez: han sido equivocadamente agregados los antecedentes administrativos. Solucionado tal error, puede Ud. acceder a todo lo solicitado. Montevideo, Junio 18 de 1952. JULIO C. ESPINOLA. Señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno. CESAR LUIS AGUIAR, en el expediente rotulado "ESTANCIA SAN JAIME" Lº 37, Fº 125, ante el señor Juez me presento y digo: En virtud de ser la Sociedad en cuyo expediente me presento, promitente compradora de un inmueble en común con otras dos Sociedades, y habiendo necesidad urgente de escriturar el mismo con toda la documentación, en regla, por vencimiento de plazo del compromiso respectivo, del señor Juez vengo a solicitar: Se Habilite el feriado menor a los efectos de la inscripción y publicación de los edictos de rigor. Es justicia. (Fdo.) CESAR LUIS AGUIAR. — 6961. Montevideo, junio 26 de 1952. Vistos: Con el señor Fiscal, decrétase la inscripción de estatutos solicitada y háganse las publicaciones legales. Hecho, inscríbanla en la Matrícula de Comerciantes, liquídense y repóngase los tributos y archívese. FRANCA. LUIS ANTONIO LAMAS.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo a los doce días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y dos. Se deja constancia que se habilita el feriado menor a los efectos de las publicaciones.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. - Emplazamiento de pavimento. - Decretos 1941-1816-7201. — Se emplaza a los propietarios de inmuebles con frente a las calles: CTE. BRAGA, entre 8 de Octubre y Humaitá; CORNELIO CARTERA, entre Cte. Braga y Borde de Adoquinado, para que dentro del término de quince días a contar de la fecha, concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar. La no concurrencia dentro de ese término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación. En las referidas calles, el ancho de la calzada es de 7 mts. 50. El valor del metro cuadrado de afirmado, es de $ 10.43. El valor del metro lineal de cordón, es de $ 4.71. Los costos por inmuebles se establecerán en avisos publicados en las calles pavimentadas y en el Boletín Municipal. - Montevideo, diez y siete de Julio de 1952.

V.-J.-23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Pedro Spina, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en la siguiente forma: Donde dice que compareció don Domingo Spino, debe decir: "Domingo Spina; y donde dice: que es nieto por línea paterna de Pedro Spino y de Concepción Delemica, debe decir: Pedro Spina y Concepción Camillo. Montevideo, mayo 29 de 1952. — Luis Antonio Lamas (Actuario). — Se hace constar que el interesado tramita con Auxiliatoria de Pobreza.

El aniversario de hoy

HACE hoy exactamente un año que una gran parte de la ciudadanía de la capital, dando ejemplo de su madurez cívica y de su capacidad para ejercer la democracia en forma directa y razonada, votaba en un plebiscito popular derogando un decreto municipal.

Por primera vez en la República y en América, que miraba con curiosidad nuestra primera experiencia en la materia, se ponía en práctica un instituto que hace posible que el pueblo retome la soberanía, que ha delegado en un poder público, para decidir por sí un problema que afecta directamente a sus intereses.

Constituyó el hecho una prueba de la sinceridad con que gobernantes y gobernados aceptan las instituciones que nos hemos dado y de la medida en que unos y otros respetan el orden jurídico que pretenden servir y defender.

El resultado no ha sido feliz. El problema en sí, que se discutía, era el mentís a toda una propaganda electoral previa en que se había mencionado el aumento de pasajes, propuesto después como algo en que no se pensaría una vez obtenidos los cargos que reclamaban los candidatos que resultaron electos. Fué la primera decepción popular.

Recogidas las firmas necesarias para poner en movimiento el plebiscito organizado por la Constitución o cuya organización había delegado, y a falta de una reglamentación completa, que fué menospreciada, las autoridades competentes, buscaron toda clase de trabas a fin de demorar o impedir el pronunciamiento directo de la ciudadanía. Y fué ésta la segunda decepción popular.

La realización del acto demostró un desinterés imprevisto en los Partidos políticos, que parecerían moverse sólo cuando de candidaturas se trata, e idéntico desinterés en otra gran parte de quienes no sintieron su responsabilidad cívica, ni comprendieron el valor de éste ejercicio democrático a que eran llamados. Tercera decepción.

Hechos los escrutinios, resultó derogado el decreto de la Intendencia de Montevideo que organizaba un fondo del transporte y hacía caer su financiación en lo que reiteradamente se había mencionado como no aconsejable, el aumento de los pasajes del transporte colectivo. A este pronunciamiento la ley dá el carácter de cosa juzgada, cuando dice que tendrá fuerza ejecutoria.

Al recordar el aniversario, que no ha hecho sino desprestigiar un instituto que debió haberse fortalecido y prestigiado porque es intrínsecamente útil, estamos abocados al desconocimiento total de esa voluntad libremente manifestada. Cuarta causa de desaliento, en el proceso que comentamos y que no ha concluído todavía.

Todo induce a pensar en que terminará mal y que hemos dado un traspiés que no condice con muchas de las declamaciones a que somos afectos, cuando hablamos en teoría de las ventajas del sistema o de la necesidad de fortalecer lo que en la práctica debilitamos por intereses menos valiosos que los que han quedado comprometidos.

Inconcebible medievalismo

Vemos en las columnas de un colega el análisis de un documento partidario al que, parece, corresponde llamar nazi-fasci-falangi-comuni-herreri-berri-haedi-etchegoyi-justicialista. Un análisis delicado que podríamos llamar "a hacha". El espectáculo es pintoresco para cualquier espectador, pero lo que resulta más asombroso es ver que el redactor en cierto momento del artículo empuña una época histórica como si fuese un arma de sílex y asesta un mazazo formidable al documento de nombre colegiado. Desde ese momento puede considerarse desintegrado: lo ha llamado argumentación medioeval.

Hemos releído el artículo momentos después de recuperarnos del formidable efecto fonético del epíteto. Lo hemos releído porque empezaba a cosquillearnos en el cerebro la curiosidad de averiguar en qué podía ser aquel documento medioeval. No veíamos clara la sutil conexión entre el pensamiento de Santo Tomás, por ejemplo, y la tesis nazi-fa...... etc. Aún en el estilo no reconocíamos su serena y pulcrísima manera de distinguir los aspectos de un problema.

La presente declaración impugnada tenía unos matices bélicos y algunos términos descorazonadoramente inseparables de la época radiofónica.

Esta segunda lectura ha aclarado el problema. Se trata como dice el autor "de la época medioeval de Felipe II y la Santa Alianza", con la cual de ninguna manera nos metemos. Decididamente es un punto flaco de nuestros conocimientos históricos. El colega debe tener razón.

Pero, en serio, ¿qué papel cumple ese uso, él sí, inconcebible de "medievalismo" tan, pero tan, elástico? ¿Qué razón existe para colaborar con la absurda costumbre de hacer de la Edad Media el "cuco" para asustar a los lectores, caballo de batalla, desprestigiados esfuerzos por renegar de la cuna de nuestra cultura? ¿No valdría más la pena adjetivar en serio cuando se escribe en serio?

La ley me ampara

Hay una escena en la película "Quo Vadis?" que puede y debe hacer meditar. Como el general triunfador Marco Vinicio quisiera aceptar también al Dios de los Cristianos, según la costumbre romana de no despreciar las divinidades de los vencidos, Pablo de Tarso le hizo notar que para hacerse cristiano o aceptar a Cristo debía cambiar muchas cosas en su conducta y en su mente. Entre otras, le dice que no podría seguir teniendo esclavos. ¿Pero cómo —contestó— si son míos y sobre ellos tengo derecho?

Hay muchos Marcos Vinicio triunfadores de hoy, que aceptarían a Cristo por lo que llaman "un principio de orden", pero que se extrañarían y contestarían igual frente a ciertas condiciones y a ciertas prácticas económicas que deberían abandonar.

Lo que demuestra que el Cristianismo no ha terminado su prédica.

Sobre el Pacto con Estados Unidos

¿Multilateral o bilateral?

Hemos de analizar el alcance del Pacto de Ayuda Mutua, firmado recientemente, y las circunstancias de su elaboración para fundamentar nuestro juicio adverso al respecto. Con el editorialista de EL BIEN PUBLICO, creemos que es conveniente promover en la ciudadanía una corriente de opinión basada en el conocimiento de los hechos. Y diversas circunstancias nos han creado la certeza de que el Pacto se ignora, que la polémica pública lo ha superado, sin entrar de lleno a su discusión, para embarcarse en la controversia de las grandes líneas, en cuyo ámbito las posiciones ya son irreductibles.

En vías de circunscribir el planteo, creemos del caso comenzar por una pregunta elemental: ¿Cómo nos obligamos? Se dice que por un pacto bilateral entre los Estados Unidos y el Uruguay. ¿Problema formal? Recuérdese que la forma vale en cuanto expresión de una idea o intención. Y si la evolución del Derecho Internacional Americano se ha producido por los cauces de acuerdos multilaterales, ello responde a una constante aspiración de totalidad continental sentida por las naciones americanas particularmente en las circunstancias críticas como la presente. Sin embargo, cuando vamos a asumir un compromiso excepcional en América Latina y en nuestra historia, el compromiso de armarnos, hacemos abandono de las formas tradicionales. Nos desinteresamos del sentir de nuestros hermanos continentales, desconociendo la tan mentada personería jurídica de América "un todo geográfico con unidad de destino". Y aceptamos la política discriminatoria que desarrollan los Estados Unidos al conceder su ayuda en el continente: algunas naciones serán armadas y otras... tendrán que esperar.

Se ha intentado justificar la anomalía desde diversos puntos de vista pero, para nosotros, mantiene su actualidad el juicio reprobatorio articulado respecto a este problema por "El Diario" en el año 1947. Decía entonces: "Son inaceptables las distinciones que se refieran a países de definida tendencia democrática y a países tenidos en concepto de no profesar tales ideas, a efectos de adoptar una actitud complaciente ante el armamentismo posible de los primeros y coadyuvar al no armamentismo de los segundos". "Antes que los que ven visiones apocalípticas, y predican el encuentro de los países más fuertes de esta parte del hemisferio, barajando sombrías o imaginarias posibilidades, la actitud de los países y de los gobiernos americanos no debe ser más que una: la de rechazar todo asomo de alarmismo, que puede ser fomentado por enemigos extracontinentales de la paz americana, enemigos que bajo formas y doctrinas aparentemente distintas del nazismo, se renuevan, y la de considerar, en consecuencia, que no habrá nunca motivos legítimos en América, para dotar de elementos a unos países y no a otros, o para capacitar con vistas a un uso militar que no sea precisa la defensa de la misma causa americana". Es preciso coincidir con el categórico juicio de "El Diario". No habrá nunca motivos legítimos para aceptar esa política discriminatoria, porque todo el aparato de la fuerza será inútil en nuestro Continente, si no sabemos mantener esa necesaria y costosa unidad de Naciones.

Soslayando el problema político planteado, se ha pretendido justificar esa bilateralidad con otras razones. La mayoría colorada en el Consejo Nacional, al fundar su voto afirmativo, expresaba: "Su forma bilateral sólo es una consecuencia de las posibilidades que la realidad ofrece para alcanzar tal objetivo desde que únicamente existe un país en condiciones de proporcionar su cooperación para esta finalidad". El argumento es erróneo, confunde multilateralidad con equivalencia material de las prestaciones. Puede existir un único suministrador de equipos militares que se obligue, bajo determinadas condiciones discutidas en común, con todos los países del Continente, signatarios de un Acuerdo Colectivo. Con ello se evita el trato directo entre el poderoso y el débil, repitiéndose en las relaciones interestatales, la misma tendencia racional manifestada en la vida de los hombres donde los convenios colectivos de trabajo se han impuesto como solución a la desigualdad de los contratantes.

También se ha dicho: la ayuda militar, por los problemas específicos que plantea, sólo puede ser resuelta de país a país. El argumento quizá convenza a quienes no hayan leído el texto del Pacto porque, en su confusa formulación, es imposible hallar una sola cláusula que no pueda ser común a cualquier país de América dada la generalidad de los términos usados.

[illegible]

Hemos dejado la forma multilateral. ¿Cuál adoptamos?

FERNANDO OLIU

Sobre el tratado

En este número el señor Fernando Oliú, estudioso valor católico de la nueva generación, da comienzo a una serie de artículos en los que expondrá un punto de vista distinto del que hemos defendido en nuestra columna editorial.

Estamos seguros de que en su amable colaboración, el señor Oliu ha de contribuir grandemente al esclarecimiento de las opiniones ciudadanas sobre un punto tan importante de la actualidad nacional.

Ello no importa decir que, como es natural, este diario no siga entendiendo que es justo el planteamiento hecho en los últimos días. Pero se complace en dar a una valiosa opinión, la difusión que merece.

Las vueltas del mundo

Se acaba de ordenar de sacerdote uno de los hijos de Martin Borman y se dirige ahora al Extremo Oriente como misionero de la fe católica. Es el cuarto miembro de esta familia que entra en religión. Resultará indudablemente la mejor manera de reparar, por la caridad y el darse al prójimo, los errores y males de un régimen felizmente borrado a que estuviera unido antes su nombre y que se burló precisamente de esta inquietud cristiana y del amor para con los demás, sean de la clase o de la raza que fueren.

NUESTRO LLAMADO A LA CARIDAD

A los cinco casos que hemos detallado, de los nueve que tiene a su cargo el Consultorio Social y Jurídico, agregamos hoy estos dos: Familia compuesta por padre y madre, 5 hijos entre 10 años y un mes de edad. El padre enfermo pulmonar, no puede trabajar, y la madre hace limpiezas. Necesitan ayuda para construirse una vivienda, ya que deben dejar la que ocupan en carácter precario.

Otra familia, padre, madre y 2 hijos de 6 y 4 años. El padre, desocupado, no encuentra trabajo, la madre no puede trabajar por su acentuada anemia. La Visitadora Social ha podido detener momentáneamente el desalojo.

A los $ 675.00 recibidos, debemos agregar:

M. S.	$ 10.00
En sufragio de mis finados	" 4.00
Por las ánimas	" 5.00
Por las almas del purgatorio	" 1.00
J. y V.	" 10.00
Cuatro hermanitos	" 5.00
Farel	" 30.00
Ocho hermanos	" 8.00
Total	$ 73.00

Suma en total la colecta $ 748.00, que no alcanza para prestar a cada una de estas familias, en crítica situación, ni el más módico de los apoyos que necesitan para resolver sus insostenibles problemas.

Seguimos confiados, pues en la generosidad de nuestros lectores.

Psicología del comprador

La inquietud práctica de Mr. Pinay lo ha llevado a realizar una experiencia cuyo resultado hace pensar en la necesidad de educar, también, al comprador. "Quisiera crear cursos —dijo Mr. Pinay— para los adquirentes".

Se le ocurrió hacer vender en una tienda la misma pieza de género bajo dos etiquetas distintas. Nueve de cada diez clientes compraron la que estaba marcada más cara y siete sobre nueve acompañaron su compra con un comentario sobre la calidad superior de lo que se llevaban en comparación con el otro.

Mons. Miguel Paternain

Nuevo aniversario de su Consagración Episcopal

Se cumplió en el día de ayer un nuevo aniversario de la Consagración Episcopal del Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Florida y Melo, Mons. Miguel Paternain.

Junto a él en esta grata fecha estuvo toda su diócesis elevando plegarias fervorosas por ese su Obispo tan querido y que tan consubstanciado está con los problemas de toda índole de sus hijos espirituales a quienes gobierna con prudencia santa y con fina inteligencia.

Su preocupación por su dilatada diócesis es manifiesta. Y justo ha sido el título que se le ha impuesto de ser un Obispo misionero, ya que no hay rincón donde no haya dejado su palabra de aliento y de gobierno.

Con motivo de esta fecha ratificamos al dignísimo Prelado uruguayo nuestra incondicional adhesión.

El liberalismo de Pinay

Dice un comentarista que Mr. Pinay continúa dirigiéndose a los representantes de la industria y el comercio con cierto tono de severidad, diciéndoles que el liberalismo económico que representa: "no es el reino de la facilidad y la obtención de dinero a cualquier precio, sino que implica auto-disciplina y el sentido del interés común". A quienes se reunieron en un Congreso de Empresas, dijo que: "su mantenimiento era incompatible con la falta de lealtad en cuanto a los impuestos y la práctica exageradamente hábil de los negocios".

Mucho nos tememos que lo que Mr. Pinay pretende representar no sea un tipo de liberalismo económico, como afirma, sino la negación del liberalismo. El sentido del interés común y la solidaridad en lo económico, son la negación del individualismo interesado que caracteriza a aquella escuela.

Día de Bélgica

El 21 de julio de 1832 el Príncipe Leopoldo de Sajonia, Coburgo, juraba la nueva Constitución que daría nacimiento a uno de los más progresistas países de Europa.

Su actual Rey Bouduin, ha sabido reunir nuevamente a su pue-[illegible]

EL CATOLICISMO ESTADOUNIDENSE ES UNO DE LOS MAS VIGOROSOS MOVIMIENTOS RELIGIOSOS DE HOY

El R.P. Ellis nos habla de su viva historia

El Rdo. Padre John Ellis, una blanca y ancha frente coronando el rostro típico que nuestros criollos atribuyen al norteamericano, nos brindó ayer tres cuarto de hora del tiempo demasiado corto y asaz complicado que en un viaje a través de las Américas ha podido dedicar a Montevideo.

Acompañado del Sr. Thomas G. Alleu, Agregado Cultural de la Embajada de los Estados Unidos, llegó hasta nuestra redacción siguiendo la amable guía del Dr. Dardo Regules. Y departió cordialmente con nosotros, recorriendo con rápidos trazos la realidad católica norteamericana.

Su personalidad intelectual

Doctor en Filosofía y Maestro de Artes de la Universidad Católica de América, Profesor de Historia de la Iglesia Americana en la misma Universidad, Director —Editor, según la terminología yanki— de la Catholic Historical Review, y secretario de la Asociación Histórica Católica Americana, el P. Ellis no es solamente un erudito que reserva para los de su mismo nivel el valor de sus conocimientos, sino, por el contrario, ameno "causeur". La amplia sonrisa del P. Ellis se sentó con nosotros, comentando en términos breves pero definidos, diversos aspectos de la vida católica americana.

El origen hispánico del catolicismo norteamericano

El comienzo del catolicismo norteamericano es español. La primera parroquia de los Estados Unidos, actualmente existente, es la de Santa Agustina, en Florida, creada en 1565. Las primeras zonas de población católica se sitúan en las fronteras del Sur y tienen su origen en y por España. Las semillas de fe católica plantadas allí sobrevivieron a través de todo el período colonial y luego de la Independencia, dejando su sello no solamente en las almas de los indios nativos y de los colonizadores blancos, sino hasta en la nomenclatura geográfica de la región. Por ejemplo, la más histórica ciudad de Tejas es San Antonio, sede del único Arzobispado de dicha región. Las dos principales ciudades de California son San Francisco y Los Angeles, y el único Arzobispado existente desde San Francisco hasta San Antonio es el de Santa Fe. Esos nombres hablan por sí mismos como memoria del origen hispánico del catolicismo americano, algo que éste tiene con el de toda la América Latina. "Este es un lazo que debería unirnos íntimamente", señala el P. Ellis.

El primer obispo estadounidense

La Santa Sede eligió la primera diócesis anglo-americana en 1789, en Baltimore, y designó como primer obispo a Monseñor John Carroll, primo de Charles Carroll, uno de los firmantes de la Declaración de la Independencia [illegible]

Un rato de animada conversación en nuestra sala de trabajo

El P. Ellis es ágil de pensamiento y de expresión vivaz. Conversa con calor e interés con el Dr. Dardo Regules y el Dr. César Luis Aguilar, Director de EL BIEN PUBLICO. Tiene un especial atractivo en su hablar chispeante, en su franca y suave sonrisa.

En diez años, un millón de almas han convertido

[illegible]

Noticias políticas

Se convocaría a la Cámara para el miércoles

Circula la noticia de que se están recogiendo las firmas necesarias para convocar a la Cámara de Diputados a sesión extraordinaria en la tarde de mañana, a los efectos de dividir en dos la Comisión de Presupuesto, que en estos momentos trabaja integrada con la de Asuntos Financieros y Bancarios en el estudio del Presupuesto General de Gastos.

De obtenerse la separación de estas comisiones con destinos específicos en su trabajo futuro, pues la Comisión de Presupuesto continuaría estudiando los gastos y la de Asuntos Financieros y Bancarios los recursos, habría de reconocerse el éxito de la campaña de nuestro colega "Acción", que ha sostenido la tesis de que la actual integración sería una táctica del Partido Nacional para disponer de mayor número de representantes y poder "obstaculizar" en cualquier momento el trabajo sobre el Presupuesto General de la Nación.

● **EL ACUERDO COLORADO**

Según nuestros informes, está en franco tren de éxito el acuerdo de las distintas fracciones del Partido Colorado. Parece que se ha logrado unificar los votos de todos los grupos en torno del Presupuesto General, y que no habrá discrepancias ni disidencias de ninguno de los integrantes de las bancadas del lema colorado.

Es más: parece ser que el baldomirismo estaría incluso dispuesto a acompañar al batllismo en el asunto de la apelación del boleto.

El Padre José López García en el Jockey Club

Dará una conferencia sobre China

Un grato acontecimiento social constituirá, indudablemente, la conferencia que el próximo jueves 24, a las 18 y 30, ofrecerá el R. P. José López García, S. J., en los Salones del Jockey Club.

Esta conferencia, que prestigia el Comité de Ayuda al Niño Chino, tendrá así como expositor a ese apreciado sacerdote compatriota, que por su permanencia en China durante varios años, pudo palpar en su íntima realidad, el hondo drama que vive aquel pueblo, y particularmente la niñez, que ha sido amparada siempre por la fervorosa caridad del misionero.

Será así el Misionero en China, que pondrá en el calor de su palabra, la emoción de lo que su inquietud apostólica realizó, en parte, en China, y continúa roa-[illegible] nuestra tierra.

[illegible]

Se inauguró ayer una valiosa muestra de arte: pinturas, dibujos y cerámicas de Paez Vilaró

[illegible]

La invitación no se produjo, pero Carlos Paez Vilaró siguió produciendo obras de arte sobre el tema negro, y ya no le bastó recrearse con su belleza en su residencia malvinense, ni siquiera llevando a sus amigos blancos y negros a disfrutar de ella. Por ello se vino con sus composiciones de toda índole al Centro. Y se instaló en los aledaños, donde todos los días los pintores nuestros, los escultores y tallistas europeos, los pasatistas y los modernistas exponen sus creaciones a la admiración general.

Allí puede ser apreciada esta muestra de arte popular en el más noble sentido de la expresión.

EXPOSICION FOLKLORICA Y CULTURAL. — La exposición "Candombe" cuenta con 144 obras distribuídas en cuatro rubros: cuadros (19), cuadros chicos (26), dibujos (18) y cerámicas (81). En ella está sintetizada la obra del artista, del estudioso y del artesano. Porque Carlos Paez Vilaró reúne en su persona esas tres calidades: es un artista, porque ha sabido desentrañar, crear y divulgar la belleza encerrada tanto en la euforia rutilante y carnavalera, como en el adormilado ensueño nostálgico del negro. Del verano y del invierno negros ha sabido hacer motivos de arte, poniendo todo el amor, la simpatía y el entusiasmo que él siente por el folklore negro.

Carlos Paez Vilaró es además un estudioso del folklore y un enamorado consciente. Por eso se [illegible] da artesanía es toda esa maravilla de potiches, que comprenden la obra última de este incansable creador.

Por estas tres características del autor, es que la exposición tiene el carácter no sólo de una pincelada folklórica, sino también de una realización cultural. La exposición "Candombe", pues, deleita y enseña.

APRECIACION FINAL. — En la breve revista que pasamos a la nutrida muestra, en la cual hay una numerosa cantidad de obras nuevas, no pudimos hacer una discriminación del valor individual de las piezas exhibidas. Podemos decir eso sí que en su conjunto nos sentimos sumergidos en un manantial de gracia y de belleza vivas. Allí el color y la fuerza son expresiones con sentido.

En la dulce mansedumbre de sus máscaras, modeladas, pintadas y dibujadas, se funden las alegrías y las tristezas de una raza que traduce en el canto y en la danza todos sus estados de alma.

Carlos Paez Vilaró, observador comprensivo y sagaz, ha sabido captar en sus dibujos, en sus pinturas y en sus cerámicas, todo el contenido de esa verdad racial, que no otra cosa recogimos en la interesante exposición sobre el candombe.

CARLOS PAEZ VILARO, poeta, pintor y artesano de las "Morenadas"

EL HOMENAJE AL PROFESOR DOCTOR JOSE PEDRO SEGUNDO

Mañana, a las 18 y 45, en el salón de actos de nuestra Universidad, se llevará a cabo el acto académico en homenaje al Doctor José Pedro Segundo, figura universitaria de destacada actuación en los Institutos que representan la cultura de la República, al frente de los cuales, y desde su cátedra de Literatura, honró la causa de la educación popular con brillante ejecutoria.

Ex-decano de Enseñanza Secundaria, miembro del Consejo de la Facultad de Humanidades y de la Academia Nacional de Letras, vocal de la Corte Electoral, su gestión directiva y su obra didáctica y literaria, junto al prestigio de su personalidad superior, hallarán en la ceremonia digna recordación, cuando sean señaladas las grandes facetas del aporte del distinguido maestro a la acción del claustro. Al acto de la Universidad harán llegar su adhesión los altos órganos de la cultura, los profesores colegas del extinto catedrático y la legión de sus exalumnos, que hoy son elementos de brillo en todas las esferas de la vida nacional. Por más de cuarenta años fué el Dr. Segundo integrante del profesorado del país, y el justo homenaje evocará una etapa ya laureada en sus verdaderos relieves.

Harán uso de la palabra en el justo homenaje el Dr. José F. Arias, en nombre del Comité de homenaje; el Rector de la Universidad, Arq. Prof. Leopoldo C. Agorio; el consejero Prof. Mario Delgado Robaina, delegado del Consejo de Enseñanza Secundaria, que integra; por la Academia Nacional de Letras, el Dr. Dardo Regules; por la Facultad de Humanidades, su Decano interino, Dr. Emilio Oribe, y el Prof. Juan Carlos Sabat Pebet por sus discípulos. El coro del Liceo "Héctor Miranda", interpretará la "Elegía a Rodó", de Cortinas, dirigido por el maestro Carlos Giucci.

Seminario del I.I.A.P.I.

Se inició el Sexto Ciclo del Seminario de Trabajo del I.I.A.P.I. sobre Administración de Servicios de Protección a la Infancia.

El primer tema "El Consejo del Niño del Uruguay y sus dependencias", estuvo a cargo del Dr. Víctor Escardó y Anaya, quien hizo una síntesis del organismo y sus divisiones; luego el Dr. Mario Rodella mostró el Centro de Menores, la División 2ª Infancia, el Hogar Perseverancia de Varones y el Hogar Femenino Nº 1.

Labor de la Intendencia

Un nuevo grupo de viviendas económicas

[illegible]

Vialidad tomó las providencias para arreglar la excavación denunciada.

La misma Dirección ejecutará trabajos en la conjunción de la calle Oficial Nº 5 con el camino Cuchilla Grande para encauzar el tránsito.

También la Dirección de Vialidad ha incluído entre sus trabajos la pavimentación de la calle Ceuta, y la apertura de dos bocas de tormenta en los accesos del Cementerio del Norte sobre la calle Burgues.

ADQUISICION DE EQUIPOS DE LIMPIEZA

Se llamará a licitación para la adquisición de seis equipos de limpieza para bocas de tormenta.

PARA EL SISTEMA DE SEÑALES LUMINOSAS

La Dirección de Proveeduría llamará a licitación pública para la confección de diez affiches y sesenta mil "adhesivos" para difundir el nuevo sistema de señales luminosas que se están instalando en la Avda. 18 de Julio desde Ejido hasta la Plaza Independencia.

Nuevo servicio de información

Incorporamos hoy, por desdoblamiento de nuestra sección rural, una nueva página de información económica y comercial que esperamos ha de satisfacer las necesidades de nuestros lectores. Hemos de ir completándola en los próximos días, tratando de cubrir todas las manifestaciones de la vida económica.

Es la primera de una serie de innovaciones que se presentarán paulatinamente a los lectores, con ánimo de atender los más variados aspectos de la actividad nacional.

Fué celebrada en Londres la fiesta del 18 de Julio

LONDRES, 21 (L.P.S.) — Con motivo de la fiesta nacional uruguaya el Embajador del Uruguay en Londres Dr. Enrique Buero ofreció una recepción en los bellos jardines de la propia Embajada. Sir William Strng, Subsecretario permanente del Foreing Office y G. Lloyd George estuvieron presentes.

LA VIDA SOCIAL

Magnífica reunión social en lo de Vargas Garmendia

Festejaron el domingo próximo pasado sus bodas de plata matrimoniales el Dr. Alvaro Vargas y su esposa Esther Garmendia. Con este motivo, se vieron rodeados de nuestra sociedad más distinguida lo que originó una reunión que se prolongó hasta altas horas de la noche. La magnífica residencia de los esposos Vargas Garmendia en el Camino de la Redención presentó magníficos aspectos en esta oportunidad. El jardín estaba profusamente iluminado con gran cantidad de reflectores. El porch fué cerrado exprofeso con plantas altas y en él habían braseros. En el living-room llama la atención la estufa sobre la cual hay un tapiz de tejido de seda Persa, una pieza y dos candelabros de Cantón. En el comedor donde se sirvió un surtido y exquisito buffet, la mesa tenía un espléndido mantel de encaje, en el centro una sopera de porcelana de Saxe, luego dos centros de pimpollos de rosa de variados colores y candelabros de plata antigua. Entre los numerosos regalos con que fueron obsequiados el Dr. Vargas y señora se destacaban por su suntuosidad un juego de mesa de plata antigua 935 que data de 1860 de Odiot de París; dos clips, uno de oro rodeado de rubíes y el otro de oro con brillantes; dos ánforas antiguas de plata cincelada y una gran bandeja de plata con las firmas de los Consejeros de Estado. Entre la selecta concurrencia recordamos haber visto a las siguientes personas:

Presidente del Consejo de Gobierno Sr. Andrés Martínez Trueba y su esposa Aída Serra; Consejero Dr. Luis Alberto Brause y su esposa Blanca Berreta; Consejero Dr. Eduardo Blanco Acevedo y su esposa Sara Shaw; Consejero doctor Martín Echegoyen; Consejero Dr. Roberto Berro y su esposa Lina Mayer; Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Fructuoso Pittaluga y su esposa Paz Stewart Vargas; Ministro del Interior Dr. Gustavo A. Fusco y su esposa Ana María Fabini; doctor Alfeo Brum y su esposa Josefina Requena Cordero; Dr. Eduardo Jiménez de Aréchaga y su esposa Martha Ferreira Piaggio, Ministro de España y Marquesa de Saavedra; Dr. Daniel Castellanos y su esposa María Mercedes Cibils Larravide; Dr. Alberto Domínguez Cámpora y su esposa Inés Ruprechet; Dr. Arturo Lerena Acevedo y su esposa Mag-…

> **CATOLICO:**
> Vd. tiene la obligación de seguir la calificación de espectáculos.

…Montero; señor Mario Dupont Aguiar y su esposa Azema Martínez Correa; Sr. Eduardo Herrera Vargas y su esposa Teresa Zorrilla de San Martín Muñoz; señora Martha Blanco Acevedo de Terra; Sr. Carlos Sapelli Méndez y su esposa Isabel Ferber de Castro; Sr. Jaime Milburn y su esposa Blanca Minelli Usher; señor Guillermo Barreiro Zorrilla y su esposa Elia Ferber de Castro; Ing. Salvador Masson y su esposa María Antonieta Canale; señor Máximo Denis y su esposa Celia Real de Azúa; Sr. Alberto Puig …

…Fonseca Muñoz; Dr. Julián Alvarez Cortés; Sr. Otfried Durnhoser y señora; Esc. Alberto Areco y su esposa Ana Escuder Núñez; Sr. Roberto Vivo Bonomi y su esposa Manila Channeton Risso, Srta. Elvira Cibils Peñeyro; señor Rubén Svetogorsky; Sr. Héctor Gross Espiell; Dr. Manuel Sánchez Morales; señor José María Montero Zorrilla y señora; señor Juan Jpons y señora; señoritas: Esther Vargas Garmendia; Juana, Magdalena y Hortensia Lerena Lussich; Raquel Herrera Vargas, Raquel Domínguez Ruprechet, Teresa Arocena Vasquez, Rosina Irureta Goyena, Esther Lerena Castro, Celia Graña Amézaga, Elena y Beatriz Folle Martínez, Mercedes Gari Garmendia, Elena Zumarán Taranco, Margarita, Mercedes y Rosina Ferber Arocena, Matilde Arocena Taranco, Josefina y Raquel Benino Garmendia, Teresa y Graciela Nin …

BRILLANTEMENTE FINALIZARON EN CANTEGRILL LOS FESTEJOS DE LA SEMANA DE VACACIONES

Con la realización de un torneo de bridge en que se disputaban la copa Anchorena, finalizaron en el Country Club de Punta del Este, los festejos programados para la semana anterior, dedicada a las vacaciones de julio. La disputa de este importante trofeo se realizó entre dos equipos representativos de ambas márgenes del Plata, siendo representantes del bridge nacional el doctor Angel Graña, el señor Adolfo Vaeza Belgrano, Arq. Alberto Serrato y el doctor Pedro Penadés. Representantes del bridge argentino, señora Etelvina Schilliepper de Vergara del Carril y los señores Miguel Cané, Jorge Bosco y P. Catargi. Resultaron vencedor el equipo argentino.

También en el transcurso de la semana se llevaron a cabo varios campeonatos de bridge y de canasta. En bridge se clasificaron ganadores la pareja integrada por la señora Jones y el Dr. Angel Graña. En los torneos realizados en diferentes días fueron ganadores las parejas así formadas: Sras. Maruja Carbonell de Malherbe y Teresa Zur de Garazzo; las señoras Concepción Vidal Lessa de Buscaglia y señora de Vigorito; señor José María Portillo Díaz y su esposa María Elena Rodríguez Pages; el Dr. Julio C. Brito del Pino y señora Margarita Alvarez Platero.

Con otros diferentes campeonatos de tennis, bowling, pelota, etc. finalizaron brillantemente estos festejos, que hicieron que P. del Este y en forma especial Cantegril, viviera días de intensa actividad social, que sin duda se repetirán en los fines de semana próximos, a los que concurrirán numerosos elementos de nuestra sociedad dispuestos a pasar su descanso en este lugar tan apacible en todas las épocas del año.

Estos días vimos en las reuniones del Country a las familias de: Belgrano de Vaeza Ocampo, Fabini de Fusco, Delgado Brum de Hughes, Litman, Turena de Reyes, Palacios Villagran de Anchorena, Carbonell Marroig, Alvarez Platero de Brito del Pino, Jaume Carbonell de Aramendia, Rossi de Mezzera, Rodríguez Cue de Terra, Graña Amézaga, Sere Castellanos, Martínez Vázquez de Piñeyrúa Vallega, Robida, Sbarbaro de Rinaldi Guerra, Baños de Crespi, Serrato Aguirre, García Fonticiella de Fontaina, Schliepper de Vergara del Carril, Pérez Roubin de Mazza, Zanni, Carbonell de Malherbe, Rossi de Puig Spangemberg, Herteg de Ciurich, Guillet de Pedragosa Sierra, Islas Pastoriza, Zugasti de Hughes Guillemette, Zurdes de Gavazzo, Reibal de Scivetti Revello, Mondino Morales, Castellanos Alvariza, Arteaga Arrosa, Symonds, Steffani de Penadés, Jones, Capdeville de Gorlero, Soulés, Olave, Boussac de López Castilla, Paysés Turena de Christie, Rodríguez de Portillo Díaz, Hughes Delgado, Brito del Pino Vidal Lessa de Buscaglia, Varesse de Pumarega, Real de Azúa de Roldos, Montañez, Platero de Soto, Rodríguez de Mesa, Sánchez Pouyanne, Cordones Alcoba, Pérez Montero, Bron Castellanos, Castillo Pereda, Pereda de Salaberry, Izzi de Macedo, Vázquez Piera Giménez de Arechaga, Montero Zorrilla de Alvarez Muñoz, Martinelli Gómez de Freitas, etc.

Recepción en honor del Rvdo. Padre John Tracy Ellis

…auspicios de la Asociación Norteamericana Católica. Asistió a esta recepción un nucleo de elementos conocidos de nuestros círculos católicos y sociales los que recibieron los agasajos de los gentiles dueños de casa. En la nota adjunta acompañan al homenajeado los dueños de casa, el Ilmo. Canónigo Luis Roberto de Santiago, Doctor Dardo Regules, Srtas. Margarita y Hortensia Salterain Herrera.

Oneto Jaume prepara para el 18 de agosto

El Teatro de la Comedia Alvarez Quintero que dirige Oneto Jaume, ha comenzado los ensayos para la función que a beneficio de "La Cuna" dará el 18 de agosto. En esta función, que será prestigiada por una comisión de damas presidida por la Sra. Esther Alvarez Mouliá de Idárraz, se darán las siguientes piezas: "Martes 13" de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero y el estreno de la pieza de nuestro compatriota, el señor Guillermo Carrera Ponce de León, "Los recuerdos se miran al espejo". En próximas crónicas iremos dando nuevas informaciones sobre esta función benéfica. Las localidades al precio de $ 3.00 ya pueden solicitarse por el 41 66 11.

…el hogar de los esposos Jung Grave - Grondona Ameglio.

—Un niño que se llamará Carlos Jorge, alegra el hogar de los esposos Beltrame Bachino-Bianculi Tareugno.

★ ENFERMOS. — Ha sido sometido a una intervención quirúrgica, el Dr. Amaro Carve.

—Continúa en asistencia en uno de nuestros sanatorios, la señora Blanca Hughes de Blanco Wilson.

—Es satisfactorio el estado de salud de la señora Raquel Paullier de Nogueira que fué sometida a una intervención quirúrgica.

—Enferma la señora Beatriz Surraco de Di Carlo.

—Abandonó el sanatorio donde se asistía, la señora Martha Beltrán de Aguiar con su hijito.

—Algo mejor la señorita Enriqueta Guani.

—Mejor la señorita Juanita Arrosa San Martín que sufrió un accidente.

—Muy mejorado el Ing. Miguel Petit García de Zúñiga.

★ VIAJEROS. — En Río de Janeiro la señora Clelia Ferriolo de Gandós y su hija Elsa Gandós de Mailhos con sus hijos.

—De la estancia de Arredondo en Soriano, el Sr. Carlos Storace Arrosa, su esposa Martha Arredondo Deque y sus hijas.

REMITIDO

LA FEDERACION OBRERA AUTONOMA DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES, DECLARA:

1o.—Frente al problema en consideración, referente a la regularización de la industrialización de carne, que ratifica ampliamente sus puntos de vista hecho públicos anteriormente, considerando:

a) Que su actitud recoge la voluntad de 20.000 trabajadores de la industria y obedece al propósito de asegurarles el derecho al trabajo, salvaguardando el bienestar económico y social de los mismos y de la propia economía nacional.

b) Que la dispersión de los centros de industrialización de carnes, tal como aconteció últimamente con la incrementación "mataderil" atenta contra la estabilidad económica y social de los trabajadores que representamos y malogra la obra de ordenamiento industrial y comercial que se ha ido perfeccionado en función de la práctica de varios años de actividad.

2o.—Que esta organización, en ningún momento ha pretendido dictar normas a los hombres de gobierno ni tampoco invadir jurisdicción que no le corresponde — según han manifestado equivocadamente instituciones o personas afectadas al problema — sino que, por el contrario, sus resoluciones han sido inspiradas en franco propósito de encontrar soluciones de fondo y sin más pretensión que las facultades que le otorga su condición de Institución Gremial.

FARMACIAS ABIERTAS ESTA SEMANA

Durante la presente semana, estarán abiertas las farmacias correspondientes al 5º Turno, cuyo horario de vigencia es el siguiente:

Vigencia: Julio 19, a las 13 horas. Julio 26, a las 13 horas. — Horario: De lunes a viernes de 8 a 23. Sábado y domingo de 8 a 22.

ZONA CIUDAD VIEJA
Inglesa García, 80057, Sarandí 351 y Alzaibar; Inglesa - Hutchinson, 81875, 25 de Mayo e Ituzaingo; Matías González, 80450, Colonia y Andes; Romana, 83964, Andes y S. José; Moderna, 84565, San José y Julio H. y Obes; Ejido, 87517, Galicia y Ejido; Metro, 86275, Avda. 18 de Julio 1322 y Yaguarón.

POR AVDA. 18 DE JULIO
Patrón, 43541, Av. 18 de Julio y J. Requena; Virtus-Cordón, 90662, Avda. 18 de Julio 1904 y J. A. Rodríguez.

AL NORTE DE 18 DE JULIO
Franklin, 43969, Uruguay y Minas; Polinioli, 45098, La Paz 2001 y Democracia; Berzelius, 24560, Sierra y Lima; Localdare, 28169, Nueva Palmira 1699 y Justicia; Suárez, 44071, Hocquart 2152 y Cufré; Rei, Avda. Garibaldi 2408 y Cuñapirú; Cirone, 25128, Avda. Garibaldi y Colorado.

AL SUR DE 18 DE JULIO
Panizzodo, 83028, Sgo. de Chile e Isla de Flores; Santa Rita, 400622, Carlos Roxlo 1365 y 18 de Julio; Charrúa, 42527, Charrúa 2148 y Joaquín Requena; Boston, 43472, Gonzalo Ramírez 2004 y Blanes.

AVDA. GRAL. FLORES Y ADYACENTES
Sologaistoa, 24967, Gral. Flores y Berthelot; Ferrari, 28810, Gral. Flores 2645 y Guadalupe; Goñi, Porongos y Av. Larrañaga; Améndola, 51733, Gral. Flores 5679 y Possolo.

POCITOS Y PUNTA CARRETA
Lourdes, 415210, Gral. Baldomir 2367 y Br. Artigas; Morato, 412233, Avda. Brasil 2852 y Sgo. Vázquez; Ellauri, 410741, Ellauri y Montero; Rambla, 415276, Juan B. Blanco Nº 3351 y P. de La Luz; Apolo, 416000, Canelones y Coronel Alegre.

GRAL. RIVERA Y ADYACENTES
Nebe, Rivera y Llambí; Columbia Rivera 4219 y Espinosa; Dubia, Ramón Anador 3652 y Bustamante.

AV. 8 DE OCTUBRE Y ADYACENTES
8 De Octubre, Avda. 8 de Octubre y Morales; Monte Caseros, 52707, Av. Larrañaga y Monte Caseros; San Marcos, 51182, Av. Italia 3245 y Larrañaga; Paladino, 51807, Avda. 8 de Octubre 3330 y Larravide; San Juan, 51272, Av. 8 de Octubre 4139 y Villagran.

AV. SAN MARTIN Y ADYACENTES
Lucian, 23607, Av. San Martín y Br. Artigas; Del Norte, 23514, Propios y Burgues; Dufort, 223395, Ganaderos 4401 y Marangano.

AGRACIADA Y ADYACENTES
García, 23433, Agraciada 2795 y Tapes; Asunción, 225256, J. Suárez 3188 y Br. Artigas; Mangino, 223425 Uruguayana y Capurro; Virtus - Agraciada, 223121, Agraciada 4140 y Mariano Sagasta; Del Sol, 224778, Santa Lucía y La marina; Maresca, 223854, Carlos M. Ramírez 900 y R. Indarte; Mundial, Conciliación y Emilio Romero.

SAYAGO. — Sayago, 223089, P. Bogglani 4940 y 28 de Febrero.
PEÑAROL. — Virtus - Peñarol, 223623, Avda. Peñarol y Cnel. Raiz.
COLON. — Ripoll, 220072, Avda. Garzón 1951 y Lezica.
CERRO. — Central, 221140, Grecia y Viacaba; Franco - Belga, Tel. 221161, Grecia 4090 y Perú.
CNO. MALDONADO. — Constitución - Sur - Sucursal, Cno. Maldonado 5548 y Cellar.
MALVIN. — Yamandú, 52469, Santander 1902 y Avda. Italia; Lamec, 52858, Almerería y Yaco.
CARRASCO. — Carrasco, 500344, Río Bamba 6555 y Arocena.
PUNTA GORDA. — Orinoco - Sucursal, Grito de Gloria 1309 y Rambla O'Higgins.

SERVICIO OFICIAL NOCTURNO
Centro. — CASA DE GALICIA (48428), Av. 18 de Julio N.o 1463. De lunes a viernes de 23 a 8. Sábado y domingo de 22 a 8. — BEISSO-ANDES (80348), Av. 18 de Julio N.o 841. De 23 a 8 de lunes a viernes. De 22 a sábado. De 22 a 8 domingo. — ROMANA (83974), San José 851 y Andes. — METRO (85275), Av. 18 de Julio N.o 1322. De 23 a 2 de lunes a viernes. De 22 a sábados y domingos. — MAYO (86650), Andes 1397 y Colonia. — VIRTUS (90662), Av. 18 de Julio N.o 1325. De 23 a 1 de lunes a viernes. De 22 a 1 sábados y domingos.
Cordón. — BONASSO (42550), Av. 18 de Julio 2001. De 23 a 2 de lunes a viernes. De 22 a 2, sábados y domingos. — SAN ROQUE 42843, Av. 18 de Julio N.o 1555. De 23 a 1, de lunes a viernes. De 22 a 1, sábados y domingos.
Pocitos. — SAN FERNANDO Av. Brasil 2703 y C. Alegre. De 23 a 2, de lunes a viernes. De 22 a 2, sábados y domingos. — MORATO, (412233), Av. Brasil 2852. De 23 a 1. de lunes a viernes. De 22 a 1, sábados y domingos.
Goes. — LISTER (23740), Avda. Gral Flores 2458. De 23 a 1, de lunes a viernes. De 22 a 1, sábados y domingos.
Unión. — SAN ANTONIO, 51575, Av. 8 de Octubre 3407 y Propios. De 23 a 1, de lunes a viernes. De 22 a 1, sábados y domingos.

Manteca en las ferias

A partir de hoy, martes 22, el Consejo Nal. de Subsistencias y Contralor de Precios puso a la venta en las ferias organizadas por el mismo, manteca pasteurizada, de procedencia holandesa, a razón de $ 3.20 el kilogramo, en panes de 100 y 250 gramos, a $ 0.32 y $ 0.80 respectivamente.

Escribe: CAZADOR DE IMAGENES

Las "Boutiques"

La evolución de la costura francesa en los últimos años ha llegado a su punto culminante con el trueno del "New Look" que evolucionó el ciclo de la moda e impuso a las mujeres de un mundo liberado un cambio brutal de estilo, tal como se produce en intérvalos cíclicos más o menos regulares, bajo el empuje de acontecimientos mundiales, económicos o sociales.

Este nuevo estilo, surgido de un clima frenético de libertad, respondía, en las mujeres, a una necesidad física de hacer "piel nueva". Estaban prontas a someterse a todos los cambios que les permitiera salir del anonimato sin gloria donde estaban sumergidas después de largos años de restricciones de indumentaria.

Ese fué el golpe de genio de Christian Dior. Supo encontrar, como Chanel, después de la guerra del 14, no solo el gesto, sino el momento preciso para hacerlo. Pero ese estilo que arrastraría bajo su influencia al mundo entero, era exclusivamente para una elite.

Su influencia y sobre todo, su interpretación, darían raíz a una especie de desmedida, a una ausencia de equilibrio y de lógica, a un desconocimiento de las realidades de la Costura, que con su instinto innato, sin darse cuenta, el antídoto del brevaje demasiado lujoso que pretendía absorber.

Fué entonces, bajo la impresión de las primeras dificultades, que aparecieron las "Boutiques" de los modistos. ¿Quién fué el promotor? Es difícil decirlo. Cierto que muchos modistos tenían ya boutiques, es decir un local a la calle con vitrinas, pero ninguno de ellos les daba otra finalidad que ser antecámaras elegantes, amables pero sin pretensión.

Creo que fué Robert Piguet el inventor de la divertida carroza de las cuatro estaciones, instalada en el hueco de la gran escalera de sus salones, quien dió el punto de partida a la nueva doctrina de la Boutiques.

Insensiblemente las boutiques tomaron personalidad, importancia. Los modistos que no tenían Boutiques a la calle, las que se llaman Boutiques pico de anade, la crearon en el interior de sus salones. La clientela se agrandó hasta el momento en que el traje sport hizo su aparición, seguido del tapado, del traje de tarde, a tal punto que se constituyeron verdaderas colecciones de "Boutiques".

No es mi propósito saber si los modistos que tienen Boutiques perjudican o no sus grandes colecciones, ni tampoco saber por que "juego de manos" pueden vender en sus Boutiques los trajes de medida a precios distintos de sus salones. Constato solamente que las Boutiques y su éxito son también "signo de la época" y tal vez feliz presagio de una vuelta a más cordura, más medida y más sentido de realidad.

Es muy posible por otro lado que esta nueva doctrina de la "Boutique" marque una encrucijada de la Costura. ¿No obliga acaso al modisto a estudiar una producción más estrecha, un precio de costo más severo, a encarar una producción más humana?

Tal vez esté próximo el día en que, dejando ciertos subterfugios, que a nadie engañan, el modisto dará al traje Boutique, el sitio que nunca debió dejar en su gran colección, donde las mujeres encontrarán esos trajecitos parisiens de una sencillez que necesitan y cuyo precio será accesible.

Y las Boutiques guardarán, de este flirt con la Costura un título de nobleza y también una memoria de la que se beneficiarán las mil y una frivolidades que seguirán ofreciendo a sus clientes advertidos.

EL HIERRO Y EL COBRE EN DECORACION INTERIOR

Los efectos que pueden obtenerse en la decoración de interiores rústicos utilizando objetos de cobre y de hierro forjado o batidos a mano son sumamente interesantes, pero es necesario usar de mucho tacto en la elección de las piezas a colocarse.

No por ser de cobre o hierro un artefacto u objeto justifica su ubicación en un conjunto decorativo; es necesario que tenga algo más que el simple valor del metal de que está hecho, es decir, que tenga un valor artístico decorativo, que tenga ante todo, aquel "charme", que aún siendo reproducciones deben de tener, lo mismo que las piezas antiguas.

Obvio resulta destacar que los objetos antiguos, realizados en la época tienen algo que es inimitable, ese algo que el paso de los años, que la pátina del tiempo deja con marcas indelebles en su estructura, que valoriza y embellece con el misterio de una historia, por eso desde el punto de vista decorativo son ideales. Pero no siempre es posible conseguir un objeto con tales atributos, y muchas veces, cuando se consiguen no es posible darle aplicaciones prácticas, no siempre se puede obtener de él resultados apetecibles, siendo en estos casos necesario recurrir a las imitaciones.

Ahora bien, una reproducción o una adaptación deben tener todas las características del original antiguo, y con ello las condiciones para tomar la categoría de objeto decorativo. Esto no sucede muy frecuentemente en la práctica, sino que por el contrario en muchísimos casos las reproducciones de cobre y hierro son presentados con aspectos tan deficientes que en lugar de constituirse en una pieza decorativa en el conjunto, están diciendo a gritos su procedencia contemporánea y por ello perjudican enormemente el resultado general de un ambiente, que de otro modo hubiera sido perfecto.

Entre los objetos de hierro y cobre de uso práctico, lo que más importancia tienen son indiscutiblemente los artefactos de luz, arañas, apliques, lámparas, etc. y en segundo término floreros, morillos, centros de mesa y otros.

Piezas antiguas de las primeras citadas son ya casi imposibles de obtener teniendo que conformarse con reproducciones o adaptaciones en el mejor de los casos, y es en la elección de éstos que aconsejo el mayor cuidado, por cuanto se ofrecen en venta cosas verdaderamente ridículas, hechas de hojalata pintadas sin valor real alguno.

Existe hoy en el comercio una cantidad de artefactos, reproducciones obtenidas mediante la adaptación y combinación de piezas antiguas, que bien estudiadas y bien ejecutadas, constituyen objetos de un valor decorativo muy apreciables y es al uso de esta clase de artefactos que debe recurrir la dueña de casa para obtener los agradables efectos deseados en sus habitaciones, siempre, claro está, que no se logre adquirir piezas genuinas.

Las próximas conferencias en nuestros salones

● DEL Dr. VAZ FERREIRA
El día de hoy, en el Salón de Actos Públicos de la Universidad, el Dr. Carlos Vaz Ferreira ocupará la Cátedra de Conferencias disertando sobre el tema "Sobre algunas cuestiones de Enseñanza". Hora 18.30.

● DEL Prof. SANCHEZ FONTANS
"La novela policial y sus consecuencias en la juventud". Sobre este palpitante tema de actualidad, disertará el prestigioso profesor Sánchez Fontans en Kadimah. La conferencia se seguirá con un animado debate dirigido por el mismo orador (conocido por Hontanar en los medios universitarios).
La conferencia se realizará mañana miércoles 23 del corriente, a las 21.30 horas, en la Unión Universitaria Kadimah, Florida 1418.

● DEL Sr. R. A. C. DU VIVIER
Mr. R. A. C. Du Vivier, Director del Instituto Cultural Anglo-Uruguayo, ofrecerá una conferencia sobre el escritor británico "Oscar Wilde". Esta conferencia tendrá lugar el jueves 24 del corriente, a la hora 18.30, en la Biblioteca de la institución. La entrada es libre.

● SOBRE LITUANIA
Se realizará el próximo sábado 26 del corriente, a las 19 horas, en el Ateneo de Montevideo (Plaza Libertad), una conferencia sobre el tema: "Lituania, sufriendo reconquistará su independencia", con proyecciones cinematográficas, la que estará a cargo del periodista uruguayo Sr. J. P. Martínez Persetche y será presentado por el Ministro de Lituania en el Uruguay, Dr. Casimiro Grauzinis.

● DEL Dr. E. BERNARD
El Dr. E. Bernard, Profesor de la Facultad de Medicina de París y Secretario General de la Unión Internacional contra la Tuberculosis, dictará en el foyer de la Alliance Française, hoy a las 18.45 horas, una conferencia sobre "El humor de Tristán Bernard". Están invitados a esta conferencia, todos los socios, alumnos y amigos de la Alianza Francesa.

● SOBRE CULTURA MUSICAL EN LOS EE.UU.
Sobre este tema disertará mañana 23 del corriente, a las 18.45, en la Biblioteca Artigas-Washington, 18 de Julio 1457, el Sr. Héctor M. Laborde, gerente general del SODRE.

Pro monumento a Enriqueta Compte y Riqué

El Comité N. de Homenaje a Enriqueta Compte y Riqué activa en estos momentos las gestiones ante las instituciones oficiales y privadas para que contribuyan a levantar el monumento que honre la memoria de Enriqueta Compte y Riqué, fundadora del primer Jardín de Infantes del Uruguay.

El Comité Nacional recuerda a sus miembros, delegados de instituciones adheridas, discípulos y amigos, que la reunión se realizará hoy martes 22, a las 18 horas, en el Ateneo y ruega puntual asistencia. Se dará cuenta de las importantes gestiones realizadas.

Agrupación Universitaria

ACTOS DE HOY

En la Agrupación Universitaria se realizarán hoy los siguientes actos y reuniones:

Asociación Ingenieros Agrónomos. — Comisión Directiva. Hora 19.

Sociedad Medicina Veterinaria. — Comisión Directiva. Hora 18.30.

Colegio de Contadores. — Comisión de Reglamentación Profesional. Hora 18.30. — Comisión Organizadora. Reunión de Contadores en Salto. Hora 18.30.

Club Médico. — Reunión científica. Sociedad Medicina del Trabajo. Hora 19.

VENDRA EN BREVE EL ENSAYISTA RAFAEL HELIODORO VALLE

El conocido poeta, crítico, narrador, ensayista y educador centroamericano Dr. Rafael Heliodoro Valle visitará en breve a Montevideo. De Washington, donde desempeña el cargo de Embajador de su país, Honduras, partió por vía aérea hacia Río de Janeiro, en compañía de su esposa, la escritora peruana Emilia Romero. Permanecerán pocos días en la capital brasileña para venir enseguida por corto tiempo, también, al Uruguay.

Ayer fué inaugurada la Exposición Candombe

Una nutrida concurrencia entre la que se encontraban los elementos más conocidos de nuestra sociedad y de nuestros círculos intelectuales y artísticos asistió ayer a la inauguración de la muestra de pinturas y cerámicas que sobre el candombe presentó ayer el Sr. Carlos Paez Vilaró en Juan Carlos Gómez 1418.

Es ésta una interesante exposición que permanecerá abierta al público varios días y que no dudamos con este motivo se originarán lucidas notas sociales, pues nuestra sociedad desfilará para admirar en esta muestra todo lo que de colorido y animación hay en ella.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

Se avisa a los señores Accionistas que a partir del día 21 de los corrientes, se abonará el dividendo correspondiente al semestre terminado el 30 de Junio próximo pasado.

Montevideo, Julio 19 de 1951
El Gerente
V. J. 27

NUEVO CONCIERTO DE CORTOT

Preclara figura planística de nuestra época, Alfred Cortot inició sus estudios musicales en el Conservatorio de París, primero bajo la tutela de Descombes, uno de los últimos discípulos de Chopin; después en la clase de Diemer, prestigioso pedagogo quien, con sus sólidas enseñanzas, llevó al joven artista francés a obtener, en 1896, el famoso primer premio del Conservatorio de París.

Son conocidísimos los méritos de Alfred Cortot como pianista extraordinario. Instrumentista prodigioso, se suceden como memorables sus actuaciones, no sólo como intérprete solista sino también formando parte de conjuntos instrumentales, por ejemplo, en el admirable trío Cortot - Thibaud - Casals, la constitución del cual, desde el año 1905, ha proporcionado continuamente a los tres grandes artistas, una admiración sin retaceos y el éxito más brillante.

Pero Alfred Cortot no es sólo un magnífico pianista. También ha sabido desenvolver sus actividades artísticas como notable director de masas instrumentales y corales.

Al margen de estas actividades musicales, Cortot ha procurado por medio de la pluma o de la palabra viva, poner de relieve el profundo significado formal y espiritual que tiene la música. Ha escrito una obra importantísima sobre "Principes rationels de la technique pianistique" ("Principios racionales de la técnica pianística") y diferentes estudios que tratan magistralmente la obra pianística de los mejores compositores franceses: Debussy, Fauré, César Franck, Chabrier, Dukas, Ravel, etc. Hace más de treinta años que paralelamente con la realización de estos estudios Cortot justifica sus audiciones musicales como trabajo de seria divulgación, por medio de conferencias tan eruditas como documentadísimas.

También este año de 1952, ha dictado un curso de interpretación en la Ecole Normale de Musique, de París, en el cual reunió numerosos discípulos procedentes de todos los centros musicales de Europa que acudieron para escuchar del maestro Cortot la palabra inteligente y evocadora de la expresión espiritual en que cada compositor ha creado sus propias obras.

OFRECE SU PRIMERA CHARLA FEDERICO GARCIA SANCHIZ

Mañana, miércoles, en horas de la tarde, se realizará en el teatro "18 de Julio", la primera de las dos únicas charlas que en nuestra capital ofrecerá el distinguido intelectual español, Federico García Sanchiz, miembro de la Real Academia Española que, una vez más, llega hasta nuestros escenarios para regalarnos con el encanto de su palabra rica en sugestiones y en belleza, para transportarnos a lugares, para hacernos vivir emociones, para presentarnos personajes y sucesos visto por él en otras tierras. El título de su charla de mañana es: "España, en televisión del oído". Hemos dado a conocer ya el interesantísimo contenido de esa "charla", que nos promete una visita a través de la Madre Patria de hoy día. El interés despertado por este espectáculo de García Sanchiz es vivísimo, como lo demuestra la grande demanda de localidades, que asegura al mismo un auditorio selecto y numerosísimo.

García Sanchiz ofrecerá su segunda y última charla el viernes, en la misma sala y hora, con el tema: "Los yanquis descubren el Mediterráneo". Con esta segunda charla, el nombrado intelectual dejará nuestra capital, para trasladarse, en viaje de estudios, al Chaco Boreal más tarde, a Matto Grosso.

Olga Linne en el Teatro Solís

CANTARA MAÑANA

Se realizará mañana de tarde en el teatro Solís un nuevo concierto ordinario del ciclo organizado por el Centro Cultural de Música, en el que intervendrá la cantante Olga Linne acompañada por la pianista Erna Quincke de Bergengruen dos prestigiosas concertistas de destacada actuación en nuestro ambiente musical y en el extranjero.

Olga Linne, consagrada como notable intérprete de lieder, ofrecerá en esta oportunidad un bellísimo programa cuya primera parte estará constituída por el ciclo de canciones de Schumann "Vida y amor de una mujer".

La segunda parte comprenderá dos Canciones de Malher: "Consuelo en la desgracia" y "La vida real" dedicándose el resto a autores contemporáneos: Hindemith (Tres canciones Op. 18), Fauré (Dos canciones, "Otoño" y "Siempre") y Honegger (Tres Salmos, Nos. 34, 140 y 138).

Los socios del Centro Cultural de Música tendrán entrada gratuita.

El 1er. concierto de "Theremin"

El primer concierto de "Theremin" se realizará en el teatro 18 de Julio el profesor Charles Strichazy. En esa oportunidad serán ejecutadas las siguientes obras: "Serenata en La a Kubelik", de Drla, "Souvenir" de Drla, "Zapateado" de Sarasate, "Czardas" de Monti, Sinfonía de El Barbero de Sevilla de Rossini, "Bolero" (arreglo) de Ravel, "Fantasías de autores famosos" del profesor Strichazy, "Barcarola de los Cuentos de Hoffman" de Offembach, "Sexteto de Lucía de Lamermoor" de Donnizetti, "Serenata" de Schubert, Preludio del 1er. acto de La Traviata de Verdi, "Claro de Luna" de Beethoven, "Ave María" de Schubert, Mosaicos de Cavallería Rusticana de Mascagni.

La presentación de Francescati

En la mañana de hoy, a las 10 horas, serán puestas en venta en la boletería del Teatro Solís las localidades numeradas para el concierto sinfónico que ofrecerá la Orquesta del SODRE el próximo sábado bajo la dirección del maestro Paul Paray y en el que actuará como solista el violinista Zino Francescatti.

En este concierto extraordinario, Zino Francescatti, artista de fama universal, consagrado como uno de los más grandes intérpretes actuales del arco intervendrá en dos obras para violín y orquesta: el Concierto en La menor de Bach y el Concierto en Re-mayor de Paganini, completándose el programa que dirigirá Paul Paray con Pasacalle, de Bach-Respighi y la Obertura Leonora Nº 3, de Beethoven.

Las entradas generales de galerías, sin numerar, para este concierto, se pondrán a la venta el viernes a las 10 horas.

Cantará en el Solís Fernando Guevara

El barítono cubano Luis Fernández de Guevara se presentará el próximo viernes ante nuestro público, ofreciendo en el escenario del Teatro Solís, un interesante recital de canto. En esta oportunidad actuará con el concurso del tenor Ruben Di Carlo y del bajo Guillermo Prilassnig, acompañados al piano por Ernestina L. de Airaldi.

Comedia Nacional

Desde hoy se encuentran en venta en las boleterías de nuestro primer coliseo, las localidades para los primeros espectáculos de la segunda etapa de la Comedia Nacional, que se iniciará el próximo jueves con el estreno de la pieza en tres actos del escritor compatriota Ernesto Pinto, que conquistara el primer premio en el último certamen del Ministerio de I. Pública, "La última puerta".

Esta obra, que viene siendo cuidadosamente ensayada con la dirección de Armando Discépolo, será montada dentro de un marco escenográfico creado por los escenógrafos Ariel Severino y Adolfo Halty, habiendo realizado los vestuarios de época la Sra. Mery Sánchez.

Como ya hemos anunciado, la nueva obra del autor de "El bosque liberado", lleva música original del maestro Carlos Estrada ejecutada por los alumnos de las clases superiores de la Escuela M. de Música.

Selección de instrumentos

Prisma hace un llamado a todos los instrumentistas y cantantes que deseen intervenir en una prueba de selección para participar en las actividades del presente año.

Las ruebas serán para los siguientes instrumentos: piano, violoncelo, viola, clarinete, oboe, flauta, y grupo de cámara, con viento o cuerda.

La inscripción para estas pruebas se abrirán el próximo viernes des 21 a 23 horas en Olimar 1364 casi 18 de Julio.

Mariquita Flores y A. de Córdoba

En los días miércoles 6, viernes 8 y lunes 11 de agosto próximo, se presentarán en el teatro 18 de Julio, en sendos recitales de distinto programa, los notables bailarines españoles Mariquita Flores y Antonio de Córdoba.

Francisco Rocci en el Ateneo

La Asociación de Estudiantes de Música presentará esta tarde a las 18 y 45 en el Ateneo de Montevideo, al pianista Francisco Rocci. Desarrollará en este recital el siguiente programa:

1ª parte. — Bach-Busoni: Toccata y Fuga en Re Menor; Schubert: Sonata Op. 120.

2ª parte. — Debussy: Homenaje a Ramaeau y Minstrels. Milhaud: Leme e Ipanema. Ravel: Toccata.

El quinteto de París, el 30

La semana entrante tendrá ocasión de conocer nuestro público al famoso Quinteto de París, conjunto instrumental de viento fundado en 1944 por artistas integrantes de las más importantes orquestas francesas que ha desarrollado intensa actividad en su país de origen, mereciendo los más elogiosos juicios de la crítica y cuyas actuaciones, especialmente en la Radio Nacional Francesa, le han consagrado como uno de los más notables conjuntos de música de cámara actuales en el plano universal.

Este conjunto, que realiza su primera jira sudamericana, será presentado en un nuevo concierto extraordinario de abono por el Centro Cultural de Música el día miércoles 30 del corriente.

En el Cine Club del séptimo arte

Continuando el ciclo titulado "Los grandes directores", este Cine Club presentará el sábado 26 de julio, a las 19 horas, en su sede de la Avda. 18 de Julio 2323, la producción de Alfred Hitchcock "La posada maldita". Se trata de la adaptación de una novela de Daphne Du Maurier, con diálogos de J. B. Priestley, fotografía de Harry Stradling y Bernard Knowles, e interpretada por Charles Laughton, Leslie Banks, Maureen O'Harar y Robert Newton.

Completa el programa la exhibición de "Pacific 231", realización de Jean Mitry, basada en el movimiento sinfónico del mismo título de Arthur Honegger. Este último film fué presentado en el Festival Cinematográfico de Cannes en 1949 y premiado como el mejor montaje cinematográfico en las producciones de corto metraje.

Anuncia clases el Inst. de Estudios Superiores

La Dirección de Estudios del Instituto de Estudios Superiores anuncia las siguientes clases: martes 22: "Religiones Comparadas", Prof. Hiriart Corda, 19 horas; Criminología, Dr. Bazileff (tema: delincuencia femenina), 19 horas; "Guaraní", Dr. Pereira, de 18 a 20 horas; Latín e Idioma Italiano, Dr. Basile, 18 y 19 horas, respectivamente, en Colonia Nº 1194.

Miércoles 23: "Lengua Vasca", Dr. de Amézaga, 19 horas, en Colonia 1194; Geografía del Brasil, Prof. Chebataroff, 19 horas, en el Instituto Cultural Uruguayo-Brasileño, 18 de Julio 994.

La marcha de la inscripción

33.984 nuevos inscriptos

En la 59ª semana de inscripción comprendida entre el 30 de junio ppdo. y el 5 de julio actual se han registrado 637 inscripciones en todo el país. En el período anterior también durante la 59ª semana se anotaron 641 inscripciones. El total de nuevos ciudadanos incorporados al Registro Cívico Nacional en estas 59 semanas, llega a la cantidad de 33.984 de los cuales 14.658 corresponden a mujeres y 19.326 a hombres.

La referida cantidad detallada por departamentos arroja las siguientes cifras:

MONTEVIDEO	14.926
CANELONES	1.134
MALDONADO	779
ROCHA	772
TREINTA Y TRES	1.043

El concurso del Centro Cultural

El jueves próximo tendrá lugar la prueba eliminatoria del Concurso de Piano organizado por el Centro Cultural de Música. Dicha prueba se llevará a cabo en la residencia del presidente de esa entidad, Arq. Román Fresnedo Siri, calle Suárez 3261. Los concursantes que deseen probar el piano que se utilizará en el concurso, podrán hacerlo todos los días de 14 a 17 horas.

INGENIERO TORCUATO DI TELLA

Se cumple hoy el cuarto aniversario del fallecimiento del ingeniero Torcuato Di Tella, vigorosa personalidad vinculada estrechamente a la industria de varios países de América.

Hombre de gran cultura y don de gente fueron sus características, evidenciada tanto en la cátedra y el taller, como en su profesión y en las finanzas, dejando siempre de manifiesto en todos ellos su hombría de bien.

No supo el Ing. Tella de brillo u oropeles, pero sí supo de inquietudes de su obreros, así lo refleja en su libro "Problemas de la Posguerra 1943" cuando dice:

"No sólo es preciso que subsista el trabajador, sino que es necesario elevar su nivel material de vida, su «standard» y procurarle un mínimo de seguridad social digno de su persona y de su función económica.

Es menester hacerlo participar en los beneficios y las ventajas subsiguientes al aumento de la riqueza producida...".

Por eso se le quiso y se le respetó y por eso el personal de la Organización le rinde todos los años en este día el homenaje de su afectuoso recuerdo.

AVISOS BREVES

VENTA DE CASAS

● MALVIN, vacía, vendo casa nueva. 100 mts. Av. Italia y 18 Diciembre. C. f. tratar en la misma. Málaga 4762. V.-Jul.-23

● CASA, 5 piezas cem. armado y garage, frente m. 12.85, área 660 metros, casi Orinoco y Misouri $ 58.000 todo pago. Acevedo Díaz 1520. V.-J.-24

● 4 CASAS modernas cem. armado, casi Avda. Garibaldi. $ 40.000, todo pago. Acevedo Díaz 1520. V.-J.-24

● CASA, 7 piezas t. hierro, para reforma $ 21.800, casi Sierra y Miguelete. Acevedo Díaz 1520. V.-J.-24

● SI USTED desea vender o comprar con rapidez, casa o terreno en cualquier radio diríjase a A. Mario. Acevedo Díaz 1520, casi Brandzen. V.-J.-24

ALQUILERES

● APTO. alq., en "Pocitos" ampl., moder., living., c. tar., 2 dorm. (plac. terr. c. de baño, cocina, offic. dorm. y c. de serv. gas, ag. calte., calefc., garage. pil. para lavar. A 80 mts. Rambla. Juan M. Pérez 2915. Juan B. Blanco. V.-22-Jul.

● ALQUILO casa 4 p., coc., c. b., garage, galpón, fondo, c. servicio c. b. Garzón 1346. $ 250. Contrato 3 años. Tratar Caja Obrera: Colón. V.-J.-25

● ALQ. casa, Yaguarón 1160 y Maldonado, 5 p., c. b., sótano. p. y c. b. serv., gas. 10 a 12 y 15 a 17 hs. V.-24.-Jul.

EL COMENTARIO

DEBE FOMENTARSE LA PRODUCCION DE MANTECA

Escribimos hace algunas semanas sobre el problema de la producción de manteca en las zonas del interior que están fuera de la cuenca lechera que suministra las cremas para la elaboración de este artículo que debemos considerar de primera necesidad, para el consumo capitalino.

Decíamos en aquellos comentarios, que no deberíamos nunca importarla de lejanos países con el correspondiente uso de divisas de moneda extranjera que se necesitan para otros fines; mientras en las ciudades del interior de la República las Cooperativas de productores invertían capitales para elaborar una manteca excelente que luego no encontraba mercado en este país de procedimientos incomprensibles.

Comprendemos que existen exigencias en lo que se refiere a las seguridades que ofrece la pasteurización; pero, también es digno de que se contemplen los intereses de los trabajadores rurales que se dedican a las industrias provenientes de los sub-productos de la leche. Y si la población de Montevideo puede ser servida por tambos inspeccionados, también esos sub-productos de que hablamos podían ser atendidos en la misma forma.

Lo que no puede explicarse es que no se ampare toda iniciativa de producción por manufactura de materias primas originarias en el país y se trate de adquirir lo similar fuera de fronteras.

En una interesantísima colaboración que hemos publicado recientemente, del Ing. Agrónomo J. A. Leal Roldán, se hacen severas críticas a la orientación seguida en los últimos años en el problema de la industria lechera y, como lo dice muy bien el distinguido colaborador a que nos referimos, las consecuencias de la fijación de los precios de costo han sido contraproducentes.

Y lo que dice el Ing. Leal Roldán, es también el juicio de todos los productores del país, que si bien alientan un espíritu de trabajo y de progreso, pronto, al enfrentarse con la realidad, entran en desánimo que está llevando a un estado de retroceso y una de las más interesantes industrias del ambiente rural que, por conveniencia pública, debería estimularse con firmeza.

En recientes visitas a departamentos del Norte, hemos podido comprobar la desilución de quienes dedican sus actividades a la producción lechera y eso debe evitarse porque lo exigiría, en primer término, que el Consejo Nacional de Subsistencias tenga necesidad de adquirir manteca en el exterior para nivelar déficits que nunca debieran existir.

ABUNDANTE ENTRADA EN TABLADA DE PORCINOS

Con entrada muy abundante se realizaron los negocios de hoy, no obstante lo cual las ventas se efectuaron corrientemente. Un lote excepcional se pagó hasta 99 centésimos, y cerdos especiales hasta 97 centésimos. Cerdos buenos se vendieron de 85 a 90 y muy buenos de 90 a 95 centésimos. Lechones también corriente, se vendieron de 95 a $ 1.00. La entrada del día, se elevó a 1.237 cerdos y 466 lechones, habiéndose pagado por los primeros, hasta $ 0.97, y por los últimos, hasta $ 1.05, el kilo en pié. Damos a continuación, el detalle de las ventas registradas:

[illegible]

EL MERCADO DE LANAS NO MUESTRA VARIANTES

[illegible]

Manifiesto interés en las compras demuestran los frigoríficos en Tablada

Se iniciaron los negocios de Tablada en las mismas condiciones en que finalizaron en la semana pasada, operando el Nacional con precios movibles de acuerdo con la categoría de cada lote, precios que son aplicables solamente a novillos y vacas gordos. Así, pues, hoy pagó como máximo por novillos hasta 305 mls., no siendo superada esta cotización, pues no compró lotes realmente buenos. En vacas el máximo fué de 280 mls. Estos precios están sujetos solamente a la variación del rendimiento y en los lotes buenos los precios fijados en Tablada son aumentados, pues las bases de 56 o|o para novillos y 54 o|o para vacas, son superadas por los lotes realmente bien preparados, sobre todo en los novillos.

En cuanto a los otros frigoríficos siguen operando exclusivamente a fijar precio de acuerdo con el régimen de tipificación.

Arribaron a Tablada 81 vagones sencillos con 1.689 reses y por arreo y camiones 1.750 vacunos. Para hoy hay anunciados 136 vagones de bovinos.

He aquí el detalle de las adquisiciones efectuadas por los distintos establecimientos:

FRIGORIFICO NACIONAL: 364 novillos, 736 vacas, 264 terneros y 8 toros.

FRIGORIFICO SWIFT: 258 novillos, 466 vacas, 288 terneros, 14 bueyes y 8 toros.

FRIGORIFICO ARTIGAS: 354 novillos, 308 vacas, 199 terneros 9 bueyes y 8 toros.

FRIGORIFICO DE CASTRO Y CIA.: 6 novillos, 38 vacas, 13 terneros, 22 toros y 2 bueyes.

FRIGORIFICO ALIANZA: 37 terneros a 210 mls. y 37 ídem a 250 mls.

ENTRADA DE VACUNOS. — Frigorífico Nacional: 1.372; Frig. Swift: 1.034; Frig. Artigas: 878; Frig. Castro y Cía.: 81; Frig. Alianza: 74. — Total: 3.439.

DE FLORES. — De Severo J. Collares: 10 novillos prom. 493 kgs. 65 vacas prom. 285 kgs., Nacional.

DE ROCHA. — De Santana Hernández: 2 novillos prom. 410 kgs 81 vacas prom. 363 kgs., 93 terneros prom. 148 kgs., Swift.

DE SORIANO. — De Manuel A. Elizalde: 45 terneros prom. 152 kgs., Nacional; de José Sosa Bastarrica: 1 toro con 610 kgs., 80 terneros prom. 168 kgs., Nacional.

DE DURAZNO. — De Bustillo Hnos.: 2 bueyes prom. 685 kgs., 1 toro con 600 kgs., 35 novillos prom. 521 kgs., 42 vacas prom. 438 kgs., Swift; de Angel L. Filippini: 35 terneros prom. 223 kgs., Nacional; [illegible]

[illegible] M. da Costa: 6 novillos prom. 400 kgs., 17 vacas prom. 335 kgs., 1 ternero con 160 kgs., Nacional; de Suc. A. dos Santos: 23 novillos prom. 352 kgs., Swift; de Carlos Alvarez: 22 vacas prom. 287 kgs., 1 buey con 580 kgs., 1 toro con 510 kgs., Artigas; de Vicente Araújo: 67 vacas prom. 343 kgs., Nacional; de Suc. Corina R. de Crosa: 63 novillos prom. 495 kgs., Artigas; de Arturo Paradada: 9 novillos prom. 482 kgs., 11 vacas prom. 385 kgs., Artigas; de Matías Feo: 189 novillos prom. 439 kgs., Nacional; de Néstor Collazo: 46 vacas prom. 265 kgs., Artigas; de Suc. Lorenzo Salvo: 60 novillos prom. 421 kgs., 44 vacas prom. 349 kgs., Swift; de Osvaldo Saravia: 68 vacas prom. 387 kgs., Nacional; de Jorge y Cía.: 120 vacas prom. 345 kgs., Nacional.

DE SAN JOSE. — De Angel M. Guelbenzu: 20 novillos prom. 460 kgs., Nacional; de Alberto Donagaray: 153 novillos prom. 455 kgs., 26 vacas prom. 288 kgs., Artigas; de Fernando de León: 23 vacas prom. 321 kgs., 1 toro con 430 kgs., Artigas; de José P. Chacón: 23 terneros prom. 105 kgs. a 210 mls., 6 ídem prom. 178 kgs. a 250 mls., Alianza; 31 terneros prom. 167 kgs., a 250 mls., 15 ídem prom. 124 kgs., a 210 mls., Alianza; de Suc. Peraza: 3 bueyes prom. 410 kgs., 18 vacas prom. 356 kgs., 3 terneros prom. 196 kgs., 1 toro con 460 kgs., Castro y Cía.; de Bernardo Méndez: 2 bueyes prom. 450 kgs., 1 ídem con 600 kgs., 1 novillo con 420 kgs., 17 vacas prom. 312 kgs., 1 id. con 420 kgs., 9 terneros prom. 136 kgs., Swift; de Claudio Alegrete: 2 bueyes prom. 460 kgs., 3 novillos prom. 556 kgs., 12 vacas prom. 338 kgs., 12 terneros prom. 128 kgs., Swift; de Venancio P. Acuña: 1 buey con 470 kgs., 1 novillo con 250 kgs., 14 vacas prom. 365 kgs., 16 terneros prom. 115 kgs., Artigas.

DE TACUAREMBO. — De Juan Montana hijo: 24 vacas prom. 316 kgs., Swift; de Teodoro Fariña: 65 vacas prom. 315 kgs., 3 toros prom. 476 kgs., Artigas.

DE TREINTA Y TRES. — De Fernando Ithurralde: 20 novillos prom. 461 kgs., 6 ídem prom. 343 kgs., 41 vacas prom. 378 kgs., Artigas; de Jacinto Espinosa: 1 toro con 400 kgs., Nacional; 19 novillos prom. 400 kgs., 4 vacas prom. 380 kgs., Nacional.

DE COLONIA. — De Olivera y Delgado: 48 novillos prom 394 kgs., 47 vacas prom. 391 kgs., 83 terneros prom. 197 kgs., 1 toro con 500 kgs., Nacional; de Héctor A. Long: 10 novillos prom. 328 kgs., 36 vacas prom. 310 kgs., 50 terneros prom. 201 kgs., Swift; de Elbio Pérez Rodríguez: 67 vacas prom. 379 kgs., 17 ídem prom. 321 kgs., 20 terneros prom. 152 kgs., 2 toros prom. 500 kgs., Nacional; de Gabriel Hoffman: 50 terneros prom. 129 kgs., 1 toro con 470 kgs., Artigas; [illegible]

[illegible] neros prom. 160 kgs., Swift; de Pablo Peluffo: 2 novillos prom. 700 kgs., 4 ídem prom. 572 kgs., 1 vaca con 370 kgs., 3 ídem prom. 336 kgs., 10 terneros prom. 165 kgs., Swift; de Francisco Anduesa: 1 novillo con 390 kgs., 9 vacas prom. 348 kgs., Castro y Cía.; de Martínez y Caraballo: 1 novillo con 510 kgs., 19 vacas prom. 298 kgs., 2 terneros prom. 155 kgs., Swift; de Angel Beltrame: 5 bueyes prom. 458 kgs., 1 novillo con 330 kgs., 6 vacas prom. 298 kgs., 6 terneros prom. 100 kgs., Artigas; de Basilio Dorta: 2 novillos prom. 540 kgs., 7 terneros prom. 211 kgs., 1 toro con 350 kgs., 2 bueyes prom. 455 kgs., 3 novillos prom. 450 kgs., 30 vacas prom. 283 kgs., 55 terneros prom. 151 kgs., Swift.

Lanas a 23 pesos en Rocha

[illegible]

Elección de miembros del Directorio de Conaprole

FUE DECLARADA VALIDA LA ELECCION

La Comisión Escrutadora designada oportunamente por la Corte Electoral para entender en las operaciones relativas al escrutinio de las elecciones de los Productores de Leche, realizadas el último domingo para designar miembros del Directorio de la Cooperativa Nacional de Productores dió cuenta a la Corte que el total de Productores habilitados para votar fué de 1.720, de los cuales votaron 880, totalizando 1.099 votos, ya que según el litraje de leche remitida algunos tienen derecho a dos o tres votos. Habiéndose superado el 50% de votantes que exige la Ley de 14 de diciembre de 1935 para declarar válida la elección, la Comisión Escrutadora así lo hizo saber a la Corte Electoral el miércoles 16 del corriente.

Atento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Reglamentación de la Corte, de 9 de noviembre de 1951, en el sentido de que las resoluciones de la Comisión Escrutadora pueden ser apeladas, dentro de los dos días siguientes, la Corte se reunirá extraordinariamente el lunes 21 para hacer las proclamaciones de candidatos electos. La Comisión Escrutadora estuvo formada por los señores Pitágoras Irigoyen, Cayetano de León y Mario Garibaldi, actuando como delegados de los Productores el doctor Pedro P. Berro y el señor Eleuterio Moneta.

Como se presentó una lista única, corresponderá proclamar a los cinco titulares que figuran en la misma, que son: Doctor Pedro P. Berro, Ing. Amadeo J. Arosteguy, Ing. Hugo Surraco Cantera, señor Felipe Guerra Fajardo y señor Juan José Perdomo. La Corte proclamará también los candidatos electos, en número de 29 titulares y 58 suplentes, que compondrán la Asamblea de Productores.

CONFERENCIA I. DE GEOGRAFOS EN EE. UU.

WASHINGTON (USIS). — Geógrafos de 71 países se reunirán en esta capital con el fin de fomentar el intercambio libre de ideas entre los geógrafos de todos los países.

Han sido invitados a participar en la Octava Asamblea General de la Unión Geográfica Internacional y el Décimo Séptimo Congreso Geográfico Internacional.

Se espera que unos 1000 geógrafos asistan a ambas reuniones que tendrán lugar desde el 8 al 15 de agosto próximo.

La Asamblea General estudiará las actividades de investigación de varias comisiones que han estado estudiando fotografías aéreas, mapas antiguos, puertos industriales, geográfica médica, morfología periglacial, planeamientos regionales, erosión del suelo e inventario del uso mundial de la tierra.

La Asamblea estudiará también un informe de su Comité.

Los geógrafos visitantes participarán también en los festejos del Centenario de la Sociedad Geográfica Norteamericana desde el 4 al 6 de agosto en Nueva York.

Celebró Acuerdo la Suprema C. de Justicia

La Suprema Corte de Justicia realizó ayer su acuerdo habitual.

Asuntos civiles. — Caja de Asignaciones Familiares Nº 23 c|Manuel Seijo Seoane. Licando Italo Raúl c|Suc. de Fructuoso Pimentel. Ribeiro Carlos Raúl c|Intendencia Municipal de Canelones.

Asuntos penales. — Un recurso de casación por homicidio.

Asuntos administrativos. — Julio C. Marpons, jubilación; Spinelli Gravier, Alfredo Gregorio, acumulación de servicios; Civil 6º turno. En autos: "Kreg Eva c.Belfer José" eleva dos exhortos; Civil 6º turno, en autos: "Testamentaria María G. Saint Ges Sapparrart" eleva un exhorto; Nereo Salsamendi, jubilación. Cámara de Representantes, solicitud. Malerform, Gesellschatt c|Schlewen, Heinz, exhorto. Varela, Emilio c| Berneix Fernando Marcelo, exhorto. Wedler, Hugo c| Janz de Wedler, Meta, exhorto. Martins, Ernst y Dietz de Martins, Kathe, exhorto. Delza J. V. de Portela, cómputo de servicios. Poder Ejecutivo, solicita informes del señor Aníbal F. Madrid. Guelmo, Roberto, Pensión Eloisa Paullier de Guelmo y otros. Luján Iges, Julio, jubilación. Montiel, Percirio Javier, jubilación. Caja de Jubilaciones y P. Civiles, Escolares y Servicios Públicos y Afines (División Civil), solicita informes del señor Luis Canclini. Caja de Jubilaciones y P. Civiles, Escolares y Servicios Públicos y Afines (División Civil), solicita informes del señor Fernando Catalino Barrios Vaz. Poder Ejecutivo; solicitud. Instrucción y Correccional de 2º turno, en autos: "Instituto de Jubilaciones y P. del Uruguay c|García Manuel", solicitud. Poder Ejecutivo, solicitud. Poder Ejecutivo, solicitud. Hacienda 3er. turno, en autos: "Puig Sánchez, Joaquín c| Estado", eleva un exhorto.

Pasan en vista al señor Fiscal de Corte los siguientes expedientes: "Bado Aboyo, Jorge Luis, Investidura de Escribano", "Vlahussich Robert Carlos, Título de Procurador", "Sardeña, Ariel V. título de Procurador", "Baer Han, Heinz Edgar, título de Procurador".

Hacienda 1er. turno, en autos: "Machado de González, Elisa c| Estado" eleva un exhorto. Civil 7º turno, en autos: "Machado de González, Elisa c|González Carlos Leonel", eleva un exhorto. Civil 7º turno, en autos: "Curbelo Marina c|Pereira, Ulpiano", eleva un exhorto. Hacienda 2º turno, en autos: "Fisco c|Piria, Lorenzo y otros", eleva un exhorto.

Nuevo cambio de exportación de lanas en la Argentina

[illegible] de importancia se ha producido en el mercado lanero del Río de la Plata: el Go[illegible] modificó el tipo cambiario de exportación, tanto para las lanas sucias como lavadas. [illegible] regía para la exportación de lana sucia el cambio de $ 5.00 m/arg. nacionales [illegible] equivalente. [illegible]

Productos de granja en el Mercado Modelo

PRECIOS DE AYER

Precios de frutas por cajón. — Manzanas C. Pendú, de 3.00 a 12.00; Deliciosa, de 4.00 a 25.00; Jonathan, de 3.00 a 14.00; Reinettes, de 3.00 a 12.00; otras variedades, de 3.00 a 14.00; naranjas de Salto, de 2.00 a 4.00; de Rivera, de 2.00 a 4.00; otras procedencias, de 2.00 a 4.00; de ombligo, de 3.00 a 6.50; pomelos, de 2.00 a 4.00; mandarinas, de 2.00 a 5.00; limones, de 1.00 a 1.80; bananas, de 0.25 a 0.50 la docena.

Hortalizas por docenas de atados. — Acelgas, de 2.00 a 3.50; apio verde, de 2.50 a 3.50; albahaca, de 0.80 a 1.00; berros, de 1.50 a 1.80; cebollas de verdeo, de 1.20 a 3.00; espinacas, de 2.50 a 3.00; nabos, de 2.00 a 3.00; nabizas, de 1.00 a 1.50; orégano, de 2.40 a 300; perejil, de 3.00 a 4.80; puerros, de 4.00 a 5.00; rabanitos, de 1.00 a 1.50; remolacha, de 1.50 a 2.50; radichas, de 2.00 a 3.00; zanahorias, de 3.00 a 13.00.

Precios por docenas. — Apio blanco, de 3.00 a 6.00; coliflores, de 2.00 a 5.00; escarolas, de 0.60 a 0.80; lechugas, de 0.70 a 1.20; repollos, de 1.20 a 3.00.

Precios por kilos. — Boniatos, de 0.18 a 0.19; cebollas, de 0.20 a 0.25; papas nacionales, papas nuevas e importadas a 16.80 los 100 kilos; porotos, de 0.40 a 1.00; ajos, de 1.50 a 5.00 la ristra; zapallos, de 0.20 a 0.50.

Productos de granja por kilos. — Pollos, de 1.00 a 1.40; gallinas, de 1.10 a 1.40; patos, de 0.80 a [illegible]

ADOPTO RESOLUCIONES EL C. DE ENSEÑANZA PRIMARIA

En sus últimas reuniones, el Consejo N. de Enseñanza Primaria y Normal, adoptó las siguientes resoluciones y entre otras varias: Exposición de Trabajos de Alumnos. - Exposición de trabajos de alumnos. - De acuerdo a la resolución de mayo último, se resuelve: 1o.) Dispónese que la Sección Arquitectura Escolar preste su colaboración en la instalación de las muestras de trabajos realizados por alumnos de las Escuelas Nos. 120, 151 "Chile" y 171 "Roosevelt" a exponerse en el Subte Municipal de Montevideo.

2º — Autorízase a la proveeduría para ceder, con destino a la exposición indicada, aquel material que se encuentre en su depósito y que pueda resultar útil para tal finalidad.

BIOGRAFIA SOBRE LA VIDA DE ARTIGAS

Conforme al fallo del Tribunal del Concurso para la redacción de una Biografía sobre la Vida de Artigas, destinada a los escolares, se resuelve:

1º — Adjudícase un primer premio al trabajo que lleva por lema "Purificación", cuyo autor es el señor Alfredo Castellanos.

2º — Adjudícase un segundo premio al trabajo que lleva por lema "El Oriental X", cuyo autor es el señor Jesualdo Sosa.

3º — Diríjase oficio al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social solicitándole quiera poner a disposición de este Consejo, las sumas correspondientes a ambos premios, conforme a lo establecido en el Artículo 7º e inciso C, del Artículo 18 de la Ley de 10 de agosto de 1950.

4º — Dispónese que la Inspección Técnica se pronuncie en cuanto a la edición de ejemplares de los trabajos premiados para ser distribuidos entre los escolares.

REVISTA "EL GRILLO"

Conforme a los antecedentes relacionados con las propuestas presentadas al llamamiento a Licitación para la impresión de la Revista Escolar "El Grillo", y conforme a lo informado por Proveeduría Escolar, y lo expresado por el Vocal Sr. Abella, se acepta la propuesta presentada por la firma Impresora Rex S. A., indicándose el númeror de ejemplares y la suma a invertirse.

LIBROS DE LECTURA

A propuesta del Vocal Sr. García se resuelve: Desígnase una Comisión Especial integrada por las siguientes personas: Presidente: Sr. Ovidio Fernández Ríos; Vocales: Sres. Humberto Zarrilli, C. A. Garibaldi, León Barbé Giorello, Renán Lamas, Héctor Montaverde y Francisco Oliveras, con el cometido de realizar un estudio [illegible]

Actos Gremiales

[illegible]

Profesan desde Salto

[illegible]

ELECCIONES PARA EL DIRECTORIO DEL FRIGORIFICO NACIONAL

[illegible]

LA PELICULA "ARTIGAS PROTECTOR DE LOS PUEBLOS LIBRES"

[illegible]

Delimitación de zonas de Pueblo Valdense

[illegible]

Nuevas pensiones otorgó la Lucha Antituberculosa

[illegible]

Consagrarán en Pocitos el "Arbol de la Enseñanza"

[illegible]

En la Cámara de la Construcción del Uruguay

[illegible]

CON PLAZA SOSTENIDA SE OPERO AYER EN LA BOLSA DE COMERCIO POR VALOR DE $ 632.375

BOLSA. - 1a. Rueda. — Deudas Nacionales: Obras Públicas 1937, Cupón Octubre, 1.000 p. mañ., 88.90. Obras Públicas 1940, Cupón Octubre: 5.00 p. mañ., 87.—. - Deudas Municipales. Int. de Conver. O. de Montev. 1937, Cupón Octubre, Serie C: 8.000 p. mañ. 86.30. - Mejoras de caminos: 2.000 p. mañ. 86.30. - Serv. de Transp. C. de Montev.: 2.500 p. mañ. 82.—. - Pavimentación 1937: 1.000 p. mañ. 86.30. - Títulos Hipotecarios, Serie A, cupón Octubre: 151.950 p mañ. 85.20; Serie B Cupón Agosto: 28.675 p. mañ. 86.20; Serie C, Cupón Stbre.: 10.000 p. mañ. 85.60. - Sociedades Anónimas, (Acciones). Barreiro y Ramos: 149 p. m. 125.—. - Oyama: 100 p. mañ. 133.50, 10 p. mañ. 134.—, 50 p. mañ. 134.50, 10 p. mañ. 134.70, 10 p. mañ. 134.80, 253 p. mañ. 135. - Fcas. N. de Cerveza: 10 p. mañ. 394.—. - Obligaciones. Fca. U. de Neumáticos 8 %: 5.000 p. mañ. 103.—. - Pamer 8 %: 58.000 p. mañ. 100.50.

2a. RUEDA. — Deudas Nacionales. Interna de Conversión 1937, Serie A, Cupón Octubre. 20.00 p. mañ. 86.80; Serie C Cupón Stbre.: 9.000 p. mañ. 87.20. - Deudas Municipales. Int. de Conv. C. de Montev. 1937, Cupón Octubre, Serie C: 6.500 p. mañ. 86.30. - Palacio Municipal: 1.000 p. mañ. 83.—. - Títulos Hipotecarios. Serie A, Cupón Octubre: 121.650 p. mañ. 85.20; Serie B, Cupón Agosto: 5.000 p. mañ. 86.10, 16.000 p. mañ. 86.—; Serie C, Cupón Stbre.: 15.800, p. mañ. 85.60. - Sociedades Anónimas, (Acciones). Fcas. N. de Cerveza: 20 p. mañ. 394.—. - Fca. U. de Neumáticos: 30 p. mañ. 186.—. - Egam: 70 p. mañ. 104. - Barreiro y Ramos: 58 p. mañ. 125.—. - Oyama: 30 p. mañ. 136.—. - Cristalerías del Uruguay: 100 p. mañ. 110.—. - Obligaciones. Fca. U. de Neumáticos 8 %: 5.000 p. mañ. 103.—. - Pamer 8 %: 59.200 p. mañ. 100.50.

MONTO OPERADO. — Deudas Nacionales, $ 35.000; Títulos Hipotecarios, $ 359.075; Deudas Municipales, $ 21.000; Acciones: $ 217.200. Total V|n.: $ 632.275.

CAMBIO LIBRE

Operaciones a la vista. — Al cierre de ayer las casas cambiarias cotizaban los siguientes precios: 1 Libra papel, compra $ 6.95, venta $ 7.10; 100 Dólares Cp. $ 263, Vt. 266; 100 Francos franceses, Cp. $ 0.66, Vt. $ 0.68; 100 Francos suizos, Cp. $ 60.85, Vt. $ 61.85; 100 Liras, Cp. $ 0.40, Vt. $ 0.42; 100 Cruceros, Cp. $ 7.76, Vt. 7.84; 100 Pesos argentinos, Cp. $ 12.50, Vt. 12.65; 100 Pesos chilenos, Cp. $ 2.10, Vt. 2.30; 100 Pesos bolivianos, Cp. $ 1.00, Vt. 1.20; 100 Pesetas, Cp. $ 5.40, Vt. $ 5.55; 100 Escudos portugueses, Cp. $ 9.00, Vt. 9.30; 100 Soles peruanos, Cp. $ 16.30, Vt. $ 16.80.

MONEDAS ORO

Libras, Compra, $ 27.60 Venta, $ 27.90; Mejicanas, Cp. $ 141.20, Vt. $ 142.20; Aguilas, Cp. $ 58.60, $ 59.60; Brasileñas, Cp. $ 76.—, Vt. $ 7..—; Argentinas, Cp. $ 37.—, Vt. 41.—; Chilenas, Cp. $ 61.—, Vt. $ 41.—; Chilenas, Cp. $ 61.—, Vt. $ 61.60; Napoleones, Cp. $ 23.—, Vt. $ 23.50; Alemanas, Cp. $ 24.—, Vt. $ 24.30.

CIERRE DEL CORRO

Valores no inscriptos oficialmente. — Almacenes Pesquera, Comp. s|c, Vend., 80.—; Banco Italiano del Uruguay [illegible]

COTIZACIONES EN EL MERCADO DE CAMBIO

[illegible]

NEGOCIOS DE AYER EN LA BOLSA DE NUEVA YORK

[illegible]

PROMEDIOS DE DOW JONES

[illegible]

TITULOS DE DEUDA EXTERNA

[illegible]

ACCIONES

[illegible]

NOTICIAS DE INDOLE COMERCIAL Y JUDICIAL

LICITACIONES PUBLICAS - APERTURAS PARA HOY

[illegible]

Numerosos e importantes asuntos fueron tratados en las últimas sesiones de la Comisión Honoraria del Contralor de Exportaciones e Importaciones

Ha venido sesionando activamente la Comisión Honoraria de Contralor de Exportaciones e Importaciones, bajo la presidencia del contador Antonio G. Baldizán, considerándose diversos problemas de carácter general relacionados con el comercio exterior, entre los cuales cabe mencionar:

Distribución de cuotas de exportación de arroz elaborado; de tabaco de Paraguay; artículos de 1ra. categoría de Brasil; galatih; reparto de cuota de exportación de sebo vacuno y ovino; también se distribuyó la cuota para tabaco a elaborar de Cuba; películas cinematográficas de Estados U. de América; casimires para sastrerías, etc., y se dispuso la apertura de una cuota de importación de insulina; consideración del problema de despachos observados por importación de tejidos a precios bajos.

Gestión de exportación en calidad de muestras de lanas en consignación; Cámara de Representantes; importación de matrices y tinta para mimeógrafo; Conaprole, exportación de una partida de caseína de su producción; Cicsa, importación de un equipo industrial; Administración N. de Puertos sobre importación de lona impermeable; Ministerio de Ganadería y Agricultura: sobre apertura de cuota de exportación de pavos congelados; Instituto de Química Industrial, Ministerio de Defensa Nacional, sobre importación de algodón; Banco de la República, importación de papas de España; Cipa, prórroga exportación arroz elaborado; Materprim, acerca de su cuota individual; Alegre Sasson, adjudicación de divisas que correspondan.

Facultad de Veterinaria, importación aparatos científicos; Importex, modificación de origen; Ofa, rehabilitación plazo para presentar ficha; Ernesto Quincke, importación de electromotores; Tejeduría Maroñas, importación repuestos; S.A. Fabril Uruguaya S.A., importación de máquinas; Industria Lanera del Uruguay, importación instrumentos para su laboratorio.

A la vez se trataron gestiones de Cervecería y Maltería Paysandú S.A.; importación de accesorios para su planta industrial; Lanza y Cía., importaciones varias; London París S.A., sobre codificación y despacho de una partida de bombachitas de goma; Bouchacourt Hnos. repuestos para máquinas industriales; Industria Textil Sedafina, prórroga despacho; Intendencia Municipal de Montevideo, acerca de exportación temporaria de planos, etc.

Cuota de carácter general para importación de productos para combatir la tuberculosis, correspondientes a la "Hidrazina del ácido isonicotínico"; gestiones de Embajadas, Legaciones y Consulados; Arocena y Martirena, y Diego de Arteaga, importaciones de toros de pedigree; publicación actualizada de disposiciones relacionadas con el Contralor de Exportaciones e Importaciones; licitación para publicación de la Memoria y Revista Comercio Exterior; Alvarez Fernández S.A., importación parafina de Francia; Otis Elevator, importación de hierro en perfiles.

Ministerio de Relaciones Exteriores, informaciones sobre materiales críticos; Omar Fontana, importación de hierro; General Electric S.A., importación de lingotes de aluminio; Vamo S. A., importación de equipo textil industrial; Inca Ltda., importación de máquina para abrir y limpiar lana capachadas; Frigoríficos Swift, Artigas y Anglo, prórrogas exportación de diversos productos conservados o congelados; Banco de la República, gestiones de contratación de cambio para solicitudes y autorizadas por Contralor; Comité Organizador Servicio Sangre y Plasma, importación de un aparato destilador; Ministerio de Defensa Nacional, importación de proyectores; cuota para importar incubadoras y madres artificiales; Frigorífico Artigas y Anglo, suministro de cascos de pino; Funsa, adjudicación para importar caucho o latex para sus fabricaciones; Pluna, asignación de cuota para asignación de materiales; varias gestiones sobre importación de automóviles sin operación cambiaria; U.T.E. importación de generadores y accesorios; José M. Castro y Cía.; prórroga exportación carne congelada; Ancap, diversas importaciones de productos y materiales; Donner Hnos, compras en plaza.

Listas de pasajeros de vapores a llegar

PROVENCE. — Este lujoso buque francés que está esperado de Génova y escalas, el 28 del corriente mes, conduce para nuestro [illegible]

NOMINA DE LOS VAPORES POSTALES DE PASAJE QUE REALIZAN LA LINEA AL RIO DE LA PLATA

Moore MacCormack (Cerrito 382, 1er. piso, Teléfs. 8.71.04 y 8.71.59). ARGENTINA, americano, esperado de Nueva York el 29.7. BRAZIL, americano, sale de Nueva York para el Río de la Plata [illegible]

RIO JACHAL, argentino, en Buenos Aires. Saldrá para Nueva York el 1|8. RIO TUNUYAN, argentino. Saldrá de Nueva York el 2.8. Esperado el 18.8. [illegible]

Ubicación de los buques nacionales

Administración Nacional de Puertos, Guaraní y Piedras, Teléf. 9 25 66.

TACOMA, en Río de Janeiro, [illegible]

Críticas en el Senado de EE. UU. al control mundial de la hojalata

[illegible]

PRINCIPALES BUQUES DE CARGA QUE EN FORMA REGULAR HACEN ESCALA EN NUESTRO PUERTO

[illegible]

EL MOVIMIENTO DE AVIONES EN EL DIA DE AYER

AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO

ENTRADAS			SALIDAS		
Hora	Compañía	Procedencia	Hora	Compañía	Destino
12.24	LAN	Sgo. Chile	00.33	Boac(Ba352)	Londres
12.46	PLUNA (2)	Salt.-Pays.	07.50	PLUNA (11)	P. Alegre
12.57	Panair-Pb289	Río Janeiro	08.35	PLUNA (1)	Pays.-Salt.
15.32	PLUNA (12)	P. Alegre	13.50	LAN	Sgo. Chile
15.35	PAA (201)	Nva. York	14.10	PLUNA (7)	T. Tres-Mel
16.02	Iberia(Ib992)	Bs. Aires	16.55	PAA 201)	Bs. Aires
16.55	PLUNA (8)	Mel.-T. Tres	16.57	Iberia-Ib992	Madrid
18.07	Sas(Sk992)	Bs. Aires	17.57	Panair-Pb289	Bs. Aires
18.53	Boac(Ba353)	Londres	19.17	Sas(Sk992)	Estocolmo
19.06	A.fr.(Af055)	París	20.14	A.fr.(Af055)	Bs. Aires
20.16	PAA (205)	Nva. York	20.27	Boac(Ba353)	Sgo. Chile
22.01	Klm(Kl665)	Amsterdam	21.03	PAA (205)	Bs. Aires
			23.08	Klm(Kl665)	Bs. Aires

PASAJEROS LLEGADOS

Interior

De Salto	8
" Paysandú	1
" T. y Tres	0
Total	9

Exterior

De Buenos Aires	12
" Brasil	76
" P. España	1
" Estados Unidos	4
" Europa	13
" Chile	2
Total	108

PASAJEROS SALIDOS

Interior

Para Paysandú	7
" Salto	6
" T. y Tres	4
Total	17

Exterior

Para Buenos Aires	21
" Brasil	2
" Europa	3
" Chile	10
Total	36

PASAJEROS EN TRANSITO: 100

NOVEDADES DE AYER. — Interior: PLUNA, canceló los vuelos 3 y 4, a causa del mal estado de las pistas. También el avión del vuelo 8, no aterrizó en Melo por el mismo motivo.

AVIONES ESPERADOS HOY. — Interior: Hora: 12.35 PLUNA (3), de Salto y Paysandú. 13.00 PLUNA (4), de Artigas y Rivera. 17.55 PLUNA [illegible]

TRAFICO DE BUQUES DE ULTRAMAR EN EL PUERTO

[illegible]

Cuota para importación de extracto de quebracho

[illegible]

Apoyan el plan para aumentar la marina mercante de Méjico

[illegible]

Directores del Banco Hipotecario visitan Agencias en el Interior

[illegible]

El interés del dinero

HIPOTECAS REGISTRADAS

[illegible]

Truman afirma que la economía estadounidense puede hacer frente a todo requerimiento

[illegible]

EL DOCTOR CUTINELLA SUPLE POR UN MES EN EL C. DE GOBIERNO AL DR. ALVAREZ CINA

Bajo la presidencia del señor Andrés Martínez Trueba sesionó ayer el Consejo Nacional de Gobierno.

LICENCIA AL DR. ALVAREZ CINA. — Al comienzo de la sesión, el Sr. Consejero Martínez Trueba, informó que había recibido una nota del Consejero Dr. Héctor Alvarez Cina por la que solicita licencia por razones de salud. El Consejo resolvió conceder los treinta días de licencia solicitados por el Doctor Alvarez Cina y convocó a su suplente Sr. Dn. Orestes Lanza, cursándole la comunicación correspondiente.

El Sr. Lanza, que ocupa la presidencia del Banco Hipotecario, respondió al Consejo Nacional que le era imposible en este momento aceptar la convocatoria para ocupar el cargo de Consejero Nacional.

Frente a las razones dadas por el Sr. Lanza, el Consejo Nacional convocó al segundo suplente del Dr. Alvarez Cina, que lo es el Dr. A. Carlos Cutinella. Como el Sr. A. Carlos Cutinella se encontraba en las antesalas, se le invitó a entrar, dándosele posesión de su cargo de Consejero Nacional por treinta días.

DESGRAVACION DE LA LANA. — En acuerdo con el señor Ministro de Hacienda y a propuesta del mismo el Consejo resolvió enviar el siguiente proyecto de ley a la Asamblea General:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 30 de setiembre de 1952, las disposiciones contenidas en los artículos 1º y 2º de la ley de 19 de mayo de 1952.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION N. DE PUERTOS. — En acuerdo con el señor Ministro de Hacienda, fueron propuestos por la mayoría del Consejo, para integrar el Directorio de la Administración Nacional de Puertos, los Sres. Dr. Juan Angel Lorenzi, Sr. Horacio García Méndez y Sr. Luis A. Castagnola, y por la minoría, los Sres. Dr. Jorge Alvarez Olloniego y Dr. Juan Manuel Urraburu.

Las designaciones a favor de las mencionadas personas serán hechas una vez que el Tribunal de Cuentas de la República, en uso de la facultad que le confiere el Art. 196 de la Constitución, comunique al Poder Ejecutivo que la gestión de los directores que se propone reelegir, no ha merecido de su parte, observación alguna.

ENVIO DE PRESUPUESTOS AL PARLAMENTO. — El señor Consejero Dr. Echegoyen solicitó, y así fué resuelto, que, habiendo aprobado, el Consejo Nacional, los presupuestos del Banco de la República, de la Caja Nacional de Ahorro Postal, del Banco de Seguros y de la Administración Nacional de Puertos, se remitieran al Parlamento, con fines informativos, de acuerdo con la Constitución.

DEUDAS CON PRODUCTORES LECHEROS. — El señor Consejero Dr. Brause se refirió a que en la tarde de hoy había sido entrevistado por una numerosa delegación de productores lecheros que reclaman el cumplimiento de una obligación que el Estado tiene con ellos por concepto de una prima que se votó en el año 1950, a los que produzcan cultivando avenales, a los efectos de estimular su mejor y mayor producción.

Se les adeuda desde hace dos años y las obligaciones están a cargo del Fondo de Diferencias de Cambio.

El señor Consejero Brause expresó que, naturalmente conocía las dificultades que el señor Ministro de Hacienda tiene, a pesar de lo cual se permitía solicitar su atención para este problema.

El Sr. Ministro manifestó que pondría toda su atención en el asunto planteado.

LAS DEUDAS DEL FRIGORIFICO NACIONAL. — El señor Consejero Dr. Vargas solicitó que el Consejo se abocara a la consideración del problema que se relaciona con los créditos adeudados por el Frig. Nacional a los productores. Entiende que es de suma urgencia para los intereses de la producción y de las operaciones que el Frigorífico Nacional debe seguir realizando en el orden de los abastecimientos de carne para el consumo y para la exportación. Formuló moción en el sentido indicado, resolviendo el Consejo, celebrar el próximo jueves una sesión especial, dedicada exclusivamente a considerar este problema y otros conexos. A dicha sesión se invitarán a representantes del Banco de la República y del Frigorífico Nacional.

ASUNTOS APROBADOS EN EL ACUERDO DE INDUSTRIAS. — De los 21 asuntos aprobados en el acuerdo con el Sr. Ministro de Industrias y Trabajo, cabe destacar los siguientes:

"Declárase que la obligatoriedad de las reparticiones del Estado de adquirir por intermedio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland los productos que necesiten, conforme a lo dispuesto por resolución en Consejo de Ministros de 15 de setiembre de 1943, solamente alcanza a carbón, petróleo y sus derivados, quedando exceptuada la leña que las oficinas públicas podrán adquirir directamente".

"Declárase comprendido en los beneficios que acuerda la resolución de 2 de junio de 1946, por la que se incluyeron en la tarifa aduanera de materias primas las chapas de zinc para usos industriales, el "zinc en flejes y en tiras", destinado a la fabricación de cierres metálicos.

CONSEJO DE SALARIOS PARA LA INDUSTRIA DEL ESPEJO. — El Consejo resolvió nombrar delegados del Poder Ejecutivo ante el referido Consejo de Salarios a los Doctores Armando Loubejac, Felipe Gil y Contador Luis A. Pastore.

ASUNTOS APROBADOS EN EL ACUERDO DE GANADERIA Y AGRICULTURA. — Entre los asuntos aprobados en el acuerdo celebrado con el Sr. Ministro de Ganadería y Agricultura cabe destacar los siguientes:

—Autorización al Sr. Guzmán Almada Saprisa a importar, procedente del Brasil, hasta 140.000 plantas de eucaliptos, con destino a su plantación en el Establecimiento "Monzon Heber", en el departamento de Soriano, concediéndose el permiso de exoneración de pago del arancel establecido por el decreto de fecha 15 de febrero de 1950.

Designaron a los miembros del Directorio de la A. N. de Puertos

—Destínase —para el período 1.o de julio de 1952 a 30 de junio de 1953— hasta la suma de $ 1.000.000 para ser utilizados en la expropiación y subsidios de los fertilizantes, a razón de $ 500.000 por semestre. Se establece, asimismo, que mientras no se preste aprobación al plan recomendado a la Comisión de Estudio de Fertilizantes, regirá el sistema impuesto por decreto de 24 de octubre de 1950. Con el acuerdo del Ministerio de Hacienda.

—Auméntase —por el año en curso— en cien mil pesos ($ 100.000) la partida de cuatrocientos mil pesos ($400.000.oo) anuales destinada del fondo "Diferencias de Cambio", por decreto de fecha 8 de marzo de 1950, para rebajar el precio de venta de las raciones balanceadas que expende el Servicio Oficial de Distribución de Semillas. Con acuerdo del Ministerio de Hacienda.

VIAJE INAUGURAL DE PLUNA. — El señor Ministro de Industrias, Dr. Grauert, se refirió a la inauguración del servicio de Pluna hasta Asunción del Paraguay. Dijo el Sr. Ministro que debía hacer notar las muestras de simpatía del gobierno y pueblo paraguayo y los homenajes recibidos. Recalcó también la encomiable actividad de nuestro Embajador Dr. Alvaro Vasquez. Agregó que la perfecta organización de PLUNA asegura un servicio de alta regularidad y eficiencia. Como no tuvo ningún gasto, el Sr. Ministro devolvió el viático que el Consejo le había acordado.

EL PRESUPUESTO DE LA A. N. P. — Los Consejeros de la minoría, fundaron su voto contrario al Presupuesto de la Administración Nacional de Puertos. El Dr Echegoyen, manifestó que considera injustificado el aumento a los sueldos mayores, como directores de secciones, subdirectores, jefes, etc., a los cuales se asignan sueldos superiores a los de funcionarios de igual categoría de la Administración Central. Criticó también el rubro de $ 85.000.00 para servicios médicos y visitadoras sociales y el de $ 35.000.00 para taquígrafos, la existencia de siete ingenieros y el sueldo de $ 1.500.00 asignado al Presidente.

También los Dres. Berro y Vargas fundaron su voto negativo por considerar elevados e inadecuados a la situación financiera del país los aumentos para altos sueldos. Hicieron constar que esta es la posición del Director de la A. N P., Dr. Jorge Alvarez Oljoniego.

Los Consejeros de la mayoría votaron favorablemente el proyecto por entender que los $ 2.879.000 que trae de aumentos se deben en su mayor parte a la suba en las retribuciones del personal obrero y administrativo de la A. N. P. Con ello se ajustaron las retibuciones que paga dicho organismo con las que ganan otros núcleos de trabajadores que sirven también en el Puerto. Agregaron que se trató de un presupuesto orgánico y completo que no ha merecido observaciones del Tribunal de Cuentas, que contribuirá a regularizar los servicios de la A. N. P. y que está debidamente equilibrado.

Afirmaron también que las retribuciones fijadas son considerablemente más moderadas que las que generalmente se admiten en la actividad privada.

RECLAMACIONES DE FUNCIONARIOS PUBLICOS. — El Consejo, con el voto contrario de los Consejeros nacionalistas desestimó las reclamaciones interpuestas por la Sra. Beatriz Carrasco de Escobar (M. de Salud Pública) y Sr. Julián Alexandro (Institutos Penales).

EL BIEN PUBLICO

Año LXXIV Nº 22.862
Martes 22 de Julio de 1952

EL TIEMPO PARA HOY

PRONOSTICO GENERAL

HASTA LAS 18 HS. DEL DIA DE HOY: Tiempo bueno. Cielo: semi-nublado. Temperatura en descenso. Vientos: del S. al O. moderados.

PRONOSTICO PARA LA NAVEGACION MARITIMA: R. Grande del Sur: Vientos del S. al O. algo fuertes con lluvias. Río de la Plata y costa de la Provincia de Buenos Aires: Vientos del S. al O. algo fuertes.

ANALISIS CONTINENTAL: Una masa de aire polar invade nuestro país.

PERSPECTIVA PARA EL MIERCOLES 23: Tiempo bueno y frío.

SINOPSIS DEL TIEMPO REINANTE A LAS 15 HORAS DEL DIA DE AYER: Despejado y semi-nublado. Vientos del S. al O. moderados y algo fuertes. Temperatura inferior y muy inferior a la normal, comprendida entre los 15 grados en Salto y 11 en Punta del Este.

TEMPERATURAS: Máximas, a la sombra, a las 12.35 horas, 11º6. A la intemperie, a las 12.30 horas: 1º3. Mínimas: al abrigo, a las 8 horas, 7º3; a la intemperie, a las 7.50 horas: 5º9.

ESTADO DE LOS CAMINOS: Buenos y regulares en todo el país.

Información ofrecida por el Servicio Meteorológico del Uruguay.

La escuela de Peñarol

Sigue el problema

Ya hemos adelantado en anteriores ediciones la grave situación por la que atraviesa la escuela pública de la localidad de Peñarol.

El problema sigue en pie, y en procura de su solución, se han agrupado distintas organizaciones.

El domingo último se realizó una asamblea, en el local del Centro de Arteanos, organizada por la "Asociación de ex-Alumnos de María Vittori", a la que concurrieron las Comisiones de Fomento y la Vecinal de Padres de Alumnos.

Se replanteó en esa asamblea el estado angustioso del local en peligro de derrumbe y de la que se tiene que emigrar mil niños.

Lo urgente de la situación obliga a arbitrar soluciones inmediatas; las comisiones reunidas en asamblea plantearon la siguiente: que el Ferrocarril de en préstamo, con carácter precario, algunos de los locales que tiene en Peñarol.

En este sentido se han hecho ya gestiones ante el Consejo Nacional de Enseñanza, los Ministerios de Instrucción Pública y Obras Públicas, el Ferrocarril Central y el Consejo Nacional de Enseñanza.

Son ahora los Poderes Públicos que tienen la palabra para dar solución urgente a la escuela de Peñarol.

NUEVO CICLO DE CONFERENCIAS SERA AUSPICIADO POR AEP

Continuando con la amplia labor de difusión y extensión cultural que realiza entre el estudiantado nacional la Asociación de Estudiantes de Preparatorios del Instituto "Alfredo Vásquez Acevedo", por intermedio de su Secretaría de Cultura, iniciará el próximo jueves 24 de julio un nuevo ciclo de conferencias agrupadas bajo el título de: "Ciclo de estudio e investigación de temas nacionales", ciclo de conferencias que comprende las siguientes disertaciones:

JUEVES 24 DE JULIO: Prof. R Ibáñez: "La poesía de Delmira Agustini".

MARTES 29 DE JULIO: Prof Emir Rodríguez Monegal: "Horacio Quiroga y la novela hispanoamericana".

SABADO 2 DE AGOSTO: Hora 18. Prof. Juan Carlos Sabat Pebet: "El problema teatro-cine en el Uruguay" (con proyecciones luminosas).

VIERNES 8 DE AGOSTO: Prof. Guido Castillo: "Joaquín Torres García y la pintura constructivista en el Uruguay".

MARTES 12 DE AGOSTO: Prof. Dr. Arturo Ardao: "Los deístas uruguayos del siglo XIX".

JUEVES 14 DE AGOSTO: Prof Lauro Ayestarán: "Evolución del pensamiento musical en el Uruguay" (con ilustraciones musicales).

Dichas conferencias (menos la tercera) comenzarán a la hora 18 y 45 en el Paraninfo de la Universidad.

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DEL NIÑO

Habiendo sido ofrecido en venta el local que ocupa el Albergue de Menores en Paso de los Toros, la Comisión Interventora del Consejo del Niño, resolvió no entrar a la consideración definitiva de este asunto por no existir disponible para la adquisición del inmueble que se le ha ofrecido.

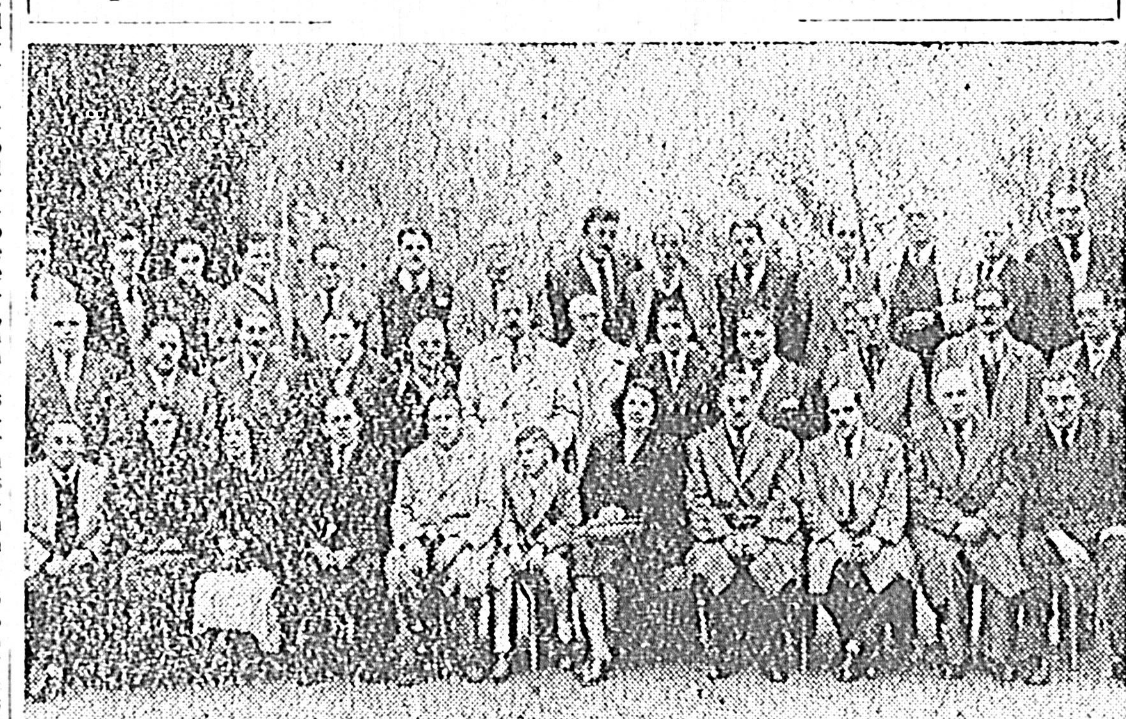
OFICINA DE TRABAJO. — La Oficina Médica de Trabajo viene funcionando en la calle San José 1236 de 8 a 11 horas. Los días lunes, Miércoles y viernes se atiende a los varones y los días martes y sábado a las niñas. Es de interés tanto para los padres como para industriales, comerciantes, etc. recurrir a esta Oficina a los efectos de que los menores a emplearse se munan previamente de su respectiva Licencia de Trabajo.

INFORMACION SOBRE CINE Y TEATRO. — Los padres, tutores o familiares de menores que deseen información sobre calificación de películas u obras teatrales deben dirigirse a la División Educación del C. del Niño, calle 25 de Mayo 572 o telefónicamente al 9 39 09 dentro del horario de oficina, a los efectos de obtener la información que necesiten sobre este particular.

NUEVAS CARTAS DE CIUDADANIA

Se otorgó la ciudadanía legal a los solicitantes que se mencionan a continuación: Serafín Maritato Iozzi, italiano; Edith T. Rath Dominitz, alemana; Ana Wahl Tenenbaum, alemana; Alfredo Mattes Jakobsohn, alemán; Abel Flinker Kaminska, polaco; Aurelia Veisz Grunberg, rumana; Adelaida Matrai Fridler, rumana; Arja Sniadower Szostak, polaco; Chaja Fuchs Freides, polaca; Abraham Kaganas Saferys, lituano; Sara Bogdanowicz Cybulyky, polaca; Clara Weinstok Stamler, polaca; Linda Malki Barki, turca; María Kulnew Trus, rusa; Isaac Azar Cañas, turco; Amalia Gisela Potepan Bencich, italiana; ;ilomeno Bavoso Carbone, italianaF Sofía Irena Turobiñski Kobylañska, polaca; César Kreczy Smolinska, polaco; Rosa Stern Taurig, húngara; Carlos Schvarcz Kis, húngaro, José Jaroslav Vancl Harnol, checoeslovaco; Antonia Sinchenko Grigoleit, rusa; Gregorio Mironoff Catsh, ruso; Pascual Anunciado Vega Giudice, italiano; Gumersindo Zas Ares, español; Camila Margarita Ventura González Poso, española; Samuel Sobolevski Kuetman, ruso; Tiberio Grunleld Spira, húngaro; Margarita Josefina Oslag Kovacs, húngara; Rafael Vital Dalva Benaderet, turco, Juan Baschiera Dorotea, italiano.

El personal de "El Bien Público" junto al Dr. Brena



El personal de nuestra casa —talleres, administración y redacción— debía a su querido ex Director, el Dr. Tomás G. Brena, una hora de camaradería, no para pagarle su inextinguible deuda por el don permanente de su bondad y de su afecto, sino para significarle cómo tiene presentes esas sus superiores virtudes de católico y cómo sabrá mantenerlas, cualquiera sea el destino que Dios dé en el futuro a la vida de cada uno de nosotros.

Nos evadimos, pues, del encierro de la ciudad vieja, y hasta renunciamos por unas horas al olor a plomo y a tinta. En la apacible tranquilidad de una granja tendimos el mantel fraterno, y, sin más excepciones que las tres o cuatro impuestas por circunstancias insalvables, estuvimos todos allí, dispuestos a compartir un rato de alegría junto a quien vivió con nosotros tantas y tan amables horas.

De la fiesta da testimonio el grabado. Somos los de la casa, y alguno otro que hace ya un tiempo dejó de pertenecer a ella, pero que siempre vuelve a sus viejas paredes para vivir con nosotros las alegrías o las penas que van jalonando la lucha de todos los días.

Y no decimos sino esto, porque no fué un acto para los demás, sino exclusivamente para nosotros, para nuestro recuerdo y para nuestra emoción.

DUALIDAD DE CRITERIO EN DECLARACIONES DEL JUEZ R. LATORRE

Un lector amigo nos escribe amable misiva señalándonos que corresponde una severa crítica al Tribunal Arbitral que entendió en el fallo motivado por la expulsión de Gighia en el encuentro Defensor - Peñarol jugado el 28 de junio ppdo.

Creemos que corresponde crítica en este asunto, pero no estamos de acuerdo con el lector de que el criticado deba ser el Tribunal Arbitral. Para nosotros, a quién le corresponde crítica, y luego sanción, es el juez del encuentro Sr. Rimel Latorre.

Y para justificar nuestra posición, transcribiremos a continuación, las declaracines del árbitro, una estampada en el formulario inmediatamente de finalizado el partido y la otra, muchos días después, cuando fué llamado a declarar ante el Tribunal Arbitral.

En el formulario firmado en el Estadio, luego de finalizado el encuentro, el Sr. Rimel Latorre hizo la siguiente observación: "A los 40 minutos, expulsé al jugador de Peñarol señor Ghiggia. En el momento que iba a marcar una pena o sea un off-side hecho por el mismo jugador me puso el pié delante para hacerme caer cosa que consiguió; éste jugador había sido observado por incorrección ante mi".

Si el amable lector recuerda nuestro comentario de esa incidencia, apreciará que nosotros también vimos como el juez señala; es decir, que el jugador le puso el pié para hacerle caer, COSA QUE CONSIGUIO.

Sin embargo, cuando se presenta a declarar ante el Tribunal Arbitral, varios días después, el Sr. Latorre declara lo siguiente: "Que a los 40 minutos del primer tiempo, el jugador Ghiggia del Peñarol, cometió un off-side que cobré de inmediato. Al dirigirme hacia el lugar en que había cobrado la infracción para señalar el punto para conocimiento del jugador y para la ejecución de la pena, al pasar corriendo junto al jugador Ghiggia que estaba parado, de costado hacia mi persona, éste movió la pierna, lo que motivó que yo tropezara en la misma, cayendo al suelo. Dejo constancia que no puedo apreciar si el movimiento efectuado por el jugador Ghiggia fué adrede para hacerme una zancadilla o tropezar, o si lo hizo con el solo fin de moverse. Ante tal actitud, decretó su expulsión de inmediato, la que acató acompañado por el señor López, Director Técnico de Peñarol, e insultándome por mi decisión. Que el jugador Ghiggia había sido observado con anterioridad, por jugada desleal contra el jugador Riobó de Defensor, circunstancia en la cual al expresarle que si reincidía en su actitud sería expulsado, me contestó que yo no me iba a animar a expulsarlo de la cancha, cosa que no hice en ese momento por considerar que no correspondía entonces".

Ante esta declaración, el Tribunal tiene que fallar como lo hizo, aún cuando creemos no habrá pasado por alto el cambio de criterio del árbitro. Es más, creemos que se le habrá hecho notar la diferencia de sus declaraciones.

Pero es de conocimiento de todos que el Tribunal Arbitral no tiene judisdicción sobre los jueces, quiénes están regidos por el Colegio de Arbitros y es éste la única autoridad que debe intervenir en sus asuntos. Corresponderá al Colegio, pues, aclarar esta distinta posición de su funcionario en este asunto y el cambio de opinión tan radical que tuvo en breves días, pues, mientras en el primer momento dice el árbitro que Gighia "le puso el pié delante para hacerle caer, cosa que consiguió", posteriormente declara que "Gighia movió la pierna" "sin poder precisar si lo hizo adrede, para hacerle tropezar, o si lo hizo con el sólo fin de moverse".

Hay, evidentemente, cambio de opinión y dá ambiente a que se sospeche del árbitro, ya como hombre impulsivo, a través de su primera declaración, que vó daño o intención donde no la hubo, o, por el contrario, como cambiando de opinión luego de meditar y ver el problema que se creaba con tal declaración. No estamos en condiciones de opinar sobre lo que pensó primero o después el Sr. Rimel Latorre. Eso corresponderá al Colegio de Arbitros que, entendemos, debe realizar una indagación a fondo. O para poner las cosas en su debido lugar, máxime cuando el propio juez aclara posteriormente que el jugador le desafió a que lo expulsara, cosa que no hizo en ese momento por considerar que no correspondía.

Estados Unidos encabeza las posiciones por países

HELSINKI, 21 (UP). — Al terminar las pruebas de atletismo de hoy de los Juegos Olímpicos, el puntaje no oficial colocaba a Estados Unidos en primer lugar, seguido por Rusia.

Brasil ha quedado en el séptimo lugar con siete puntos, mientras Jamaica figura en el noveno con varios países más.

No se lleva puntaje oficial de los juegos y la clasificación se basa en un cómputo convencional por el cual se adjudican diez puntos al primero, cinco al segundo, cuatro al tercero, tres al cuarto, dos al quinto y uno al sexto.

La clasificación así obtenida es la siguiente:

Estados Unidos, 72 puntos; Rusia, 40; Checoeslovaquia, 15; G. Bretaña, 14; Italia, 11; Hungría, 8; Brasil, 7; Suecia, 6; Francia, Finlancia y Jamaica, ; Holanda, 4; Japón, 3; Austria y Rumania, 2; Australia, 1.

Eduardo Risso finalizó en tercer lugar en Single Scull

HELSINKI, 21 (United). — El uruguayo Eduardo Risso, no pudo repetir su hazaña de 1948, en la final de individuales Scull. El resultado fué siempre inesperado por la victoria de Tony Fox, de Gran Bretaña sobre el campeón de los anteriores juegos Mervyn Wood, de Australia, por más de cuatro largos. Wood partió adelante al darse la señal de comienzo de la prueba, mientras Fox ocupaba el último lugar. El tercer puesto lo ocupó Risso, quien a su vez era precedido por el polaco Teodor Kocerka. Esas posiciones se mantuvieron hasta los 200 metros, pero a los 500. Fox empezó a adelantarse hasta pasar al uruguayo, mientras Wood y Kocerka luchaban golpe a golpe por el primer puesto. Al cumplirse la mitad del recorrido Fox seguía ganando terreno y se había colocado apenas a medio largo de Wood, mientras el polaco con las fuerzas agotadas empezaba a retrasarse.

A 1.500 metros Fox iba a un largo y medio adelante del australiano y seguía aumentando la velocidad y Kocerka seguía en tercer lugar. Pero en el tramo último de la carrera, Risso imprimió fuerte tren y pasó al polaco, quedando en tercer lugar. Al cruzar la meta, el uruguayo apenas medio largo detrás de Wood, pudo percibirse que quizá si el esfuerzo del oriental se hubiera iniciado antes habría conseguido el segundo lugar.

Fox, entre tanto, se había alejado definitivamente de Wood y Risso y había cruzado la línea con cuatro largos de luz sobre sus perseguidores.

N. de R. — Leo Petersen, jefe de deportes de la United Press, comenta las incidencias registradas en la segunda jornada olímpica.

HELSINKI, 21 (UP). — El argentino L. P. Riera, se clasificó quinto en la prueba de equitación del Pentathlon Moderno, en el que participan 50 atletas de 19 naciones. Ganó la prueba el campeón mundial de Pentathlon, el sueco Lars Hall con un tiempo de 9 minutos 3 segundos, para anotarse cien puntos, sin faltas.

Hall, que fué el último en cubrir los 5.000 metros de la pista fangosa por la lluvia, aventajó ligeramente al policía finlandés Olavi Mannonen, con el tiempo de 9.24, cien puntos, cero falta. Tercero el húngaro Szondi, en 9. 24.9|10. Cien puntos, cero faltas. Cuarto se clasificó el sueco T. Lindquist, con 9.30.8|10, cien puntos, cero faltas. Riera hizo el recorrido impecable, sin faltas, anotándose también cien puntos.

Marcha de 50 kilómetros: El italiano Giuseppe Dordoni ganó la marcha estableciendo una nueva marca mundial de cuatro horas, 28 minutos, 07 segundos 8|10. La antigua marca era de 4.30.41 4|10, lograda por Harold Whitlock del Reino Unido en los juegos olímpicos de Berlín en 1936. J. Dolezal, de Checoeslovaquia, quien entró en segundo lugar, también rompió la marca mundial realizando la marcha en cuatro horas, 30.17.8|10.

Lucha libre. — Sólo uno de los latinoamericanos triunfó en la segunda vuelta de lucha libre. El peso mediano argentino León Genuth derrotó a Adalberto Lepri, de Italia, al cabo de una brega de 12 minutos 45 segundos.

En el mismo peso, Haydara Zafer, de Turquía, derrotó a Eduardo Assam, de México en cinco minutos 25 segundos.

Ligero: Eric Olsen de Dinamarca derrotó a Mario Tecsecara de México, por puntos. Richard Garrar de Australia, derrotó a Oswaldo Blasi, de Argentina, por puntos. Peso gallo: Lejos Benze, de Hungría, derrotó a Oswaldo Johnson de Guatemala en tres minutos 21 segundos. Edwin Veterby, de Suecia, derrotó a Pablo Bell, de Argentina en 10 minutos 58 segundos. Peso completo: Bertil Antonsson, de Suecia derrotó a Adolfo Ramírez, de Argentina, en tres minutos.

Remo cuatro con timonel. — La representación norteamericana derrotó a las representaciones de Francia, Noruega y Argentina. En la recta final la tripulación francesa se adelantó terminando los argentinos en cuarto lugar. El tiempo de Estados Unidos fué de 7.07.0. Los argentinos marcaron 7.14.6.

La tripulación checa ganó la segunda semifinal por lo que se medirá con la de Estados Unidos en la final.

En yates de seis metros, Suiza ganó la carrera de yates, seguida por Suecia y Argentina. El yate suizo era tripulado por Noi Erraz. El sueco era manejado por S. Salem y el argentino estaba a cargo de Enrique Sieburger.

Yachting. — En yates de cinco metros y medio: Primero "Complet segundo", de Estados Unidos; segundo "Tam Tam Segundo" de Suiza; tercero "Teresita" de Finlandia; cuarto "Ochada" de Portugal.

Yates tipo "Finn", triunfó la tripulación sueca, entrando en los lugares inmediatos los yates de Holanda, Sud Africa, España, Austria, Dinamarca, Italia, Francia, Finlandia y Brasil.

En yates tipo "Star" ganó el yate italiano "Merope"; segundo "Ali Babá", suizo; tercero "Bu", brasileño; cuarto "Bem Gercero", holandés.

Yates tipo "Dragón": primero el sueco "Tornado"; segundo "Pampero", argentino; tercero, "Ecapade" brasileño"; cuarto "Galatea", italiano.

Remo par sin timonel. — Primera semifinal ganada por Suiza, seguido por Australia, Francia y Argentina; segunda semifinal, ganada por Reino segunda de Holanda, Suecia y Dinamarca.

Pentathlon moderno. — Lars Hall, de Suecia ganó la primera competencia de equitación, completando el recorrido de cinco mil metros con cien puntos y un tiempo de 9.03. Tomaron parte 50 jinetes representando a 19 países.

Lanzamiento de la bala: Estados Unidos se anexó los tres primeros lugares. Parry estableció la marca olímpica al lanzar la bala a 17.41 metros. Hopper realizó un lanzamiento de 17.39 mientras Fuchs lograba un lanzamiento de 17.06. En cuarto lugar entró Grigalka, de Unión Soviética con 16.78; quinto, Nilsson, de Suecia, 16,33.

Salto con garrocha. — Buch Silva, de Brasil no pudo clasificarse al saltar sólo 3.80. Para clasificarse necesitaba saltar cuatro metros.

Lograron clasificarse los atletas de Noruega, Finlandia, Unión Soviética, Estados Unidos, Suecia, Yugoeslavia y Japón.

Los siguientes clasificados después de Riera, todos con 100 puntos y 0 faltas fueron: R. Troy, Estados Unidos, 9.34. 3|10; L. Lumsdaine, Gran Bretaña, 9.47 6|10; F. L. Denman, Estados Unidos, 9.51 3|10 y R. Kovacsi, Hungría, 10.1 1|10. Los restantes participantes marcaron tiempos superiores. Mañana se efectuará la prueba de Esgrima.

Argentina derrotó a la Unión Soviética en Esgrima y Estados Unidos superó a los atletas soviéticos en Atletismo, pasando al primer lugar en el puntaje no oficial al entrar los Juegos Olímpicos en el segundo día.

Además de la victoria argentina en Esgrima, los atletas latinoamericanos se destacarron en remo y carreras de yate, pero gran número de ellos fueron eliminados en atletismo, lucha libre y otros deportes.

Estados Unidos pasó al primer lugar en el puntaje al anexarse tres campeonatos: lanzamiento de bala, cien metros llanos y 400 metros vallas. La victoria argentina en esgrima por escaso margen de 65 a 64 "touches". Los equipos de los dos países terminaron empatados con ocho victorias adjudicándose la victoria Argentina por haber marcado mayor número de veces sus esgrimistas. Con el triunfo argentino el equipo ruso quedó eliminado.

He aquí los resultados del segundo día:

Esgrima. — Argentina derrotó a la Unión Soviética por estrecho margen en la primera vuelta de la competencia de esgrima. Los equipos de ambos países terminaron empatados en ocho victorias cada uno. Los jueces después de varios minutos de indecisión declararon a los argentinos ganadores por haber acumulado mayor número de golpes, o sea 65 por 64 logrados por los rusos. Rusia había perdido anteriormente con Egipto, por lo que quedó eliminada.

Participaron en esgrima equipos de 33 países y 304 esgrimistas.

El equipo venezolano quedó eliminado al perder con el Reino Unido 14 a 2 y con Italia 9 a 0. También fueron eliminados Sarre, Australia y ,Rumania. Entraron en la segunda vuelta diez equipos a saber: Hungría, Bélgica, Argentina, Egipto, Reino Unido, Italia, Suecia, Francia, Alemania y Estados Unidos.

El Campeonato Olímpico fué ganado por el norteamericano Lindy Remigino con el tiempo de 10.4|10 seguido de cerca por Herb Mc Kenley y Art Wint, ambos de Jamaica, que los jueces tuvieron que estudiar la fotografía para decidir el ganador. Oficialmente los tres corredores marcaron el mismo tiempo pero la fotografía mostró a Remigino ligeramente al frente de los otros dos.

El único latinoamericano que se destacó en esta competencia fué el cubano Rafael Fortun Chacón, quien en la semifinal entró en el cuarto lugar con un tiempo de 10.7|10. En la final siguiendo a los tres primeros estaban Bailey, del Reino Unido con 10.4.10. Smith, de Estados Unidos con 10.4|10; Soukharev de la Unión Soviética y Treloar, de Australia, ambos con 10,5.

400 metros vallas. — Charley Moore, de Estados Unidos, quien estableció una nueva marca olímpica ayer con un tiempo de 50" 8|10, ganó la serie final, volviendo a hacer el mismo tiempo.

En segundo lugar quedó Juri Lituevede, de Rusia, con 51" 3|10. Holland, de Nueva Zelandia, con 52" 2|10, quedó tercero.

LA DELANTERA TRICOLOR SIGUE GOLEANDO

En forma amplia volvió a imponerse Nacional. Esta vez fué Wanderers su vencido y de nada valió el entusiasmo y tesón de sus hombres para impedir la categórica derrota. La vanguardia tricolor continúa haciendo estragos en las defensas adversarias y en tren de acumular goales.

Solamente en algunos instantes del segundo período, cuando el score señaló tres tantos a dos favorable a Nacional, luego de haber ido en ganancia por tres tantos a cero, fué que el match tuvo cierta emoción. Pareció que claudicaba la defensa de Nacional y que sus delanteros, por falta de apoyo, ya no podrían accionar con la comodidad debida. Pero fué solamente por breves momentos. Rinaldo Martino, en lugar de esperar el apoyo de sus compañeros en posición adelantada, comenzó a retrasarse y a buscar contacto con sus medios e incluso con los zagueros para recibir los despejes, y desde allí orientar el pase hacia los forwards adelantados o maniobrar personalmente para eludir adversarios hasta hallar campo propicio para el pase o la corrida.

Y a poco que el eje delantero, en buena colaboración de Loureiro en lo efectivo y de Rial con sus pases inesperados y siempre dirigidos con maestría e inteligencia ajustó nuevamente el trabajo de su delantera, desapareció Wanderers como rival enconado para ser entonces un team que se defendía y atacaba, es cierto, pero demostrando en forma terminante la diferencia de procedimientos de juego, especialmente en lo que tiene que ver con el trabajo d elas vanguardias, ya que mientras en Nacional todo era justeza, habilidad en los desplazamientos y juego profundo y práctico, la de los bohemios resultó movediza, entusiasta, pero inoperante y sin sentido de la profundidad. Lógicamente, pues, tenía que haber una seria diferencia en el score entre dos elencos con tales procedimientos y así resulta justificado el éxito de Nacional y el motivo de esta nueva sucesión de goales.

Wanderers es de los elencos que, como lo señalábamos en el comentario previo, sabe luchar en el Estadio Centenario ante los grandes. Aún perdiendo por cifras netas lucha con decisión y hace más meritorio y lucido el trabajo de su oponente. En sus filas sigue siendo la defensa el valor más positivo, y en ella se destacan netamente Vázquez y De Angelis, dos valores destacados en este cotejo. En la vanguardia, cuya labor ya señalamos, hace falta gente de procedimientos más ejecutivos, pues se escatima el shot con demasiada frecuencia en circunstancias favorables.

En filas tricolores no convenció la labor de Ubíre Durán, flojo en sus dos aspectos de quite y apoyo. Muy bien los tres centrales, dentro de los cuales Rial destaca su juego de colaboración y la justeza de sus pases.

LOS SUCESOS POLICIALES

Drama pasional

En el interior de la casa de la calle Propios 2610, Apto. 2, Nestor Supre Moreno se hallaba en compañía de una dama. En determinado momento la mujer, con un matagatos, efectuó tres disparos contra el hombre, hiriéndole en la espalda y en el oído derecho. En grave estado Supre Moreno fué internado en el Hospital Militar.

En cuanto a su compañera, cuyos datos filiatorios no proporcionó la policía, adoptó trágica resolución, falleciendo poco después en el Hospital Pasteur.

MORTALES LESIONES SUFRIO UN CICLISTA EMBESTIDO POR UN OMNIBUS

En la Avda. Lezica y Urutuber, el ómnibus de AMDET recorrido 86, matrícula 1083, conducido por Domingo Severo González, residente en Porongos 3319, embistió al ciclista Ramón Ulises Ferrizo Muniz, uruguayo, soltero, de 29 años de edad, con domicilio en la calle Niña 1992. El ciclista resultó con diversas lesiones de entidad en el cuerpo, las que provocaron su fallecimiento instantáneo.

Intervino en este doloroso accidente personal de la Seccional 21ª.

HUYO UN PRESO DEL MACIEL

El punguista Carlos Bikerman Piso, uruguayo, soltero, de 25 años de edad, residente en Guaraní Nº 1481, se hallaba internado en el Hospital Maciel en carácter de preso a disposición del señor Juez de Instrucción de 3er. Turno.

En un descuido de su guardia el punguista se dió a la fuga, por lo que la Seccional 1ª realiza las indagaciones del caso para detenerle.

REMITIDOS

La Subcomisaría de Malvín remitió por ebriedad y falta de respeto a Abraham del Pino González, uruguayo, soltero, de 37 años, domiciliado en Anzani 1824.

—La Seccional 19ª a Antonio Santos González, uruguayo, casado, de 30 años de edad, domiciliado en Cno. Vecinal 3787, por desacato y a Héctor Cenón Baeza, uruguayo, viudo, de 33 años, con domicilio en Dionisio Coronel 895, por atentado.

TIMBA SORPRENDIDA

El señor Jefe del Departamento de Servicios de Orden Público de la Dirección de Investigaciones y personal subalterno, efectuaron una sorpresa en la finca señalada con el Nº 2045 de la calle Isla de Gorriti, aprehendiendo a 20 personas que intervenían en una partida de seven-eleven, ocupándose los dados utilizados, siendo todos remitidos presos no incomunicados a la Cárcel de Policía y a disposición del Juez de Paz de la 12ª Sección Judicial.

Las planillas de Defensa Nacional siguen tratando

La C. de Presupuesto

La Comisión de Presupuesto continuó ayer con el estudio de los rubros correspondientes al Ministerio de Defensa Nacional.

La sesión fué por demás agitada ,por cuanto los representantes del Partido Nacional formularon muchas observaciones a las diversas partidas sometidas a discusión.

Fueron aprobadas las correspondientes a los oficiales y tropa del Ejército y la Marina, y la de la Intendencia General del Ejército y Marina.

La Comisión realizó luego un cuarto intermedio y al término del mismo continuó con las planillas del Servicio de Trasmisiones, labor en la que se hallaba al cierre de esta edición.

8.46 0/0 de aumento en los precios de medicina

En 5 años de contralor

La Comisión Honoraria del Contralor de Medicamentos ha dirigido un informe al Poder Ejecutivo, al cumplir un año de vigencia de la ley 11.641. El informe gráfico y estadístico, tiene como base los precios denunciados ante la Comisión por los fabricantes e importadores de especialidades farmacéuticas. Sostiene la Comisión Honoraria que las especialidades farmacéuticas han sufrido un aumento promedio de 8.46 % sobre los precios declarados desde octubre de 1947 a la fecha. Sobre 4921 especialidades farmacéuticas nacionales ha modificado sus precios un 58.85 % y sobre 3954 especialidades extranjeras han modificado sus precios un 6.53 %. Agrega el informe que sobre 193 firmas (importadoras y laboratorios nacionales) solamente un 34.34 % modificó sus precios. La comisión estudia en estos momentos los precios de cinco firmas de plaza que han aumentado sus precios desmesuradamente para conocer si esas subas están justificadas. En caso de que la Comisión considere que los aumentos no son razonables, hará uso de las facultades que le confiere la ley, para evitar la especulación.